

Arce F. 200

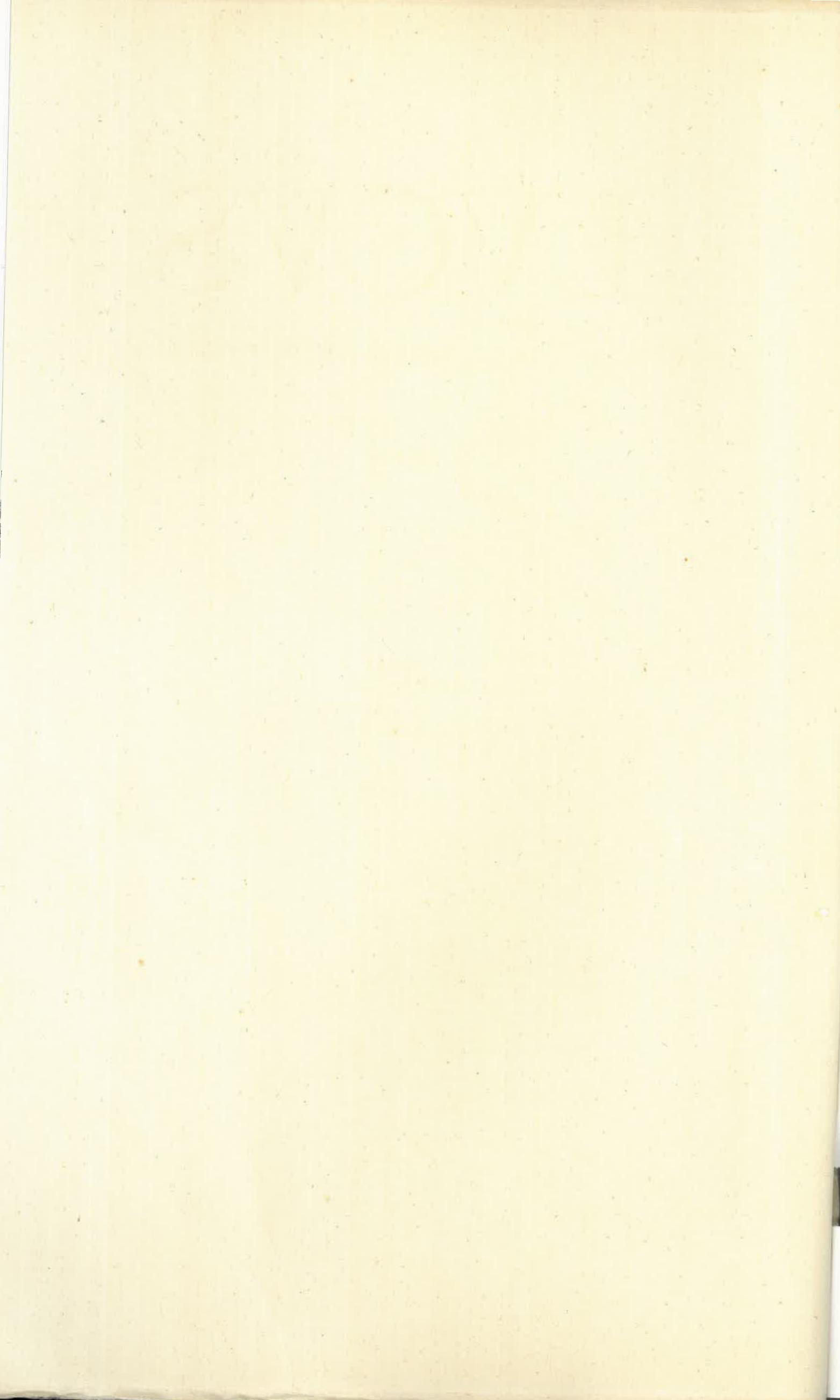
Depósito Legal. LU. 5.-1958

LVCVS



REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL





LVCVS

REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO

* * *



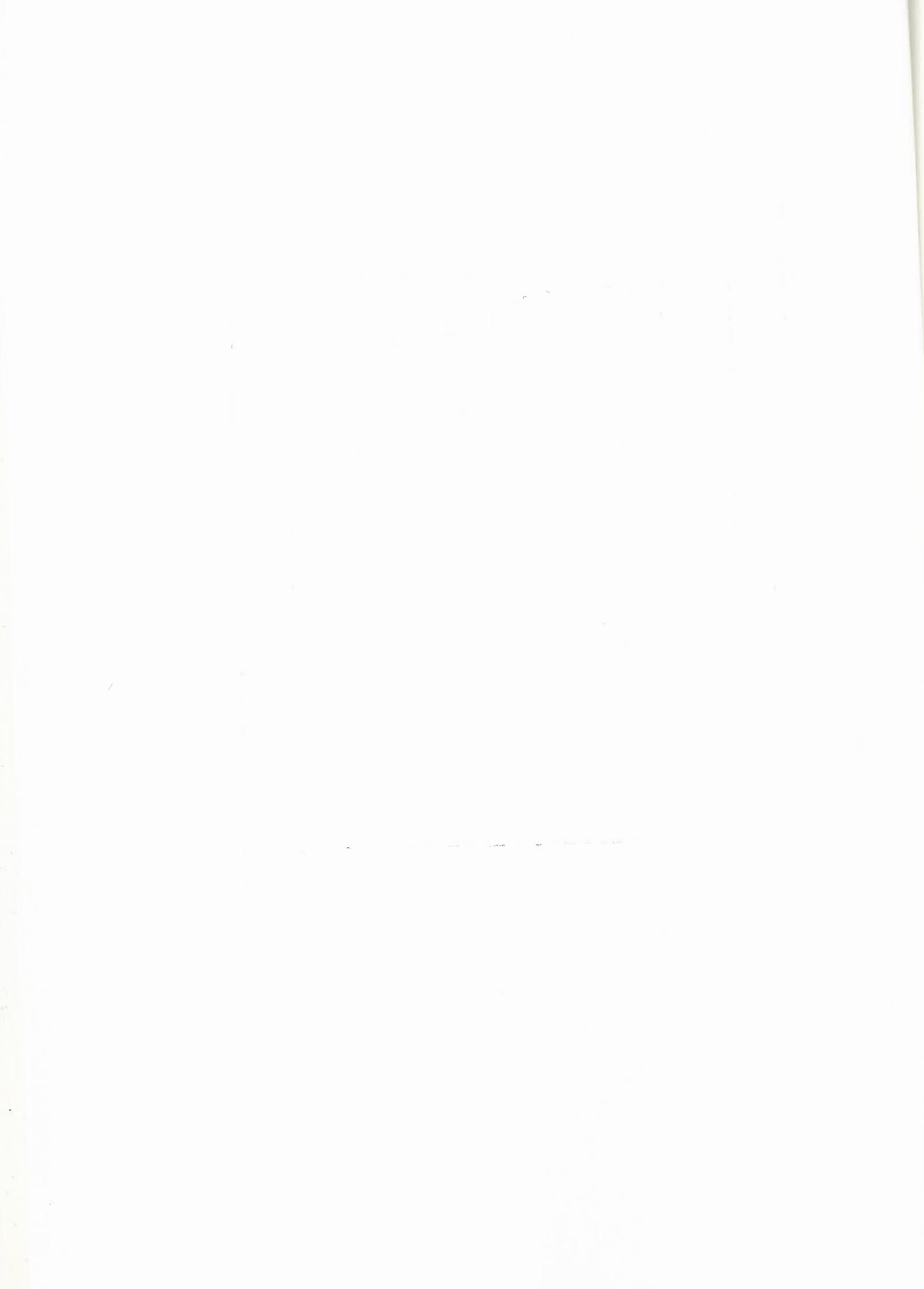




Ilmo. Sr. Presidente-Gerente de la Excma. Diputación provincial

D. Luis Ameijide Aguiar

que se posesionó de su cargo el día 1.º de Abril de 1958





PARECE ahora el segundo número de LVCVS. Y es de justicia que al frente del mismo figure la expresión de nuestro agradecimiento a la Prensa, a las Autoridades y Jerarquías y a las personas particulares, que, en notas publicadas o en comunicados y cartas dirigidas a la Presidencia de la Diputación, nos han animado a continuar la publicación de LVCVS.

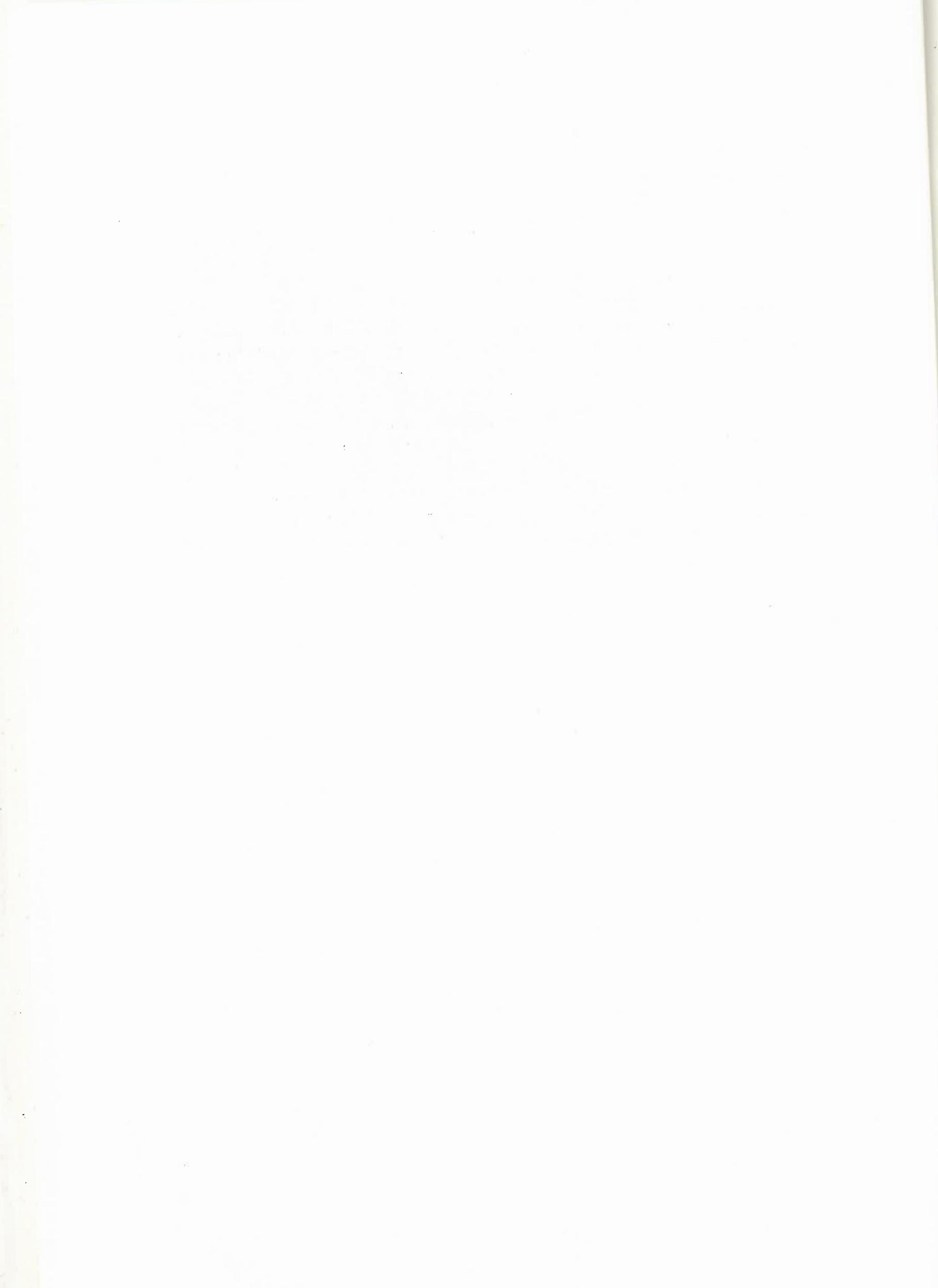
Justo será también consignar aquí nuestro saludo a la nueva Corporación provincial, que preside el Ilmo. Sr. D. Luis Ameijide Aguiar. Ella sabrá continuar la obra de las Corporaciones que la precedieron y sabrá, por su iniciativa y por la dedicación al estudio de los problemas provinciales, dejar una benéfica huella y recuerdo de su paso por la vida administrativa de toda la provincia, ya que cada día es mayor la compenetración entre la Corporación y los Municipios.

En su segundo número LVCVS da a conocer datos de la labor provincial durante el año último; a la vez que expone un detallado y concreto Plan provincial, mediante el cual puede esperarse que los Ayuntamientos lleven a cabo, en los respectivos términos municipales, una serie de obras, que contribuyan al fomento de la riqueza y al bienestar de los habitantes; un plan, que tiene en el Excelentísimo Sr. Gobernador civil y Presidente nato de la Diputación, Dr. D. Enrique Otero Aenlle, un entusiasta iniciador y un firme y decidido apoyo.

Siguiendo el plan que en el primer número de LVCVS nos hemos trazado, traemos a éste la actividad y la realidad de un Ayuntamiento: el de Monforte de Lemos. La vida municipal de la provincia tendrá así una expresión exacta y gráfica, representada en este caso por el Municipio, cuya capitalidad se halla en una ciudad, que por su pasado, por su presente y por su porvenir, figura entre las principales de las tierras lucenses.

Los datos estadísticos que LVCVS publique serán, en todo caso, cuidadosamente comprobados. Queremos que nuestra revista sirva de archivo fidedigno de toda la obra de la Diputación y de las otras entidades que con ella en la provincia colaboran.

De este modo contribuiremos a dar a conocer aspectos varios de una labor meritoria, que no suele ser debidamente valorada, porque de ella no suele tenerse generalmente conocimiento más que en los medios oficiales; y es hora ya de que las gentes conozcan cómo y en qué se invierten los ingresos provinciales y de que conozcan también como la Corporación, con el Presidente al frente, estudia los problemas y trata día a día de darles una solución, en una labor difícil y pocas veces bien comprendida.



Constitución de la Exema. Corporación provincial



Momento en que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Dr. D. Enrique Otero Aenlle, da posesión del cargo de Presidente de la Excm. Diputación provincial al Ilmo. Sr. D. Luis Ameijide Aguiar, al que hace entrega del bastón de mando

SESIÓN EXTRAORDINARIA

El día 1.º de Abril de 1958, a las siete de la tarde, se celebró en el Salón de Sesiones de la Diputación la extraordinaria para dar posesión de sus cargos a los Diputados que habían de integrar la Corporación provincial, de acuerdo con las disposiciones vigentes y después de la elección celebrada el día 30 de Marzo.

Presidencia y asistentes

Presidió el acto el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Dr. D. Enrique Otero Aenlle, que es a la vez Presidente nato de la Diputación, por virtud del artículo 266 de la Ley de Régimen Local. Como Secretario actuó el de la Corporación, D. Enrique Costas Sánchez.

Asistieron a la sesión los Sres. Diputados siguientes:

SALIENTES.

Don Antonio González Regueiro.
Don Primo Roca Novo.

PROCEDENTES DE 1955.

Don Eulogio Pallín García.
Don Manuel López Rodríguez.
Don Víctor Basanta Silva.
Don Jesús García Siso.

ENTRANTES, por seis años.

Don Bautista Cela Aira.
Don José Antonio Freije López.
Don Francisco Mayán Fernández.
Don Armando López Vila.
Don Francisco Vázquez Ramudo.
Don Manuel Pardo y Pardo.
Don José Flores Castro.

ENTRANTES, por tres años.

Don José Manuel Vázquez Yebra.
Don Guillermo Fernández Otero.
Don José Benito Santana Gutiérrez.
Don Daniel García Vázquez.
Don Ramón Carballo Mosquera.

Otros asistentes a la sesión

En virtud de invitaciones circuladas al efecto por el Presidente accidental, Sr. Basanta, han concurrido los Ilmos. Sres. Gobernador militar accidental, Presidente y Fiscal de la Ilma. Audiencia provincial, Delegado de Hacienda, Alcalde accidental, Fiscal de Tasas, Delegados del Trabajo y de la Vivienda y Director del Instituto Masculino de Enseñanza Media; así como los Sres. Jefe de Sanidad, Subjefe provincial de FET y de las J. O. N. S., Delegado de Sindicatos, una amplia representación de Concejales y altos funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de la capital y casi todos los funcionarios de la Corporación provincial.

Renuncia y nombramiento

Abierta por el Sr. Otero Aenlle la sesión, el Secretario dió lectura a una comunicación del Gobierno civil de la provincia, dando cuenta de que el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación había aceptado la dimisión del cargo de Presidente de la Diputación, presentada por el Excmo. Sr. D. Adolfo Manso Rodríguez, al cual se le agradecían los servicios prestados.

También se daba cuenta en la comunicación de que el Excmo. Sr. Ministro había nombrado para el cargo de Presidente de la Corporación provincial a D. Luis Ameijide Aguiar, que venía desempeñando el cargo de Alcalde de Lugo.

Posesión de la Presidencia

A continuación el Excmo. Sr. Gobernador civil invitó al Sr. Ameijide Aguiar a prestar el juramento que previene el Reglamento de Organización. Verificado éste, el Sr. Otero Aenlle hizo entrega al nuevo Presidente de la Diputación del bastón de mando y de las demás insignias del cargo, invistiéndole, por tanto, de la autoridad, tratamiento, derechos y deberes inherentes al mismo.

El Ilmo. Sr. D. Luis Ameijide Aguiar pasó a ocupar un puesto en la presidencia, al lado del Presidente nato de la Corporación.



Ante el Gobernador civil y Presidente nato de la Diputación y ante el Presidente de la Audiencia, presta juramento sobre los Santos Evangelios el Presidente-Gerente de la misma, durante la sesión en que tomó posesión de dicho cargo

Posesión de los cargos de Diputados

Seguidamente, el Secretario dió lectura a las disposiciones legales, según las cuales fueron proclamados Diputados los señores que integrarán la Corporación, señalando aquellos cuyo mandato está reducido a tres años, figurando dentro de dicha disposición los representantes de los partidos judiciales de Chantada, Monforte, Ribadeo, Villalba y el representante de las Entidades de menor número de votos obtenidos.

El Dr. Otero Aenlle tomó juramento a los Diputados provinciales electos, haciéndoles entrega de las respectivas insignias del cargo y declarándoles posesionados del mismo.

Constitución de Comisiones informativas

Tras celebrarse el acto de la jura, el Secretario de la Corporación, procedió a dar lectura a un Decreto dictado por el nuevo Presidente, y en el cual se designaban las Comisiones informativas, que habían de constituirse para la preparación y estudio de los asuntos encomendados a la Diputación. He aquí el texto del citado documento:

DECRETO:

«En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 235 de la Ley de Régimen Local y 173 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1952, y usando de las facultades que confiere a esta Presidencia el artículo 162 del mismo Reglamento, he acordado hacer las designaciones que a continuación se detallan, para la constitución de las Comisiones informativas encargadas de la preparación y estudio de los asuntos de esta Diputación:»

De Beneficencia y Obras Sociales.

Presidente, D. Daniel García Vázquez, y Vocales, D. José Flores Castro y D. Armando López Vila.

De Sanidad, Urbanismo y Vivienda.

Presidente, D. Manuel Pardo y Pardo, y Vocales, D. José Benito Santana Gutiérrez y D. Guillermo Fernández Otero.

De Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.

Presidente, D. Ramón Carballo Mosquera, y Vocales, D. José Antonio Freije López, D. Eulogio Pallín García y D. Bautista Ceta Aira.

De Educación, Deportes y Turismo.

Presidente, D. Guillermo Fernández Otero, y Vocales, D. Francisco Vázquez Ramudo y D. Francisco Mayán Fernández.

De Obras Públicas y Paro Obrero.

Presidente, D. Manuel López Rodríguez, y Vocales, D. José Benito Santana Gutiérrez y D. José Flores Castro (1).

De Hacienda y Economía.

Presidente, D. Jesús García Siso, y Vocales, D. José Manuel Vázquez Yebra y Don Eulogio Pallín García (2).

La Comisión de Cooperación provincial a Servicios municipales, que establece el artículo 157 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 1955, será presidida en todo caso, por el titular de la Excma. Corporación; y como Vocales de la misma, se designan a D. Jesús García Siso, D. José Antonio Freije López, D. Manuel López Rodríguez, D. Francisco Vázquez Ramudo y D. José Manuel Vázquez Yebra.

A tenor de lo previsto por los artículos 162 y 174 del citado Reglamento de Organización, se crea la Comisión de Gobierno, integrada por los Presidentes de las demás Comisiones ya enunciadas.

Con arreglo a lo previsto por el artículo 224 de la Ley de Régimen Local, se designa Vicepresidente de esta Diputación, para sustitución en los casos de ausencia, enfermedad o vacante del titular, a D. Víctor Basanta Silva.»

(1) Ampliada posteriormente con el Diputado D. Eulogio Pallín García.
(2) También ampliada después con el Diputado D. José Flores Castro,

DISCURSO DEL SR. GOBERNADOR CIVIL

Seguidamente el Excmo. Sr. Gobernador civil, Dr. Otero Aenlle, pronunció un elocuente discurso.

Comenzó refiriéndose a la juventud que entra ahora a relevar a los que con tanto acierto han desempeñado su puesto en los pasados años y definió concretamente lo que a su juicio es la Diputación provincial: un órgano gestor de lo político y que fundamentalmente ha de orientar y dirigir el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento. Hizo alusión a la importancia de la Jefatura política en estas Corporaciones y a los próximos estatutos de Gobernadores civiles. Dejó bien sentado el carácter apolítico de la Diputación provincial y dijo que aquel que venga a la Corporación a hacer política personal, además de mostrarse como un desleal con el mando, traiciona la fecha que concretamente se conmemora en este día.

Se extendió sobre la misión política que en la provincia corresponde única y exclusivamente al Consejo Provincial del Movimiento y aseguró que al recoger como Jefe político de la provincia las ansias y necesidades que se acusan en el pueblo, reflejadas por el Consejo provincial, éstas ha de pasarlas luego a la Diputación para la solución de todos los problemas. Hizo alusión a los planes provinciales de que dió cuenta antes en aquel mismo salón y volvió a mostrar su entusiasmo y decidido empeño por la realización de los mismos, señalando a la Diputación, y por tanto a su Corporación provincial, como órgano ejecutor de los mismos.

Se refirió después al nuevo Presidente, resaltando su acusada personalidad en el orden administrativo y económico. Alabó las altas virtudes humanas de D. Luis Ameijide y su característica discreción y prudencia política. Dijo que las Alcaldías son magníficas escuelas donde se pueden formar los rectores de los altos organismos de la administración y la política y aseguró que el Sr. Ameijide Aguiar es un ejemplo bien claro de esta experiencia. Felicizó al nuevo Presidente muy cordialmente y se ofreció a todos los Diputados para lo que pudiere ayudarles en el desempeño de su misión.

Terminó el Sr. Otero Aenlle sus palabras con un emocionado recuerdo para todos los Presidentes que antecedieron al Sr. Ameijide en la Diputación y muy especialmente para el General Manso Rodríguez, que habiendo cesado a voluntad propia, ha dejado en la Casa una honda estela de ejemplaridad, austeridad, buena administración, sentido recto y clara ejecutoria en el desempeño de su cometido, saneando considerablemente la hacienda provincial.

Finalmente el Dr. Otero Aenlle dió una consigna a la Corporación: realización de los planes provinciales y gestión de un empréstito extraordinario.

Una cariñosa ovación acogió las últimas palabras del Gobernador civil.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

Finalizado el discurso del Gobernador civil, el nuevo Presidente de la Diputación, D. Luis Ameijide, pronunció el siguiente discurso:

Hace un momento he jurado servir fielmente a España, guardar lealtad al Jefe del Estado, obedecer y hacer que se cumplan las Leyes, defender y fomentar los intereses de la provincia, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo.

Pues bien, señores, creo que en este juramento está compendiado todo lo que desde este momento me corresponde realizar como Presidente de la Diputación provincial de Lugo, pues al jurar servir fielmente a España me he comprometido a servirla sin reserva de ninguna clase y con todo el entusiasmo que siempre he puesto en el desempeño de los cargos que el mando me ha confiado.

Fiel lealtad al Jefe del Estado, que también siempre ha sido una de mis mayores satisfacciones, ya que el servirle fielmente es un gran honor, como el obedecer y hacer que se cumplan las Leyes para el mejor servicio de la Patria.

Defender y fomentar los intereses de la provincia y mantener su competencia, debe ser también, sin duda alguna, una de las fundamentales labores de la Presidencia, pues al defender y fomentar los intereses generales, se logrará que la riqueza y pujanza de esta querida provincia, sean elevadas al lugar que les corresponde.

No es necesario que cite yo en este momento los problemas que tiene planteados nuestra provincia, pues, con motivo de las reuniones celebradas últimamente en este mismo salón, el Excmo. Sr. Gobernador civil, Dr. Otero Aenlle, los apuntó de forma certera, recogiendo los más acuciantes en los planes provinciales que en su día serán sometidos a la superior aprobación.

A las Corporaciones les corresponde estudiar y planificar todo aquello que deba realizarse para luego ejecutarlo de acuerdo con las normas trazadas, tanto en el orden técnico como en el orden económico. Nada serio se puede hacer si no está sometido a la oportuna planificación, pues de lo contrario se puede caer en el error de creer que se ha dado cima al problema, siendo posible que se hubiese podido resolver de forma más satisfactoria e incluso más económica si aquél estuviese dentro del Plan de actuación.

No es el momento oportuno para hablar de planes ni actuaciones concretas, pero sí como cuestión de principio sería interesante dejar constancia que la Diputación provincial, independientemente de atender aquellos servicios que la Ley le impone, debe entregarse con verdadero entusiasmo a secundar, colaborar y, en definitiva, llevar a cabo los planes trazados por el Gobernador civil, y fundamentalmente en lo que respecta a la electrificación rural, construcción y acondicionamiento de caminos, saneamientos, campaña de la mejora ganadera, pastizales y todo aquello que redunde en el inmediato mejoramiento de la riqueza provincial, tanto en su parte agropecuaria, como en la industrial, sin olvidar, claro está, la riqueza forestal y pesquera.

También debe merecer la atención de la Corporación, los establecimientos benéficos y todos aquellos que tiene en plena marcha la Diputación, en su mayoría modelos en su cometido, tratando de mejorar el Museo provincial.

Hoy comienza una nueva etapa en la vida provincial; de vosotros depende en gran parte, Sres. Diputados, el que nuestra labor sea todo lo eficaz que la provincia demanda. Vuestra competencia y vuestro entusiasmo serán firmes puntales de la labor que nos espera, pero es necesario que no desfallezcamos ni un solo momento; la elevación del nivel económico y cultural de la provincia, debe ser nuestra constante preocupación, y por todos los medios a nuestro alcance debemos de lograrlo, poniendo al servicio de esta causa nuestros desvelos.

Otra gran empresa que nos está encomendada es el lograr por todos los medios la firme unión de las ciudades, villas y pueblos que integran la provincia, para conseguir la unidad espiritual y material que nos conduzca a colocarlas entre las primeras de España.

Los que aquí representais los partidos judiciales, debéis de ser en todo momento paladines de todos los problemas e iniciativas de vuestra comarca, para que así la Diputación provincial, conociéndolos primero y estudiándolos después, colabore eficazmente a su resolución.

Por vuestra mediación, Sres. Diputados, envío mi más cordial saludo a toda la provincia, cuyos afanes y deseos expuestos por vuestra mediación haré llegar siempre a la primera Autoridad de la provincia.

Mi afectuoso saludo a todo el personal de esta Casa y de los Centros dependientes de ella, cuya competencia conozco, no dudando ni un solo momento recibir de todos y cada uno de ellos, la eficaz colaboración que los complejos servicios provinciales así lo requieran.

Permitidme ahora señores, que dedique un emocionado recuerdo a mis compañeros en las Corporaciones municipales que he presidido durante siete años, como igualmente a los buenos amigos y camaradas, que con tanto acierto han desempeñado el cargo que desde este momento yo ostento, y en esta hora de las emociones, tengo que sentirme empequeñecido y al mismo tiempo estimulado, para cumplir la última parte de mi juramento que he prestado ante el Crucifijo AJUSTAR MI CONDUCTA A LA DIGNIDAD DEL CARGO, pensando que esta Presidencia, cuyas insignias me acabáis de entregar, Excelentísimo Señor, fué un día ya lejano ocupada por un modelo de caballeros, aquel gran español e insigne hijo de nuestra provincia, DON JOSE MARIA MONTENEGRO Y SOTO, en cuyo espejo de virtudes ciudadanas procuraré yo mirarme en todo momento en la seguridad, de que si lograrse imitarlo, aunque fuese en una pequeña parte, mi labor al frente de la Diputación provincial, sería, como no, la que todos los presentes me deseáis, y la que yo espero llevar a cabo, con el consejo de otro destacado hijo de nuestra provincia, que es el Doctor Otero Aenlle.

Para finalizar, solo me resta Excmo. Sr. Gobernador civil, rogaros hagáis llegar al Jefe del Estado mi inquebrantable adhesión, como igualmente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, al cual agradezco la confianza en mi depositada al conferirme el nombramiento de Presidente de esta Corporación.

Vos, señor, contaréis siempre con mi lealtad y mi más entusiasta colaboración a la obra emprendida desde el momento que os habéis hecho cargo del mando de esta provincia. Os agradezco la distinción que para mi habéis tenido al proponerme para esta Presidencia, como igualmente vuestras atenciones para conmigo, fruto en gran parte de una vieja y sincera amistad, y de unos comunes puntos de vista puestos al mejor servicio de Lugo y de España.

Gracias también a todas las dignísimas Autoridades, representaciones y amigos todos, por vuestra presencia en este acto.

Que Dios me ilumine y la Virgen de los Ojos Grandes me proteja en la tarea de servir a esta querida provincia que es servir a España.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Termina la sesión

Tanto el Dr. Otero Aenlle como el Sr. Ameijide Aguiar fueron calurosamente ovacionados por los numerosos asistentes al Salón de Sesiones.

El acto terminó a las nueve de la noche, felicitando al nuevo Presidente y miembros de la Corporación las Autoridades y Jerarquías asistentes, así como los funcionarios provinciales que les fueron presentados por el Secretario, Sr. Costas Sánchez.

Elección de Procuradores en Cortes

LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DESIGNARON A D. GUILLERMO FERNÁNDEZ OTERO,
ALCALDE DE MONFORTE DE LEMOS

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL ELIGIÓ COMO SU PROCURADOR A D. LUIS AMEIJIDE AGUIAR

Representante de los Ayuntamientos

Verificada la elección para designación de Diputados provinciales, y a fin de dar cumplimiento al Decreto del Ministerio de la Gobernación, de 7 de Marzo último, se procedió a la votación para designación del Procurador en Cortes, que habría de representar a los Ayuntamientos de la provincia, exceptuado el de la capital.

Presidió el acto el de la Audiencia, Ilmo. Sr. D. Luis del Valle Abad, que tenía a su lado a los Ilmos. Sres. Presidente accidental de la Diputación, Don Víctor Basanta Silva, y Alcalde de Lugo, D. Luis Ameijide Aguiar.

Realizada la elección de acuerdo con las disposiciones legales, y verificado el escrutinio, éste dió como resultado una gran mayoría de votos a favor del Alcalde de Monforte y Diputado provincial, D. Guillermo Fernández Otero, que fué, por tanto, designado Procurador en Cortes con la representación arriba indicada.

Representante de la Diputación provincial

El 13 de Abril se reunió en sesión extraordinaria la Corporación provincial para la elección del representante de la Diputación, que ha de ejercer el cargo de Procurador en las Cortes Españolas.

Presidió el de la Corporación, Ilmo. Sr. D. Luis Ameijide Aguiar, con asistencia de los Diputados Sres. Basanta Silva, Fernández Otero, Cela Aira, Vázquez Yebra, Freije López, Pallín García, Mayán Fernández, López Vila, Santana Gutiérrez, López Rodríguez, García Vázquez, Vázquez Ramudo, García Siso, Pardo y Pardo, Flores Castro y Carballo Mosquera.

Leído por el Secretario, señor Costas Sánchez, el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 7 de Marzo y otro de 1955 al que aquél hace referencia, se procedió por medio de papeletas a la votación, que dió un resultado de 16 votos a favor del Presidente de la Corporación, Sr. Ameijide Aguiar, el cual, por lo tanto, quedó proclamado Procurador en Cortes en representación de la Excm. Diputación provincial de Lugo.



Un Sr. Diputado provincial emite su voto para designación del representante de la Corporación provincial como Procurador en Cortes



Un momento de la votación para elección de Procuradores en Cortes. El Ilustrísimo Sr. Presidente de la Corporación emite su voto. A su derecha se halla el Vicepresidente, D. Víctor Basanta Silva, y a su izquierda, el Diputado y Procurador en Cortes por los Ayuntamientos de la provincia, D. Guillermo Fernández Otero, Alcalde de Monforte

«DIOS Y ESPAÑA OS LO PREMIEN...»



Un Sr. Diputado provincial, de rodillas ante el Crucifijo y los Santos Evangelios, presta el juramento de que dedicará su actividad a la defensa de los intereses de la provincia y de los de la Patria. Es decir que, durante el tiempo que esté en el ejercicio de su cargo, pondrá a un lado intereses particulares y no se cejará llevar de afectos, que puedan, en un momento dado, alterar la independencia de juicio y la atención a los problemas de tipo general, que a la provincia puedan plantearse y en cuya solución el Diputado ha de estar activo y vigilante.

Como se decía a los ediles en una placa, que se ha hecho famosa, y que se halló durante muchos años en la Casa Consistorial de uno de los Ayuntamientos de la provincia de Lugo, también al formar parte de la Corporación provincial los miembros de la misma se han de despojar de toda pasión, de todo interés personal, pues

*«sólo el bien público es
lo que aquí se ha de mirar.»*

Con este espíritu de servicio y de desinterés han prestado su juramento los Sres. Diputados, que, tras las elecciones correspondientes, han ocupado los cargos en la Corporación provincial. Con este mismo espíritu han de actuar llevándose, al final de su mandato, la satisfacción de haber cumplido con su deber y de haber prestado a su provincia y a su Patria, un servicio; satisfacción que ha de compensarles, sin duda, de los desvelos y de las molestias que el ejercicio del cargo proporciona con frecuencia.

Testigos de este juramento las Autoridades: Gobernador civil, Gobernador militar accidental, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación. Testigos de calidad, que podrán, a lo largo de la actuación del que presta el juramento, elogiarle por haberle cumplido o señalarle las desviaciones en que en este cumplimiento pudiera incurrir.

Todos los Sres. Diputados han llegado a sus cargos con el deseo de laborar sinceramente por los intereses que les han sido encomendados. Todos ellos—así podemos esperarlo—al dejar sus cargos podrán sentirse satisfechos de su labor, porque, si no han podido lograr todo lo que para la provincia y para la Patria han deseado, habrá sido sólo por dificultades insuperables y no por falta de voluntad y de tesón.

Miembros de la Corporación provincial



Fotografía de la Corporación provincial pocos momentos después de haber tomado posesión de sus cargos el Ilmo. Sr. Presidente y los Sres. Diputados

SENTADOS (de izquierda a derecha)

- Don Daniel García Vázquez.**—Alcalde del Ayuntamiento de Villalba y representante de aquel partido judicial. Presidente de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales.
- Don Víctor Basanta Silva.**—Vicepresidente de la Excma. Corporación. Visitador de los Establecimientos benéficos, radicantes en Castro de Riberas de Lea. Diputado representante de Entidades.
- Ilustrísimo Sr. D. Luis Ameijide Aguiar.**—Presidente de la Corporación.
- Don Guillermo Fernández Otero.**—Alcalde del Ayuntamiento de Monforte y representante de aquel partido judicial. Procurador en Cortes representante de los municipios de la provincia. Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo.
- Don Jesús García Siso.**—Presidente de la Comisión de Hacienda y Economía. Diputado representante de Entidades.

DE PIE

- Don Bautista Cela Aira.**—Concejal del Ayuntamiento de Triacastela y representante del partido judicial de Becerreá.
- Don Manuel Pardo y Pardo.**—Presidente de la Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda. Diputado representante de Entidades.
- Don Francisco Vázquez Ramudo.**—Alcalde del Ayuntamiento de Vivero y representante de aquel partido judicial.
- Don Ramón Carballo Mosquera.**—Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal. Diputado representante de Entidades.
- Don José Antonio Freije López.**—Alcalde del Ayuntamiento de Fonsagrada y representante de aquel partido judicial.
- Don José Manuel Vázquez Yebra.**—Alcalde del Ayuntamiento de Chantada y representante de aquel partido judicial.
- Don Manuel López Rodríguez.**—Alcalde del Ayuntamiento de Sarria y representante de aquel partido judicial. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero.
- Don Eulogio Pallín García.**—Concejal del Ayuntamiento de Lugo y representante de aquel partido judicial.
- Don José Flores Castro.** Diputado representante de Entidades.
- Don Francisco Mayán Fernández.**—Concejal del Ayuntamiento de Mondoñedo y representante de aquel partido judicial.
- Don Armando López Vila.**—Alcalde del Ayuntamiento de Ribas del Sil y representante del partido judicial de Quiroga.
- Don José Benito Santana Gutiérrez.**—Concejal del Ayuntamiento de Ribadeo y representante de aquel partido judicial.
- Don Enrique Costas Sánchez.**—Secretario de la Corporación.



**DATOS
REFERENTES
AL AÑO
1957**

Los cuatro Establecimientos Benéfico-Sanitarios a los que atiende la Diputación han desarrollado durante el año 1957 su actividad propia, cada día más intensa, a medida que la provincia va adquiriendo un ritmo nuevo en todos los órdenes.

En el referido año dichos Establecimientos han ocasionado en conjunto un gasto de **SEIS MILLO-
NES NOVECIENTAS NOVENTA MIL DOSCIENTAS CINCO PESETAS CON SESEN-
TA Y SIETE CÉNTIMOS**, cuyo detalle damos a continuación:

Hospital Médico-quirúrgico de San José	PESETAS
<i>Gastos generales</i>	1.775.859,74
<i>Gastos de personal</i>	1.885.759,16
Hospital Psiquiátrico de San Rafael	
<i>Gastos generales.</i>	1.217.205,34
<i>Gastos de personal.</i>	548.110,83
Hogar de Santa María	
<i>Gastos generales:</i>	952.836,31
<i>Gastos de personal.</i>	209.019,29
Hogar-Escuela de la Sagrada Familia	
<i>Gastos generales.</i>	360.800,00
<i>Gastos de personal.</i>	40.615,00
	6.990.205,67

He aquí ahora el detalle del funcionamiento de los cuatro Establecimientos sanitarios durante el año 1957, así como algunas notas referentes a los mismos, con indicación de las estancias satisfechas por la Diputación en otros Centros de la provincia y en los de Trillo y Santiago de Compostela:



Hospital de San José

Durante el período indicado, en el Hospital Médico-quirúrgico de San José, al que están anejas las salas de atención médica para militares, han recibido asistencia 1.680 enfermos civiles y 712 militares, sumando en conjunto un total de 65.240 estancias. El coste de la estancia ha resultado, por tanto, a 56,10 pesetas.

En dicho Hospital fueron realizadas durante el año intervenciones quirúrgicas cuyo número ha ascendido a 1.379.

El movimiento de asistencia en la Casa de Socorro o Sala de urgencia del Hospital alcanzó la cifra de 1.026 asistidos.

Estos datos indican claramente la intensa labor realizada en el Centro hospitalario, el cual, durante el año 1957, ha sido dotado de algunos importantes perfeccionamientos técnicos.

Hospital de San Rafael

En el Hospital Psiquiátrico de San Rafael recibieron asistencia durante el pasado año un número de 488 enfermos, los cuales ocasionaron 101.446 estancias; el coste de cada una de dichas estancias alcanzó la cifra de 17,40 pesetas.

De acuerdo con las características especiales que los Centros de esta clase poseen, y de acuerdo con los tratamientos también especiales, que los enfermos exigen, en el Hospital Psiquiátrico fueron realizados varios electro-choques, con un promedio de 180 semanales, lo que indica ya el número de pacientes que el Centro alberga.

La labor de asistencia médica de los enfermos está indicada por las siguientes cifras:

Ocupados en labor-terapia, con resultados altamente satisfactorios en la mayoría de los casos, 139 enfermos. Acerca de este aspecto terapéutico, en otro lugar de este número se publica un interesante trabajo del Médico-Director del Establecimiento, Dr. Usero Tíscar.





Hogar de Santa María

En el Hogar de Santa María fueron asistidos 204 acogidos. Las estancias que estos acogidos ocasionaron, unidas a las de las Hermanas de la Caridad y las nodrizas residentes en el Hogar, fueron 78.584.

El coste de cada estancia ha resultado a 14,75 pesetas.

Hogar-Escuela de la Sagrada Familia

Durante el año 1957 fueron asistidos en el Hogar Escuela de la Sagrada Familia, 83 acogidos, los cuales produjeron 29.295 estancias.

El coste de cada una de estas estancias ha resultado a 13,70 pesetas.



En los tres últimos Establecimientos antedichos, la diferencia de coste de las estancias, obedece a los distintos gastos de personal; ya que, deducidos éstos, han resultado las estancias, al precio muy aproximado de doce pesetas en dichos tres Centros.

Los ingresos habidos en estos Centros, fueron de 275.940,49 pesetas, de pensionistas civiles, y 376.840,00 de asistidos Militares, en el Hospital de San José; y 390.155,31 pesetas, en el Hospital de San Rafael.

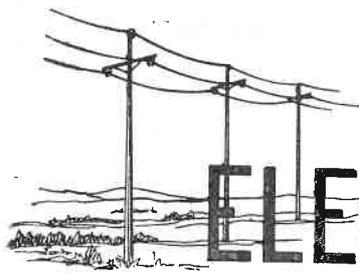
Reduciendo, pues, los gastos generales de los cuatro Centros benéficos, en la suma de los ingresos, ha resultado el gasto total de los mismos, en 5.947.269,97 pesetas.

El mayor número de personal, al servicio del Hospital de San José, el diferente régimen dietético del mismo, y el mayor consumo de medicamentos y material de clínica, constituyen, entre otros, los elementos determinantes de un mayor coste de las estancias en el Centro, las cuales, aun deducidos los gastos de personal, han resultado a 27,20 pesetas.

Los acogidos en el Hogar de Santa María, han sido: 23 sordo-mudas; 39 niñas mayores de ocho años; 62 lactantes, y 80 niños de ambos sexos menores de ocho años.

Se han satisfecho, además, 290.054,00 pesetas al Hospital de San Pablo de Mondoñedo, por estancias (al precio de doce pesetas) producidas por inválidos para el trabajo, carentes de medios económicos, menores de 60 años; 185.000 pesetas, a los Asilos de la provincia, en concepto de subvenciones por el internado de ancianos desvalidos; 18.885 pesetas, por el tratamiento de leprosos en Trillo y Santiago de Compostela, y 140.000 pesetas, por el internado y educación de sordo-mudos pobres en el Colegio regional de Santiago. En total, 633.939,00 pesetas.

En total, en el año 1957, la Beneficencia provincial, ha costado a la Diputación de Lugo, 6.581.208,87 pesetas. De ellas, 633.939 abonadas a Establecimientos ajenos, y el resto, invertido en sostenimiento de los cuatro Centros propios, dos hospitalarios y dos orfanatos.



ELECTRIFICACION

A fin de continuar, con creciente ritmo, la electrificación, tan ansiada, de la provincia, la Diputación prestó su aval, a una cuenta de crédito, de 5.000.000 de pesetas, abierta por la Junta provincial de Electrifi-

cación, en el Banco de La Coruña. Y así, mediante anticipos a las Empresas productoras de material, reintegrables, luego, por los beneficiarios del mismo, no se interrumpirá en ningún momento, la trascendente labor, encomendada a la referida Junta.

Por otra parte, como puede observarse en otras páginas de esta revista, la Diputación dedica a tal fin 1.366.000 pesetas a fondo perdido, en el Plan Extraordinario de Cooperación a Servicios Municipales; y en el Plan provincial de Obras y Servicios, remitido a Madrid, se han solicitado 10.186.946 pesetas.

Hasta la fecha se han adjudicado, para diferentes obras de esta índole, 44.744 kilogramos de hilo de cobre descubierto, al precio de 55,89 pesetas; 24.461,50 kilogramos del mismo material, a 69,62 pesetas; 1.025 kilogramos de hilo cubierto, a precio de 10,41 pesetas el metro; y 4.149 kilogramos de cable almeléc, a 65,25 pesetas.

Estas adjudicaciones han sido realizadas con anterioridad a la apertura de la expresada cuenta de crédito, mediante financiación directa de la Diputación, y subvencionando, además, la misma con 576.500 pesetas, las obras de esta clase incluídas en el Plan Bienal de Cooperación, de 1956-1957.



Resumen de la liquidación del presupuesto ordinario de 1957, de la Excma. Diputación

INGRESOS

	PESETAS
Importe del presupuesto refundido y definitivo.	35 179.137,52
Cobros efectuados.	29.709.884,00
Pendiente de cobro.	2 141.382,16
Derechos reconocidos y liquidados.	31.851.266,16
Presupuesto en más (anulado).	3.327.871,36

GASTOS

Importe del presupuesto refundido y definitivo.	38 935.225,44
Pagos efectuados.	25.562.376,54
Pendiente de pago.	8.775.970,39
Obligaciones contraídas.	34.338.346,93
Sobrante de consignación (anulado).	4 596 878,51

LIQUIDACIÓN

Obligaciones contraídas en el año.	34 338 346,93
Derechos reconocidos y liquidados.	31 851 266,16
DÉFICIT DEL EJERCICIO DE 1957.	2 487 080,77

Comisión provincial de Servicios Técnicos

CONSTITUCIÓN

El Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia, Dr. Otero Aenlle, a fin de promover la iniciativa en todo el territorio de su mando y con el deseo de hacer un estudio de los diversos problemas que a la provincia se le plantean en la actualidad, ordenó que con arreglo a lo dispuesto por la Presidencia del Gobierno del 13 de Febrero último, se constituyese la Comisión provincial de Servicios Técnicos, para estudiar un plan de Obras y Servicios de carácter predominantemente local o provincial para el año 1958; lo que tuvo lugar en reunión celebrada el día 21 de Febrero, a las doce y media de la mañana, bajo su Presidencia, en el Palacio provincial, la que quedó formada así:

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

VOCALES:

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación, D. Luis Ameijide Aguiar.
Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, D. José González Vilchez.
Ilmo. Sr. Delegado provincial de Trabajo, D. Joaquín Perejón Pardo.
Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, D. José María González del Valle.
Ilmo. Sr. Jefe provincial de Sanidad, D. José Pérez Mel.
Ingeniero Jefe accidental de Industria, D. Agustín Fernández Ortas.
Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, D. José María Dadín Tenreiro.
Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, D. Jenaro Brun Arqué.
Ingeniero Jefe de los Servicios Hidráulicos de la provincia, D. Emilio Santillán Redondo.
Representante del Instituto Nacional de Colonización, D. José Escribano Blesa.
Ilmo. Sr. Delegado provincial de la Vivienda, D. José del Valle Vázquez.
Delegado provincial de Sindicatos, D. Tomás Bonilla Ramírez.
Representante del Ministerio de Educación Nacional, D. Manuel Taboada Salgado.
Ingeniero de la Excma. Diputación, D. Senén Prieto Fernández.
Arquitecto de la Excma. Diputación, D. Luis Pérez Barja.
Representante del Consejo provincial del Movimiento, D. Eduardo Urgorri Casado.
Representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, D. Manuel V. Figueroa Mosteiro.
Jefe del Servicio provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Don José Mesa Pérez.
Representante de la Caja de Ahorros de La Coruña en Lugo, D. Manuel Vázquez Veiga.
Representante de los Montepíos Laborales, D. José Asorey Segond.
Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lugo, Procurador en Cortes, D. Ramiro Rueda Fernández.
Procurador en Cortes, representante de los Municipios, D. Guillermo Fernández Otero.

SECRETARIO:

El de la Excma. Diputación, D. Enrique Costas Sánchez.

Plan provincial de obras y servicios de carácter predominantemente local o provincial. Año 1958.

El día 21 de Marzo se ha reunido nuevamente el Pleno de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, Dr. D. Enrique Otero Aenlle, a fin de conocer y estudiar las sendas nuevas y relativas propuestas de las seis Comisiones de Trabajo, que por encargo de la misma han preparado el primer Plan provincial de obras y servicios.

Estas Comisiones de Trabajo, por acuerdo del Pleno, son:

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, SANEAMIENTO Y PEQUEÑAS URBANIZACIONES:

Presidente, D. Emilio Santillán Redondo; Vocales, D. José Pérez Mel y D. Senén Prieto Fernández.

ELECTRIFICACIÓN:

Presidente, D. Agustín Fernández Ortas; Vocales, D. José María Dadín Tenreiro, D. Tomás Bonilla Ramírez y D. Eduardo Urgorri Casado.

CAMINOS:

Presidente, el de la Excma. Diputación provincial; Vocales, D. José González del Valle, Don Senén Prieto Fernández y D. José Escribano Blesa.

CENTROS SANITARIOS:

Presidente, D. José Pérez Mel; Vocal, D. Luis Pérez Barja.

CENTROS CULTURALES, RELIGIOSOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL:

Presidente, D. Eduardo Urgorri Casado; Vocales, D. Luis Pérez Barja y el Representante del Ministerio de Educación Nacional.

REGADÍOS Y COLONIZACIONES LOCALES:

Presidente, D. José Escribano Blesa; Vocales, D. Emilio Santillán Redondo y D. José María Dadín Tenreiro.



Como se expresa en el Plan de Obras y Servicios, han sido presupuestadas para la construcción de caminos provinciales y acondicionamiento de los rurales, cantidades que, en total, ascienden a 24.069.375 pesetas. Las dificultades con que se tropieza en estas obras, derivadas principalmente de los terrenos que los caminos han de cruzar, obligan con frecuencia al trazado de difíciles curvas, que, como las que figuran en las fotografías que ilustran esta página, hacen que la unión de los pueblos resulte costosa y que plantee en ocasiones diversos problemas técnicos.

Confección del Plan de Obras y Servicios

La ímproba labor desarrollada por las Comisiones de Trabajo durante un mes, ha permitido la confección del primer Plan de Obras y Servicios de la provincia de Lugo, que aprobado, como queda dicho, por el Pleno de la Comisión, en 21 de Marzo, arroja los siguientes resultados totales:

Número de obras: 444. Presupuestos, 303.293.714,41 pesetas.

Que se descompone en la siguiente forma:

1.º Abastecimiento de aguas: 22 obras, por pesetas 28.390.470,60, cuya aportación ha de hacerse, por el Plan provincial, 11.963.429,69 pesetas; por las Entidades Estatales, 640.000 pesetas, y por los Ayuntamientos interesados, 2.650.047,05 pesetas.

2.º Saneamiento: cuatro obras: por 1.341.945,01 pesetas, cuya aportación ha de hacerse, por el Plan provincial, 532.000 pesetas; por las Entidades Estatales, 640.000 pesetas, y por los Ayuntamientos interesados, 169.945,01 pesetas.

3.º Urbanizaciones: 25 obras, por 10.024.964,35 pesetas, cuya aportación ha de hacerse, por el Plan provincial, 5.930.478,61 pesetas; por la Diputación, 105.000 pesetas, y por los Ayuntamientos interesados, pesetas 3.989.485,74.

4.º Electrificaciones rurales: 41 obras, por pesetas 113.421.081, cuya aportación ha de hacerse, por el Plan provincial, 10.186.946 pesetas; por las Entidades Estatales, 600.000 pesetas; por las Entidades Parestatales, 20.001.842 pesetas; por la Diputación, 1.280.500 pesetas; por los Ayuntamientos interesados, 6.776.466 pesetas; por las Empresas Industriales, 36.909.713 pesetas, y por los vecinos, 37.665.614 pesetas.

5.º Caminos provinciales: 121 obras, por 42.547.500 pesetas, cuya aportación ha de hacerse, por el Plan

provincial, 19.078.875 pesetas; por la Diputación, pesetas 7.239.000; por los Ayuntamientos interesados, pesetas 6.908.250, y por los vecinos, 9.321.375 pesetas.

6.º Acondicionamiento de caminos rurales: 31 obras, por 4.990.500 pesetas, cuya aportación ha de hacerse por el Plan provincial, 2.281.295 pesetas, y por los Ayuntamientos interesados, 2.709.205 pesetas.

7.º Centros Sanitarios: 12 obras, por 6.100.000 pesetas, cuya aportación ha de hacerse, por el Plan provincial, 4.545.000 pesetas, y por los Ayuntamientos interesados, 1.555.000 pesetas.

8.º Centros Culturales: 19 obras, por 22.950.280 pesetas, cuya aportación ha de hacerse, por el Plan provincial, 8.453.130 pesetas, y por Entidades Parestatales, 14.497.150 pesetas.

9.º Centros Religiosos: 76 obras, por 22.676.973,45 pesetas, cuyas aportaciones han de hacerse, por el Plan provincial, 5.679.300 pesetas, y por las Entidades Religiosas, 16.997.673,45 pesetas.

10. Centros de Asistencia Social: seis obras, por 5.650.000 pesetas, cuya aportación ha de hacerse, por el Plan provincial, 1.705.000 pesetas, y por Entidades Parestatales, 3.945.000 pesetas.

11. Regadíos: tres obras, por 38.300.000 pesetas, cuya aportación ha de hacerse, por el Plan provincial, 5.220.000 pesetas; Entidades Estatales, 22.200.000 pesetas; Entidades Parestatales, 8.880.000 pesetas; Ayuntamientos interesados, 1.610.000 pesetas, y por los vecinos, 390.000 pesetas.

12. Colonizaciones: 84 obras, por 6.900.000 pesetas, cuya aportación ha de hacerse, por el Plan provincial, 999.376 pesetas; por Entidades Parestatales, 3.575.624 pesetas, y por los Ayuntamientos interesados, 2.325.000 pesetas.



COLABORACION A SERVICIOS MUNICIPALES

PLAN EXTRAORDINARIO DE COOPERACIÓN PROVINCIAL A DICHOS SERVICIOS

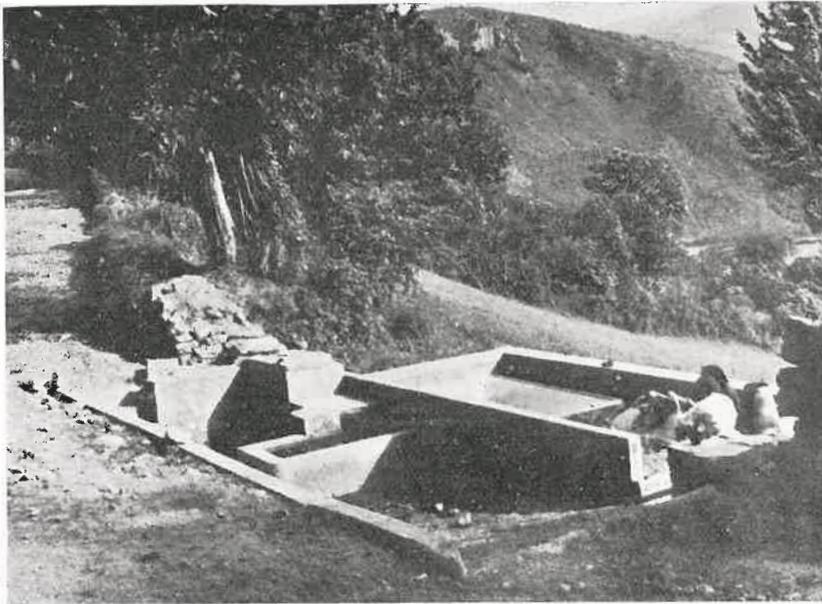
En sesión de la Diputación provincial de 27 de Enero de 1958, de conformidad a la propuesta formulada por la Comisión Informativa de Cooperación provincial a los Servicios municipales, se acordó proceder a la confección del Plan Extraordinario, ya previsto en sesión de 29 de Julio último publicándose en el *Boletín Oficial* de la provincia el aludido edicto, como trámite de audiencia a los Ayuntamientos, lo que tuvo efecto en 31 del citado mes de Enero.

Después de recibidas las solicitudes de inclusión de instalaciones y obras en el Plan, fueron estudiadas por las Comisiones Informativas de Cooperación provincial, Hacienda y Obras Públicas, las que, conjuntamente, propusieron la aceptación de las que se pasan a indicar, que, previas algunas reformas, fueron aprobadas por la Corporación provincial en sesión de 17 de Marzo del presente año, según el detalle siguiente:

AYUNTAMIENTOS	CLASE DE OBRA	Subvención concedida
Abadín.	Camino «De Fontevella (Moncelos) a Reigosa (Abadín y Pastoriza)», trozo primero, longitud de cuatro kilómetros.	100.000
	Alumbrado público de la parroquia de Cabaneiro.	25.000
Alfoz.	Camino «De la Gándara a Alvaro Gil», reconstrucción del puente, tres kilómetros.	75.000
	Camino «De Carrocíd a la Arnela», en sus dos primeros kilómetros.	50.000
Antas de Ulla.	Camino «De Antas de Ulla a Puente Merced», cuatro kilómetros y quinientos metros.	112.500
Baleira.	Alumbrado público en los diversos lugares que constituyen la parroquia de Espere'a (ultimación).	20.000
	Camino «De Corveira a Córneas», trozo primero, tres kilómetros.	75.000
Barreiros.	Camino «De San Cosme al kilómetro 7 de la carretera de Villalba a Oviedo», cuatro kilómetros.	100.000

Viejas «corredoiras» aldeanas, por las que, con dificultad, avanzan los carros del país. «Corredoiras» que, aun componiendo hermosas estampas y habiendo dado lugar a una copiosa literatura, deben ser cambiadas por cómodos y amplios caminos, por los cuales puedan circular también vehículos a motor, fomentando así la agricultura y la industria en los medios rurales.

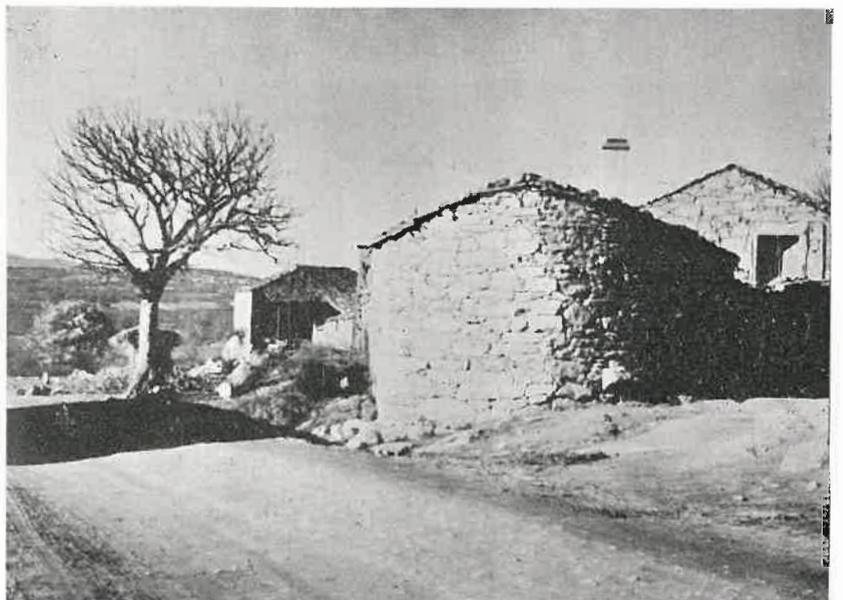




Abundante de aguas surgentes la provincia de Lugo, las fuentes han servido en muchas ocasiones para fijar la vivienda de una familia y con frecuencia para dar un sentido de belleza al paisaje. Pero con frecuencia también—diremos con sobrada frecuencia—las fuentes públicas estaban faltas de higiene, de comodidad, de aprovechamiento del agua sobrante. La Diputación ha querido obviar todos estos inconvenientes, y ha construído fuentes en diversos lugares, contribuyendo a la belleza del mismo y al bienestar de los habitantes.

AYUNTAMIENTOS	CLASE DE OBRA	Subvención concedida
Becerreá.	Abastecimiento de aguas y alcantarillado de la villa.	300.000
	Dos fuentes en el pueblo de Guilfrey.	20.000
Begonte.	Camino «Del Alto de Gaibor a la feria de Barrazoso», kilómetro y medio.	37.500
	Teléfono de Begonte.	75.000
Bóveda.	Camino «De Bóveda a Martín», longitud de cuatro kilómetros.	100.000
	Fuente de la parroquia de Freituje.	15.000
Carballedo.	Camino «De Cartelos, por Santa Cristina, a Furco», con cuatro kilómetros y quinientos metros.	112.500
Castro de Rey.	Camino «De Santa Leocadia a Ludrio», en la longitud de cuatro kilómetros y trescientos metros.	107.500
	Camino «De Duarría a Arcos», un kilómetro y doscientos metros.	30.000
Castroverde.	Alumbrado público en la villa.	83.000
Caurel.	Reconstrucción del puente Baldomir, sobre el río «Lor».	10.000
	Fuente y lavadero en Folgoso.	15.000
	Alumbrado eléctrico del pueblo de Eiriz y de la parroquia de Villamor.	75.000
Cervantes.	Camino «De San Román a Villa Luz», trozo primero, tres kilómetros.	75.000
	Fuentes y abrevaderos en los pueblos de Degrada, Chandeiro, La Estrada, Robledo, Vilar, Loudelo, Mazo, Corneantes, Vilarello, San Miguel, Vimieiro, Riamonte, San Martín, Bolois, Villasante, Fabal, Vilar de Cucos, Pontorrón y Villadeite, a 2.500 pesetas una.	47.500

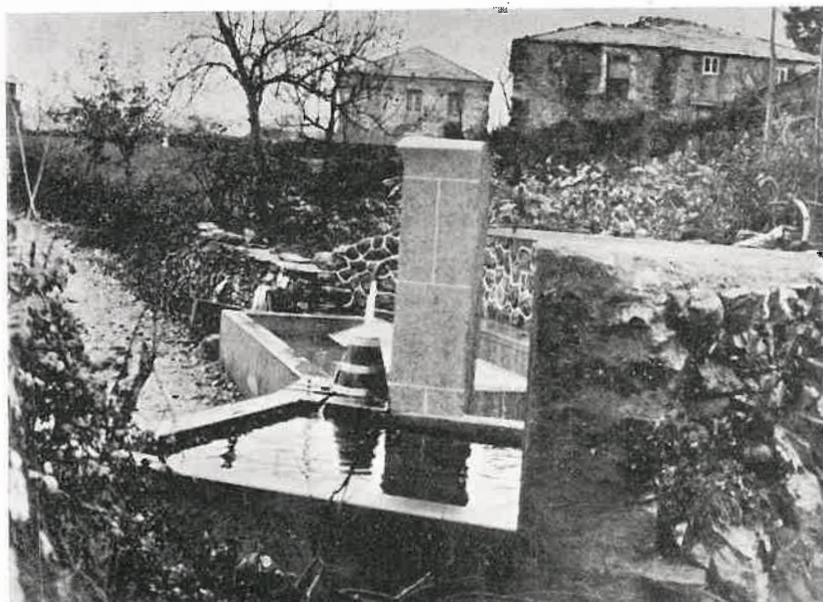
Grupos de viviendas aisladas, cuyos habitantes no tenían algunas veces modo de poder transportar a los mercados los productos de sus tierras ni de traer de otros lugares los artículos necesarios para la vida familiar, nuestras aldeas vivían aisladas, fomentándose así el deseo natural de que los habitantes las abandonasen y creándose con ella también un clima propio para el desarrollo del analfabetismo. Hoy los caminos trazados por la Diputación han comunicado muchos pueblos y han hecho más cómoda y atrayente la vida aldeana. Véase uno de estos caminos a su paso al lado de unas construcciones rurales.



Los nuevos caminos provinciales van plegándose a las tierras lucenses, haciendo a la vez surgir, mediante la plantación de árboles que les flanquean, aspectos nuevos en el paisaje provincial. Dentro de pocos años, cuando los planes de la Diputación se vayan llevando a cabo, las tierras lucenses cobrarán un sentido nuevo y ofrecerán, incluso desde el punto de vista turístico, una gran importancia, lográndose así dar a conocer su belleza, con frecuencia desconocida hoy en algunas zonas.



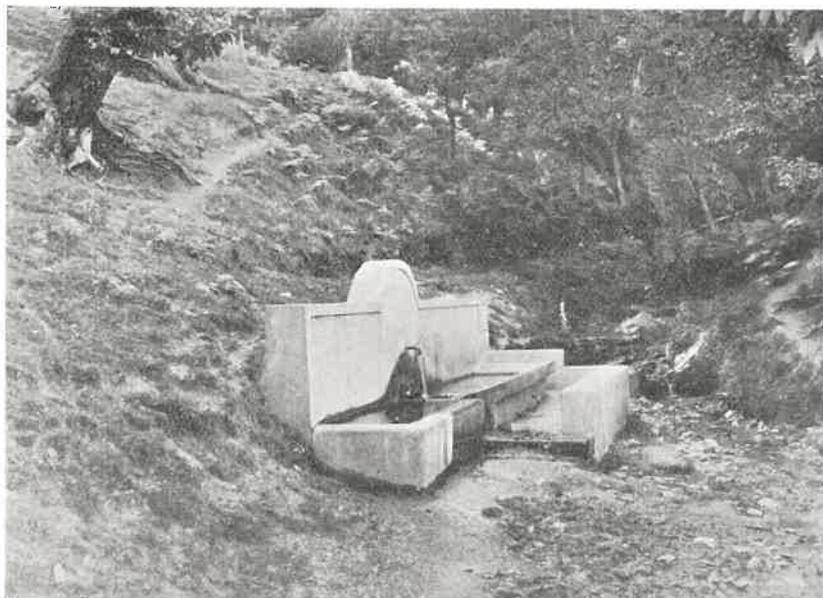
AYUNTAMIENTOS	CLASE DE OBRA	Subvención concedida
Cervo.	. Camino «De Trasbar a Villaestrofe», cuatro kilómetros.	100 000
Corgo.	. Camino «De Aday a Puente de Abeledo», tres kilómetros.	75.000
Cospeito.	. Camino «De la Feria del Monte a Roás», tres kilómetros.	75.000
Chantada.	. Camino «De Esmoriz a Bermún», dos kilómetros.	50.000
	. Alumbrado público de las parroquias del municipio (mejora de instalaciones).	40.000
	. Camino «De la carretera de Monforte a la Barrela», un kilómetro.	25.000
	. Camino «De Lama a la Iglesia», un kilómetro.	25.000
	. Camino «De Ravelas a la Iglesia de Veiga», un kilómetro.	25.000
Fonsagrada.	. Alumbrado público a la villa y municipio.	300 000
Foz.	. Camino «De Bao a Ver», un kilómetro.	25.000
	. Alumbrado público.	50.000
Friol.	. Camino «De Ousá a Vicinti», dos kilómetros.	50.000
	. Fuentes públicas.	30 000
Germade.	. Instalación del teléfono.	40.000
	. Camino «De Cabreiros a Tousa».	25 000
	. Camino «De Randiñas a Veiga», un kilómetro y medio.	37.500
Guitiriz.	. Alcantarillado de la villa.	100 000
	. Para alumbrado público.	30.000
Guntín.	. Fuentes y abrevaderos en Ferroy y Guntín.	10.000
	. Puentes sobre el río Ferreira, en la Herrería, Sanfiz y Santa Eugea.	55 000
	. Camino «De la carretera de Lugo a Santiago, en la Veiga, a Pozo».	25.000



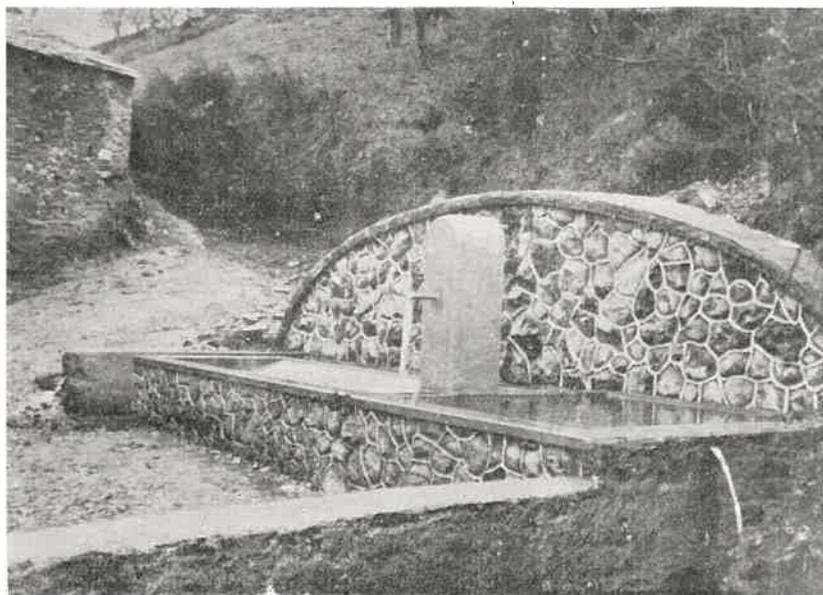
En muchos lugares, el problema del agua potable plantea dificultades graves. En épocas estivales, suele ocurrir que, al secar algunas fuentes, los vecinos de las parroquias tengan que desplazarse con sus ganados largo trecho hasta algún río o arroyo, para que los animales puedan abrevar. Para solucionar tales problemas, la Diputación ha prestado su cooperación o ha construido por su cuenta abrevaderos y fuentes, teniendo en proyecto un amplio plan de construcciones de esta índole en todo el territorio provincial.

AYUNTAMIENTOS	CLASE DE OBRA	Subvención concedida
Incio.	Camino «De Incio a Foilebar», cuatro kilómetros.	100.000
Jove.	Camino «De Bargo a Portocelo», cuatro kilómetros.	100.000
Láncara.	Camino «De Guimil a Río», dos kilómetros.	50.000
	Camino «De Río a Santalla», dos kilómetros.	50.000
Lorenzana.	Alcantarillado de la villa.	75.000
Lugo.	Lavadero de San Mamed de los Angeles.	10.000
	Lavadero de Santa María de Bóveda.	10.000
	Lavadero de Santa Eulalia de Bóveda.	10.000
	Lavadero en Campo, San Juan.	10.000
	Abrevadero y fuentes en Castro, San Andrés.	12.500
	Ultimación lavadero en Castro, San Andrés.	5.000
	Terminación del lavadero en Locay.	5.000
	Lavadero y fuente en Cuiña.	10.000
	Reparación de las fuentes en Gallegos.	5.000
	Construcción de una fuente en Muja.	5.000
	Construcción de un lavadero en San Juan de Pena.	10.000
	Arreglo del camino de la Playa a Orbazay.	7.500
Meira.	Alcantarillado de la villa.	45.000
	Camino «De Meira a Leiras».	30.000
Mondoñedo.	Camino «De Pedrido a la Retorta», cinco kilómetros.	125.000
	Alcantarillado de la Avenida del Obispo Solís.	50.000
	Fuentes en Sasdónigas, Reguengo, Estelo, Zofán y Cesuras.	25.000
Monforte.	Camino municipal «De Laparte», tres kilómetros.	75.000
	Camino municipal «De las Nocedas», tres kilómetros.	75.000
Monterroso.	Camino «De Monterroso a Las Nieves», cuatro kilómetros.	100.000
Muras.	Instalación del teléfono.	92.000
Navia de Suarna.	Camino «De Rao a Muñiz, por Aiga y Noya, a Corujedo», cuatro kilómetros.	100.000
Negueira de Muñiz	Camino «De Acebo a Negueira», ultimación, un kilómetro.	75.000
	Fuentes de Negueira, con lavadero y abrevadero, una.	10.000
	Una fuente en Gamalleira.	13.000
Neira de Jusá.	Camino «De Baralla a Pol», dos kilómetros.	50.000
	Camino «De Baralla a Escobio», un kilómetro.	25.000
Nogales (Los).	Camino «De Nogales a Fonfría», tres kilómetros.	75.000
	Fuentes en Torés, en Castelo y en Doncos.	25.000
	Fuentes en Villadicente y Pía.	15.000
Orol.	Camino «De Sixto a Ambosores», tres kilómetros.	75.000
Otero de Rey.	Instalación del teléfono.	29.000
	Camino «De las Carballeiras a Ousá», un kilómetro y medio.	37.500
	Camino «De la carretera de Castro a Otero de Rey a Arcos», un kilómetro.	25.000
Palas de Rey.	Camino «De la Devesa del Rey a San Román de la Retorta», tres kilómetros.	75.000
Pantón.	Camino «De Pantón a Moreda», tres kilómetros.	75.000
Paradela.	Instalación del teléfono.	101.000
Páramo.	Camino «De la carretera de la Puebla a Puertomarín a Outeiro», un kilómetro y medio.	37.500
	Fuentes de Beleigán y Villafiz.	22.500
	Fuentes en Meira, Villasante, Quintela y Piñeira, a 5.000 pesetas una.	20.000
Pastoriza.	Camino de «Muiño Novo a la Iglesia de Bretoña», dos kilómetros seiscientos metros.	65.000
	Camino de «Gontán a Reigosa», un kilómetro.	25.000
Piedrafita.	Instalación del teléfono.	125.000
	Camino «Del Connavia», dos kilómetros.	50.000
Pol.	Camino «De Fonfría a Mosteiro», tres kilómetros y medio.	87.500
Puebla del Brollón.	Instalación del teléfono.	100.000
Puerto Nuevo.	Camino «A la Aguajosa», cuatro kilómetros.	100.000
Puertomarín.	Camino «De la carretera de Lugo a Puertomarín a Lousadela», cuatro kilómetros.	100.000
Quiroga.	Camino «A Vilar de Lor», cuatro kilómetros y medio.	112.500
	Alumbrado público de la parroquia de Fisteus.	100.000
Rábade.	Alumbrado público.	50.000
Ribadeo.	Camino «De Arante a Trabada», dos kilómetros.	50.000
	Puentes de Veiga do Río y Reconco.	15.000
	Abastecimiento de aguas a la Villa.	250.000
	Alumbrado público.	100.000
Ribas del Sil.	Rampa «Del Camino de San Clodio a Villardonas», quinientos metros.	12.500
	Fuentes de Caroceiro, Cortes, Moreda, Piñeira, Fraga, Villardonas, Peites, Souto, Vilanova, Chenzas, Otero, Aldea, Lousadela, San Clodio, Moreiras de Abajo, Moreiras de Me-	

El cancionero popular habla con frecuencia de las fuentes y lavaderos. Nunca se refiere al estado de los lavaderos y fuentes que existían en algunas aldeas. Para obviar las dificultades con que se tropezaba en el uso de tales fuentes y lavaderos, se han hecho aparecer, en el mapa provincial, fuentes y lavaderos, como el que recoge nuestra fotografía, y que la Diputación ha hecho construir en un lugar rústico y bello, por donde antes se perdía el agua y donde antes existía una charca.



AYUNTAMIENTOS	CLASE DE OBRA	Subvención concedida
	dio, Moreiras de Arriba, San Lorenzo, Ventosa, Cabarca, Figueiredo, Vilares y Fontes.	42.500
	Reparación de la fuente del Bao.	8.000
Ribera de Piquín.	Fuentes en los pueblos de Torbeo y San Pedro.	25.000
	Camino «De Puente Soutelo a Navallos», dos kilómetros.	50.000
	Acondicionamiento de la fuente y abrevadero de Outariz.	10.000
Riotorto.	Acondicionamiento de la fuente y abrevadero en Montefurado.	10.000
	Camino «De Muñonovo al Municipio de Pastoriza», dos kilómetros.	50.000
	Rampa a la nueva Iglesia parroquial desde el Pontigo.	12.500
Samos.	Fuentes, lavaderos y abrevaderos en Nande, Gundríz, Balsa, Romelle, Freituje, Rojofrey, Estragiz, Lastres, Lourido, Sangil, Castroncán, Teivilliz, San Isidro, Trascastro, San Martín y Gamiz.	92.000
Sarria.	Camino «De Sarria a Barbadelo», un kilómetro.	25.000
	Alumbrado de las parroquias de Vega Santiago, Lousadela, Rubín, Mato y Vega San Julián y Fontao.	93.000
	Abastecimiento de aguas de la villa.	77.250
Saviñao.	Alumbrado público de Escairón.	40.000
	Fuentes en San Victorio y Figueroa.	40.000
Sober.	Camino «De Sober a la carretera de Areas», cuatro kilómetros.	100.000
Taboada.	Camino «Real antiguo a Riozón» y «De San Martín a Millán».	75.000
Trabada.	Camino «De Puentepedrido a Arante», cuatro kilómetros.	100.000
	Abastecimiento de aguas de la capitalidad.	28.000



El agua y la luz hacen más atrayente la vida en el campo. Hoy se trata de llevar a todas partes la energía eléctrica, como se trata de dotar de higiénicos aprovechamientos de aguas a los pueblos rurales. He aquí otra de las prácticas fuentes, que, unidas a un lavadero y a un abrevadero, dan un sentido nuevo a la vida aldeana, y que, de acuerdo con los planes de la Diputación, van siendo construídas en lugares donde se les considera más necesarias o más útiles.

AYUNTAMIENTOS	CLASE DE OBRA	Subvención concedida
Triacastela.	Teléfono.	95.000
	Rampa de la carretera de Sarria a Becerreá a As Encrucilladas, dos kilómetros.	50.000
Valle de Oro.	Camino «De Villaestrofe al monte del Bullo al Valle de Oro», tres kilómetros.	75.000
Vicedo.	Camino «De Vicedo a Negradas», tres kilómetros y medio.	87.500
Villalba.	Fuentes en las parroquias de Nete y Cuesta.	10.000
	Alumbrado de la parroquia de Carballido.	200.000
	Alumbrado en la parroquia de Joibán.	100.000
	Caminos en la parroquia de Torre a la Iglesia parroquial (400 metros) y en la parroquia de Mourente de la Magdalena a la Iglesia (un kilómetro).	35.000
Villaodrid.	Instalación del teléfono.	50.000
	Fuentes en Villaeimil, Villarjuane, Neipín, Riodecampos, Barreros, Coirio, Candaedos, Vilar y Hermida.	25.000
Vivero.	Abastecimiento de agua al barrio de la Atalaya en Cillero.	60.000
	Ampliación del alumbrado público en la ciudad y en Covas.	60.000
	Alcantarillado, seneamiento de los barrios de la Misericordia y San Juan de Covas.	50.000
	Camino hasta la central del río Gerdiz, un kilómetro.	25.000
TOTAL.		7.973.750

RESUMEN

POR DESTINO DE LA COOPERACION

	PESETAS
a) Alumbrado público.	1.376.000
b) Teléfono público.	707.000
c) Abastecimiento de aguas potables para consumo humano.	1.338.250
d) Alcantarillado.	320.000
f) Construcción de caminos municipales y puentes.	4.242.500
TOTAL DISTRIBUIDO.	7.973.750
Reservado para imprevistos que puedan surgir en el desarrollo del Plan confeccionado.	26.250
SUMA TOTAL.	8.000.000

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, el Plan Extraordinario, fué expuesto al público durante el plazo de treinta días, insertándose el correspondiente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, número 78, de 24 de Marzo.

En sesión de 2 de Mayo, visto nuevamente el Plan Extraordinario de Cooperación provincial a los Servicios Municipales, aprobado en principio en sesión de 17 de Marzo anterior, así como las reclamaciones formuladas por los Ayuntamientos de Guitiriz, Meira, Neira de Jusá, Valle de Oro, Saviñao y Foz, se acordó, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Cooperación y con arreglo a lo dispuesto por el artículo 165 del Reglamento de Servicios de 1955, informar desfavorablemente todas las reclamaciones por carecer de fundamento suficiente para producir alteraciones en el Plan que habrían de afectar consiguientemente a otros Ayuntamientos y al Plan de Obras y Servicios confeccionado por la Comisión provincial de Servicios Técnicos, al amparo del Decreto de la Presidencia de 13 de Febrero último y al que ha sido concatenado el referido Plan Extraordinario. Y por ello haber por aprobado definitivamente por la Excma. Corporación dicho Plan Extraordinario, y que se apliquen al mismo las normas tercera y cuarta del bienal 1956-1957, por haber resultado prácticamente adecuadas al fin propuesto; sometiendo por último a la Comisión provincial de Servicios Técnicos las antedichas reclamaciones para resolución definitiva a fin de elevar al Ministerio de la Gobernación seguidamente el expediente de formación de dicho Plan Extraordinario para su aprobación.

La pesca marítima en el litoral lucense

SUPERAN LOS 32 MILLONES DE PESETAS EL VALOR DE LAS CAPTURAS EN EL PASADO AÑO

La zona costera cantábrica en la provincia de Lugo, en la que viven numerosas familias pescadoras, es rica en pesca de diversas especies, así como en industrias relacionadas con la misma. Aparte de la pesca diaria con caña o con otras artes, pesca sobre la que no pueden existir cifras exactas, pero que, de todos modos, significa un considerable valor anual en pesetas; existe la pesca de altura y de bajura —algunos barcos llegan hasta las Azores—, de las cuales hay datos, controlados por las diversas Cofradías de Pescadores y Pósitos correspondientes.

Ateniéndonos a esos datos, y limitándoles al pasado año, las cifras que arroja la pesca de las varias especies en la provincia de Lugo, son las siguientes: no (figurando en esos datos los correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre en el puerto de Vivero, por no disponer de los mismos cuando se hizo la estadística).

Pescado, 4.563.790,50 kilogramos, con un valor de pesetas 30.661.744,78.

Crustáceos, 38.592,75 kilogramos, con un valor de pesetas 1.133.667,42.

Moluscos, 48.466 kilogramos, con un valor de 624.845,89 pesetas.

De los crustáceos recogidos, 11.305 kilogramos fueron destinados a cetáreas, a un precio medio de 30 pesetas kilo.

A conservas y salazones se dedicaron 3.259.872,80 kilogramos, de pescado.

El valor total de la pesca, deducidas las entregas a las cetáreas, alcanzó la cifra de 32.081.108,09 pesetas.

Esta cifra indica la riqueza que la pesca supone en la provincia, ya que no sólo en ella se manejan las pesetas que arriba se indican, sino que hay que contar, además, los jornales que se pagan en las fábricas de salazón y conserva, en las cuales trabajan principalmente mujeres.

Como detalle demostrativo del aumento de las capturas, a medida que se modernizan las embarcaciones, útiles y métodos de pesca, publicamos a continuación el estado comparativo correspondiente al último trienio:

1955.

4.640.023,70 kilos, 16.333.477,05 pesetas.

1956.

3.951.998,30 kilos, 21.521.604,52 pesetas.

1957.

4.650.849,25 kilos, 32.081.108,09 pesetas.

En el mismo trienio, los kilogramos de pescado destinado a conserva, fué el siguiente:

1955.

2.636.762,00 kilos.

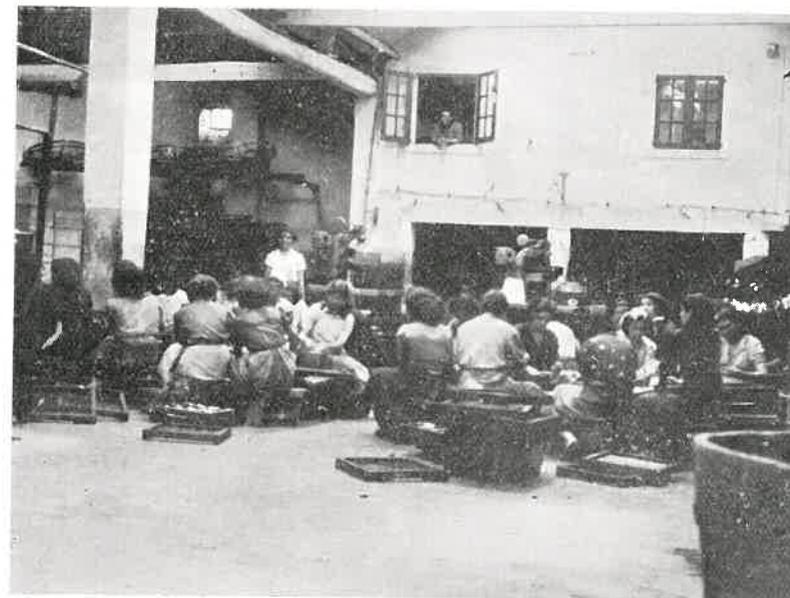
1956.

2.590.478,50 kilos.

1957.

3.259.872,80 kilos.

Los clichés que ilustran esta página recogen un aspecto de uno de los puertos pesqueros lucenses, con embarcaciones de diversos tipos; el trabajo de una mujer en la preparación del cebo para la pesca de altura; y la hora de trabajo en una de las fábricas de salazón de las varias existentes en el litoral.



Consideraciones sobre algunos aspectos de la organización ergoterápica en el Hospital Psiquiátrico Provincial de San Rafael

Por el Dr. Angel Usero Tiscar
Director del Centro

Nos parece obligado referirnos a nuestra organización ergoterápica (terapéutica ocupacional), teniendo en cuenta que en el número anterior de esta revista aparecieron unas fotografías que hacen referencia a la misma. Por ello, el presente trabajo tiene como finalidad principal exponer los fundamentos y aplicaciones de tal variedad de terapia.

Gracias a los tratamientos biológicos (de choque y narcobióticos), en sus distintas modalidades (tratamientos de Sakel, de Corletti y Bini, de von Meduna, de Fiamberti, clorpromacina y reserpina, etcétera) y a la asistencia psiquiátrica activa de base ocupacional, los frenocomios actuales han cambiado de aspecto, y se llegó a sustituir el estatismo por un dinamismo terapéutico: el viejo manicomio perdió así el carácter de asiloprisión para convertirse en auténtico hospital. Esta transformación se debe no sólo a la aplicación de los tratamientos biológicos antes citados, sino también—y de manera muy decisiva—a la organización racional y científica de la ergoterapia, en la que, al lado de elementos psicoterapéuticos, figuran otros de índole eminentemente biológica. Este paso tan decisivo se debe a Simon, Director de un establecimiento psiquiátrico de Westfalia, y a C. Schneider, Director de la Clínica Psiquiátrica Universitaria de Heidelberg, quienes echaron los cimientos firmes y seguros de la variedad terapéutica a que nos referimos. Se debe a este método el que hubiese desaparecido de los frenocomios todo aquello que les hacía poco gratos: las celdas de aislamiento y las rejas y cierres exteriores, que tanto les asemejaban a las prisiones, y se sustituyeron por colonias de trabajadores, en las que reina un clima de satisfacción y tranquilidad, al comprobar los propios internados que aun sirven para algo y son capaces de dar un rendimiento social.

Es preciso desterrar, ante todo, la idea de que el trabajo resulta perjudicial. Estamos plenamente convencidos de que una labor que vaya de acuerdo con las aptitudes del enfermo es siempre beneficiosa, en el doble aspecto corporal y psíquico, ya que se evita con ella que los pacientes se encapsulen en sus delirios, en su introversión y en su autismo, disminuyendo los signos de embrutecimiento y deterioro de la personalidad. Tuvíamos, repetidamente, oportunidad de observar que la falta de vida activa engendra siempre sentimientos nocivos. Por todo ello se adoptó la ergoterapia como método terapéutico. En España existe una tradición en la orientación de la misma, y son muy expresivas y elocuentes las manifestaciones que a este respecto hizo el gran psiquiatra francés Pinel, cuando decía en 1808 que «teníamos que envidiar a cierta nación vecina un

ejemplo que nunca sería bastante conocido»; se refería a la organización laborterápica en nuestra patria, manifestando que Inglaterra y Francia se llevaban la palma de este triunfo que, en justicia, pertenecía a España, al Hospital de Zaragoza. Hemos de tener presente que en la época en que Pinel se refería a estos aspectos, la asistencia psiquiátrica en los manicomios de todo el mundo, se reducía a prácticas de encadenamiento y era frecuente la costumbre de exhibir a los enfermos mentales en lugares públicos, para servir de entretenimiento y diversión a las gentes.

Mediante la terapéutica ocupacional logramos aproximar a la vida normal la de los enfermos de nuestros centros asistenciales, y gracias a aquella, la finalidad del frenocomio es muy distinta en la actualidad a la de antaño. Antes consistía, con carácter exclusivo, en la defensa de la sociedad de las perturbaciones del enfermo y, de manera secundaria, prestarle ciertos cuidados; pero eran unas atenciones prodigadas en un sentido caritativo y de compasión, nunca orientadas hacia la curación, directrices que nacían del escepticismo terapéutico del momento. Contra todo esto lucharon Simon y Schneider, y mucho tiempo antes que ellos, se ocuparon nuestros compatriotas de estos mismos aspectos, con una visión adelantada y eficaz. Las palabras de Pinel sobre nuestra organización laborterápica no necesitan comentarios.

El principio fundamental de la terapéutica ocupacional consiste en canalizar las energías morbosas del enfermo, y antes de ser instaurada, exige una orientación profesional de éste, así como un reconocimiento somático detenido. Así, pues, el examen de las aptitudes y la valoración del deterioro que la sintomatología psíquica imprime a la personalidad han de ser tenidas en cuenta con toda minuciosidad, si queremos que prospere esta variedad terapéutica. En la ergoterapia se cultiva, en primer lugar, el sentimiento de

responsabilidad del enfermo, para lo cual es condición indispensable que la «ocupación» tenga un sentido, y así vemos que el trabajo productivo les anima, llegando a estimular el sentimiento de su propia estimación. Y comprendiéndolo de esta manera nuestro organismo rector, accedió a dotar a la organización laborterápica provincial, incluso de modernos métodos de tracción mecánica.

El trabajo se dispone de una manera gradual: Simon estableció diferentes grados y la clave del éxito consiste en encuadrar al enfermo en el grado que le corresponda. En el Hospital Psiquiátrico de San Rafael la mayoría de los enfermos crónicos están encauzados, teniendo en cuenta su procedencia campesina, en acti-

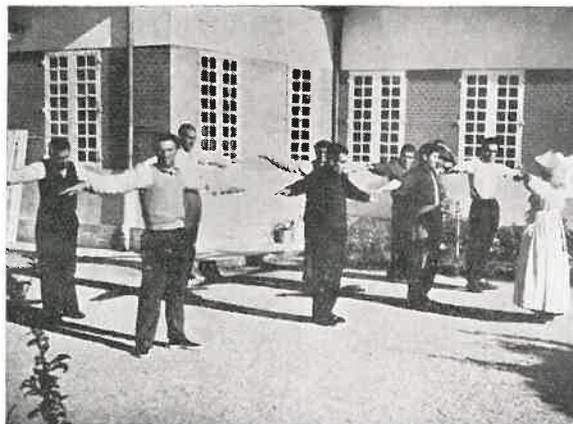


vidades agrícolas, y un dato que revela la importancia que adquiere en la actualidad el trabajo en el agro nos lo da el hecho de que nuestros legisladores se preocupan del problema, con sentido eminentemente técnico, cuando lo abordan en la reciente Ley de Asistencia Psiquiátrica Nacional, recomendando que los frenocómicos sean emplazados en zonas que ofrezcan posibilidades de trabajo agrícola.

Es indispensable establecer un sistema de recompensas que nosotros hemos organizado en forma de bonos, con los cuales pueden adquirir los enfermos «ocupados» ciertas golosinas, tabaco, etc., en la Cooperativa del Establecimiento.

También los domingos y días festivos tenemos organizado el tratamiento activo, en forma de sesiones cinematográficas, audiciones musicales, juegos de mesa, deportes y ejercicios gimnásticos-sencillos (gimnoterapia), constituyendo todo ello una variedad dentro de la terapéutica ocupacional que se conoce con el nombre de ludoterapia, parte de la cual la empleamos en las horas de la semana que no se dedican a la laborterapia. Se trata con ello de continuar dinamizando y socializando la vida dentro del Establecimiento, para alejar el aislamiento que crea sentimientos de soledad y abandono. Se fomenta así el espíritu de colectividad, de una colectividad ordenada y ajustada a una disciplina científica.

La terapéutica ocupacional actúa, no sólo como tratamiento psíquico, sino también biológico, pues la ocupación representa, por sus efectos fisiológicos, como la fatiga, etc., un estímulo biológico. Estos aspectos biológicos fueron previstos por Simon y Schneider, y



ya en el siglo XIX, el propio Pinel, nos hablaba de que el cansancio y la fatiga proporcionaban por la noche un sueño reparador, incluso en los enfermos agitados.

Los instintos de imitación y de curiosidad, tan despiertos respectivamente en los esquizofrénicos catatónicos y en los seniles, han de ser aprovechados para la orientación laborterápica.

Los peligros derivados de la ergoterapia han sido exagerados, sobre todo en el comentario social, que desconoce los principios que la rigen y la finalidad que con la misma se persigue; pero todos los autores están de acuerdo en considerar que tales peligros no son mayores de los que se dan en un establecimiento en donde no esté organizada. Se comprende fácilmente que antes de ser dispuesta se valorará debidamente el potencial criminógeno de algunos enfermos, como sucede, por ejemplo, en los paranoicos o en los casos de estructuraciones delirantes de perjuicio y de persecución que ofrezcan caracteres de gran sistematización, a los que se evitará que utilicen elementos de trabajo que en un determinado momento puedan convertirse en armas peligrosas. En nuestra casuística no tenemos registrado ningún accidente de trabajo y todos los enfermos en «ocupación» exhiben un magnífico estado somático, comprobándose en los mismos una buena adaptación al ambiente sanatorial.

La mayoría de los pacientes crónicos están encauzados en esta variedad terapéutica, distribuidos en diferentes secciones: huerta, carpintería, limpieza, cocina, lavadero, costura, labores y albañilería, independientemente de los «ocupados» en labores de índole intelectual.

Como muy bien dice el Profesor Pérez Villamil, con la terapéutica ocupacional «el enfermo se ve fuera de las murallas de un patio o de aquellos salones encierro, cuando los patios, por la inclemencia del tiempo, no podían ser utilizados, en donde, amontonados, agotan sus energías en un incesante girar de noria, excitados con sus delirios unos, mientras otros, sumidos en la inactividad, son víctimas de quemaduras por el frío y edemas de miembros inferiores, que, plagados de úlceras, presentan una puerta abierta a las infecciones más diversas». En este párrafo está, a nuestro juicio, magistralmente descrita la estampa que ofrecían los viejos establecimientos psiquiátricos con anterioridad a la organización de la terapéutica a que nos venimos refiriendo.

Constantemente tenemos ocasión de observar que los enfermos crónicos, para los que reservamos principalmente esta modalidad terapéutica, están contentos y satisfechos, se incrementan en ellos los sentimientos de responsabilidad y estimación y, como dijimos antes, mejora su estado somático y se adaptan perfectamente a la vida del Sanatorio; incluso están alegres. Simón nos recuerda, y en nuestro cotidiano quehacer lo apreciamos, que los enfermos llegan a entonar canciones en las que se pone de manifiesto una alegría vital.

Creemos que no sería exagerado decir que la terapéutica ocupacional, en su más amplio sentido, podría ser encuadrada dentro de la actual Medicina antropológica, incluso en la acepción en que la concibe el genio de Weizsaecker, pues tanto en una como en otra se valoran las vertientes somática y psíquica del individuo y se robustecen en ambas los altos valores espirituales y morales que aun quedan en la personalidad enferma. Es por ello, precisamente, por lo que con la ergoterapia logramos cambiar, de manera radical, el ambiente sanatorial, creándose un clima de bienestar, de orden, de tranquilidad y de disciplina dentro del establecimiento.

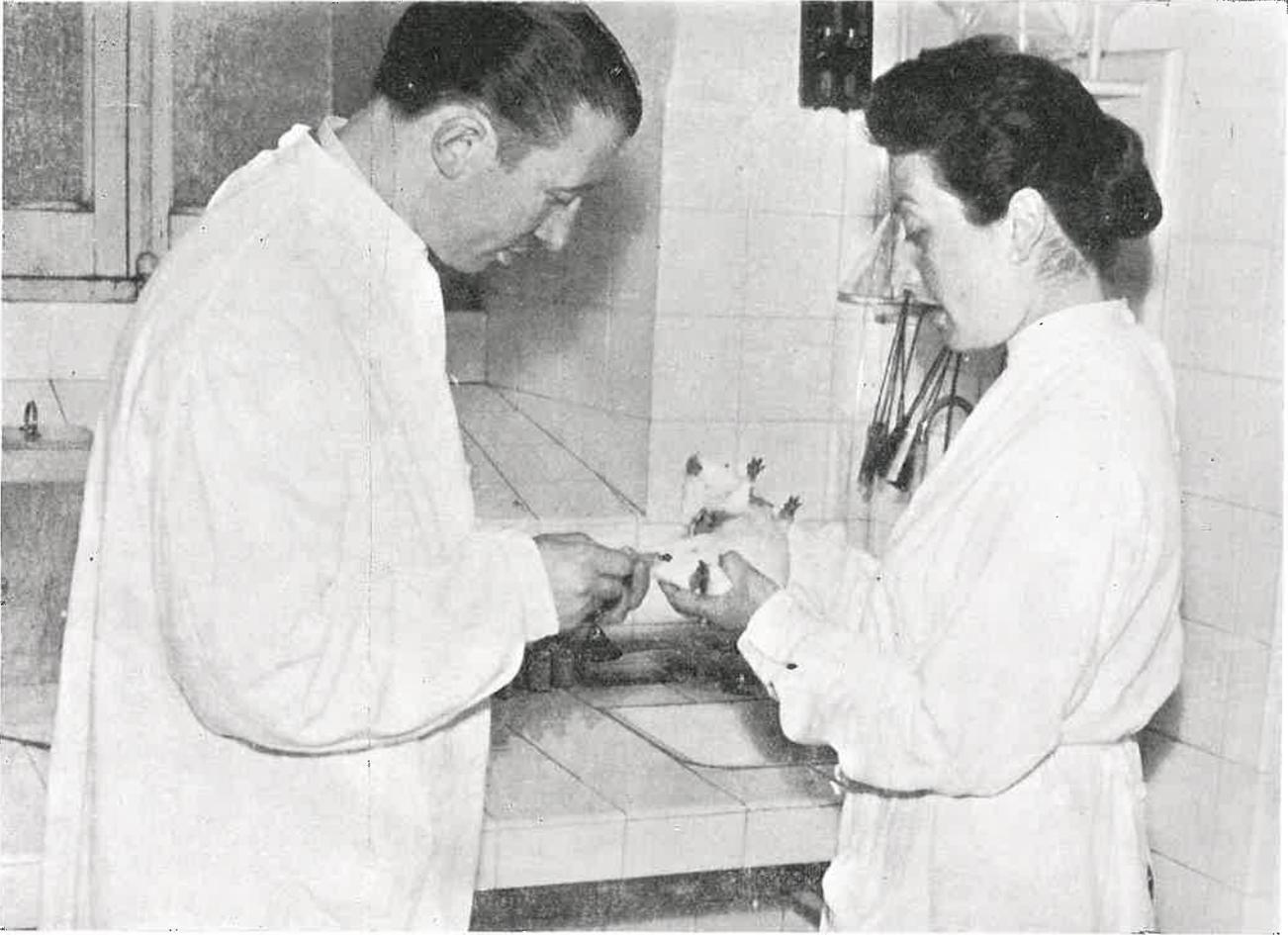
Profundamente convencidos de cuanto expusimos procuramos, en la medida de nuestras posibilidades y contando siempre con la ayuda eficaz y decisiva de la Excm. Diputación, perfeccionar los métodos citados, pensando siempre en el bienestar de nuestros enfermos y considerando que con ello contribuimos, aunque sea de forma insignificante y modesta, a una mejor organización psiquiátrica asistencial en el ámbito de los centros llamados de régimen cerrado.

Las fotografías que ilustran el presente artículo revelan la organización de la terapéutica ocupacional en el Centro de San Rafael, en sus diferentes modalidades: laborterapia, ludoterapia y gimnoterapia.



El gráfico que ilustra esta página corresponde a la situación de la Granja de Castro de Riberas de Lea, con relación a la capital de la provincia. Como el Hospital Psiquiátrico de San Rafael se halla contiguo a los terrenos de la Granja, a 19 kilómetros de Lugo, el mismo gráfico sirve para señalar el itinerario que lleva hasta el referido Centro hospitalario.

Laboratorio Regional Pecuario



La Diputación provincial, considerando la importancia del establecimiento en Lugo, capital de una de las provincias más ganaderas de España, de un Laboratorio Regional Pecuario, al ser creado éste ofreció los locales para la instalación del mismo, realizando diversas obras de acondicionamiento en una de las alas del Palacio de la provincia, donde en la actualidad desarrolla sus actividades el Laboratorio, con la amplitud e intensidad que se señalan en los datos que publicamos a continuación y que nos han sido facilitados amablemente por el Director del referido Centro, D. Antonio. Bautista Iserrer.

Los grabados que ilustran estas páginas indican también las diversas actividades técnicas del Laboratorio, así como lo perfecto de las instalaciones de que éste dispone en las diversas secciones y de los aparatos de precisión utilizados para estudios, medidas y análisis varios.

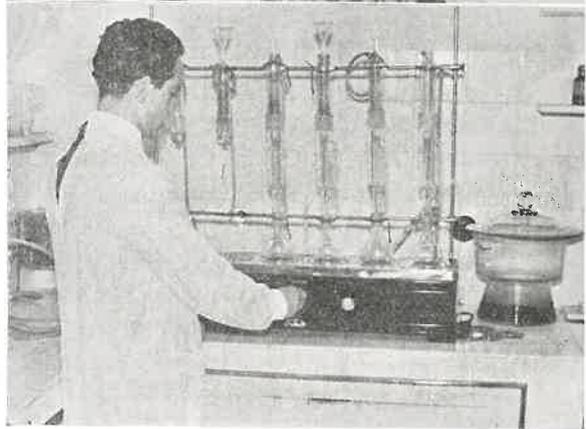
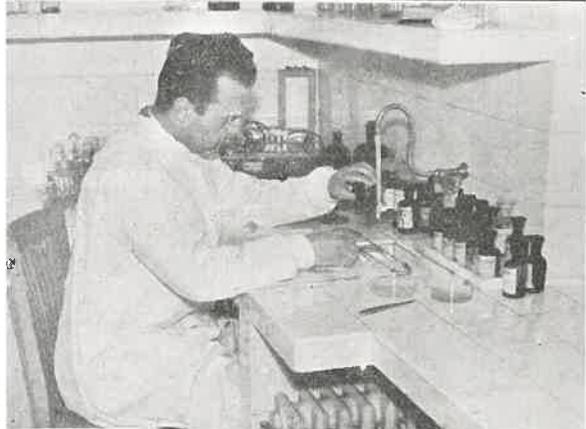
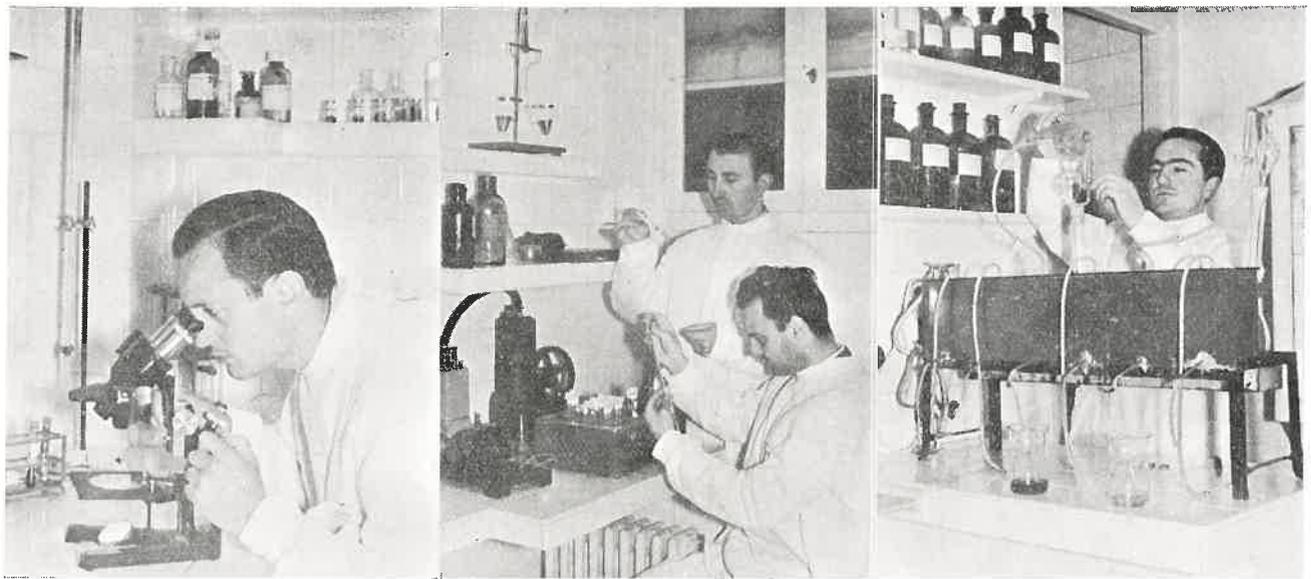
Galicia, Región ganadera por excelencia, cuenta desde hace varios años con el Laboratorio Pecuario Regional Gallego, dependiente de la Dirección General de Ganadería, en donde se vienen realizando, entre otros trabajos, una serie de análisis con fines diagnósticos oficiales y particulares. Hoy, con sus secciones de Patología, Bacteriología, Parasitología, Anatomía Patológica, Análisis de leches y Análisis de Piensos en perfecto funcionamiento, es un recurso para Veterinarios encaminados a dilucidar aquellos casos que con la exploración clínica son difíciles o imposibles de diagnosticar, o porque se requieren ciertos métodos diagnósticos sólo practicables en el laboratorio, y un recurso para ganaderos y avicultores, quienes consultan los más diversos problemas, someten sus animales a reconocimientos periódicos, envían productos y piensos para análisis, etc.

De diversas comarcas de la Región llegan al Laboratorio cadáveres de animales, animales vivos (sobre todo gallinas y pequeños animales), muestras de sangre, órganos, etc., para su análisis.

Prueba de las diversas actividades que se desarrollan en este Laboratorio lo dan los casi dos millares de análisis realizados, bacteriológicos, parasitológicos, análisis de piensos, análisis de leches.

Una vez realizada una autopsia y hechas las distintas pruebas y diagnosticada la causa de la muerte, se le envía al interesado el resultado de los análisis verificados, así como también las observaciones que se crean oportunas, quedando en el Laboratorio constancia de estos análisis, en las fichas correspondientes.

Una de las ramas de la ganadería que más volumen proporciona en estos análisis, es la avicultura, donde no solo se realizan análisis diagnósticos sino también análisis de piensos, preparación de raciones y reconocimiento periódico de Pullorosis en las granjas de multiplicación de toda la región; y esta labor de capital importancia para el desarrollo de la avicultura regional ha dado sus frutos, que quedan reflejados en la disminución de los porcentajes de Pullorosis en las aves dedicadas a la reproducción, con lo que la mortalidad de pollitos por este concepto ha decrecido enormemen-



te. En los cinco años que se lleva haciendo este reconocimiento el porcentaje que en el primer año ascendía al 12 por 100 en algunos casos, ha descendido en la última campaña a menos del 1 por 100.

Son frecuentes los envíos de harinas de pescado y sangre, así como mezclas para valoración de los distintos principios que contiene. Las determinaciones que más interesan son las de proteínas, grasa, cloruros, fibra celulósica, humedad, nitrógeno total, etc.

El Laboratorio Pecuario Regional Gallego ha venido a solucionar una serie de problemas de gran interés para la mejora y sanidad de la ganadería regional y posee en la actualidad, aparte de los técnicos de las distintas secciones del Laboratorio, tres epizootólogos, uno dedicado exclusivamente al estudio de los problemas avícolas de la región y asesoramiento de los avicultores; otro dedicado al estudio de las enfermedades infecto-contagiosas del ganado de toda la región y un tercero para el estudio de las distintas parasitosis.

Dependientes de este Centro trabajan, distribuidos en toda la región, ocho Equipos formados por cuatro técnicos Veterinarios cada uno, dedicados al reconocimiento y tratamiento gratuito de las enfermedades infecciosas y parasitarias de la esfera genital de las hembras bovinas reproductoras, así como esterilidad en general. Asimismo estos Equipos tuberculinizan sistemáticamente todos los efectivos bovinos, y a corto plazo esperamos la ayuda estatal con el seguro de ganado e indemnización, en su caso, de aquellos animales que sean sacrificados en evitación de la difusión de la enfermedad. En la actualidad cuatro de estos Equipos, uno por provincia, se halla dedicado, en colaboración con las Jefaturas provinciales de Ganadería y las Juntas provinciales de Fomento Pecuario, al reconocimiento de paradas de sementales bovinos, eliminando aquellos sementales que padecen enfermedades infecciosas, infecto-contagiosas y algunas parasitarias, etc., o sus características zootécnicas no reúnen unas condiciones mínimas.

Fomento de los coros y danzas típicas

El Taller de Instrumentos musicales típicos, que funciona en una de las dependencias del Palacio provincial, bajo el patronato de la Diputación, ha contribuido ya a dotar de gaitas gallegas a diversas agrupaciones musicales y a particulares diversos.

Entre las entidades que poseen las gaitas fabricadas en el Taller dicho, figura la agrupación musical de la Sección Femenina de Ribadeo. Un joven gaitero—16 años y muchas horas de música gallega ya—, José Ramil García, se complace en afirmar que el instrumento musical que la Diputación le ha facilitado le ha conseguido triunfos notables; entre ellos recuerda sus actuaciones en Asturias, donde los «viejos», es decir, los gaiteros mayores, mostraron su admiración por la perfección técnica de la gaita fabricada en Lugo. Y recuerda también—con un poco de orgullo ¡claro!—que fué invitado a interpretar diversas composiciones gallegas ante los micrófonos de una de las emisoras de radio asturianas y que luego recibió numerosas felicitaciones por su actuación.

José Ramil García, modestamente, atribuye su éxito al hecho de disponer de un instrumento que, como la gaita en que «florean» *ribeiranas* y *muñeiras*, es de fácil manejo o, como el rapaz afirma, «responde» a los deseos del artista.

Músicos de pocos años figuran en otras agrupaciones musicales de la provincia, conocidas algunas ya fuera de la región, como «Os Garabullos do Alto», o como esa agrupación familiar que en Vivero existe y que contribuye con su actuación a los éxitos de los Coros y Danzas de los diversos concursos y exhibiciones en que toman parte.

Coincidente con este fomento de la utilización de los instrumentos típicos de Galicia, que la Diputación provincial viene manteniendo, figura el desarrollo de las danzas populares, ya no limitadas a los grupos de los Coros regionales, sino a otros grupos, en los cuales actúan niñas de corta edad, en las que se va logrando inspirar el amor a lo típico, a la vez que con ello se logra mantener tradiciones, que deben ser conservadas, como un exponente del arte popular de pasados tiempos.



José Ramil García, gaitero de 16 años, ensaya a pleno sol, teniendo como fondo los acantilados de la ría de Ribadeo, algunas composiciones musicales gallegas. La gaita con que ejecuta dichas obras procede del Taller de Instrumentos musicales típicos, que la Diputación patrocina y que se halla instalado en una de las dependencias del Palacio provincial.



Cuatro mocías vivarienses, que forman parte de uno de los Grupos de Danzas existentes en dicha ciudad, los cuales han obtenido destacados éxitos en los concursos provinciales celebrados recientemente y organizados por la Sección Femenina.

La cocina en la provincia de Lugo



« ¡ Miña casiña, meu lar ! ».

Esta frase condensa la *morriña* del gallego fuera de su hogar. Y es que la casa, con su *lareira*, en la que el humo parece ser rito del culto a los lares hogareños, ata al hombre al recuerdo. Y como el del que en la aldea ha vivido se une, al evocar la casa natal, al de la pieza de la misma en la que la vida ha sido más familiar, más acogedora, más íntima; justo será afirmar que la cocina—hogar y comedor, lugar de estar y de rezar—está presente en el recuerdo del gallego, como la más viva representación de la *casiña* convertida en *lar*.

Como todas las otras gallegas, la provincia de Lugo mantuvo durante mucho tiempo una cocina típica. Cada zona provincial, porque hace vida distinta y dispone de distintas viandas, dispuso la cocina de diverso modo. Y un vecino de Caurrel o de Cervantes no comprendía bien aquellas cocinas de la *marriña*, breves de espacio, altas de *lar* y de las cuales faltaba muchas veces la salazón de carne, sustituida por la raya salada o por algún pescado *lañado*; como el mariñán no comprendería la cocina montañesa, de *lareira* baja y poca luz.

Mas, en general, una cocina *media*, es decir, la existente en las casas un poco acomodadas de la provincia de Lugo presentaba las partes y objetos siguientes: *pote* de hierro, suspendido de la *garmalleira* o *cramalleira*, que a su vez colgaba a veces del *guindais* o guindaste giratorio; la *ola* de barro cocido o la *sella* de aros metálicos y duelas de madera de tejo; la *capoeira*, donde, al calorcillo de la lumbré, vivían los pollos que habían de ser cebados a mano para ser convertidos en capones, útiles para la venta o para pagar foros y rentas; el *borralleiro* o depósito de cenizas, en las que, buscando los restos del calor, se acomodaban el gato o el perro, o los dos juntos; le mesa *de levante* para el yantar y la cena; la *espeteira*, adornada con papel *picado*, en la que se colgaban los útiles de la cocina; vasijas de barro o de madera para el *presoiro*, para *mazar* la leche, para *picar* las verduras y la carne, etc.

Agréguese a esto el candil y el rosario, el *argadel* o devanadera, la taza de *formento* o fermento para la masa, la *ferrada* o cazo de hierro para el agua, el

cacheleiro o escudilla de barro con el fondo agujereado, destinada a escurrir el *cachelo* o patata cocida; la *trepia*, trébede o trípode; la *galleira* para colgar la carne; el *secadoiro*, *colgadoiro*, *queixeiro* o tronco del que se suspendían los comestibles, que se defendían de los ratones colocando en su parte alta una amplia losa de piedra; y aún a veces en las cocinas existía el *caínzo* o cañizo para conservar frutos secos; la boca del horno de cocer el pan, al lado del cual estaba el *vasallo* o escoba, de *xesta* o *codeso* y la *pá* o pala de meter el pan en el horno; los *escanos* y *tallos* para sentarse; e incluso podía haber cocinas a las que se asomase la *cambeleira* o *manxedoira*, por la que se daba de comer al ganado vacuno.

Hoy la cocina lucense ha sufrido hondas transformaciones, a medida que las comunicaciones y las cocinas de hierro fueron haciendo batirse en retirada a las *lareiras* típicas. Se va perdiendo la costumbre de colocarse en invierno en torno a éstas, y, después de rezar el rosario, contar leyendas de aparecidos, de *trasnos*, *meigas*, *diablillos*, etc. Pero aun en los viejos *pazos* o en las casonas antiguas—Corgo o Sistallo, Giá o Santa Mariña, Cervantes o Mondrid, Monterroso o Samos—existen cocinas típicas, con su *lareira* amplia y con chimeneas de humos de original arquitectura, como la del Corgo, o la de la casona de Judán, o la del que fué convento de San Francisco en Lugo.

La Diputación provincial, para mantener un recuerdo de las cocinas lucenses, con los útiles de que disponían, ha conservado en el Museo de Lugo una de las más típicas, dotándola de los elementos necesarios para que el visitante sienta la impresión de hallarse en una dependencia aun *viva*, es decir en uso. Como representación de todas las que en la provincia existen o existieron, publicamos hoy la fotografía de la que la Diputación conserva en su Museo, tal como fué utilizada por la Comunidad franciscana, y reuniendo en ella los útiles más variados y típicos, procedentes de toda la provincia.

Esta cocina del Museo presenta una característica especial en su construcción: la gran chimenea, fabricada con lajas de piedra pizarra, con la que se forman unas pechinas sobre las cuales se asienta la cúpula rasgada por varios vanos de salida de humos, dando al conjunto unas perfectas proporciones, con lo que se ha logrado que el interior, al revés de lo que ocurre con la chimenea del «pazo» del Corgo, similar en la construcción, supere en mucho al exterior.

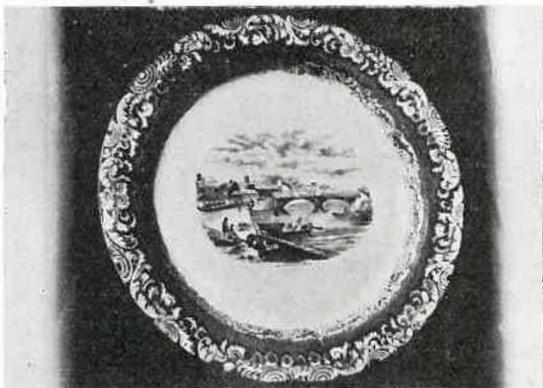
Otras cocinas, por ejemplo la del Monasterio de Sobrado de los Monjes, presentan una estructura parecida; pero es el granito, en grandes bloques, el material de que están construídas. Por esto la cocina existente en el Museo de Lugo tiene una originalidad y un especial mérito, que los visitantes aprecian y estiman en tanto como los otros aspectos de la instalación de la misma.

J. T. P.



Sargadelos

COLECCIÓN
DE
CERÁMICA
DEL
MUSEO PROVINCIAL



Se da más valor cada día a la loza de Sargadelos, porque van descubriéndose piezas que demuestran, no sólo la variedad en la técnica de fabricación, sino también la variedad en las clases de cerámica y en las formas de los objetos fabricados. Personas particulares y Museos tratan de construir colecciones de loza de Sargadelos, como unas de las más atractivas para el visitante.

Es natural, pues, que el Museo provincial de Lugo procure, a su vez, formar la suya, ya que dentro de la provincia estuvo enclavada la Real Fábrica de Sargadelos. Mediante donaciones, depósitos y compras de piezas, la Diputación ha logrado reunir tal cantidad y variedad de piezas que puede enorgullecerse de poseer la mayor de las colecciones de cerámica de dicha fábrica.

Existen en el Museo algunas piezas de Sargadelos que tienen el carácter de únicas; otras son de gran rareza; y muchas forman series de dibujos y tamaños, que sirven para estudiar las fases distintas por las que atravesó la fabricación de cerámica en la Real Fábrica. Se muestran, por ejemplo, en la sala especial que en el Museo se ha dedicado a Sargadelos, colecciones de soperas y de jarras, tan diversas en el colorido, tan variadas en la forma, tan diferentes en el material empleado y, en algunos casos, tan atrevidas de dibujo que, de no estar autenticadas con el sello estampado por la fábrica, se les creería de moderna factura. Como de hoy pudiera hacerse pasar perfectamente, por los dibujos de su contorno, una fuente plana, ornada con tintas azules. Y será oportuno recordar aquí que, sobre módulos de unas piezas especiales de Sargadelos, que se guardan en nuestro Museo, una importante fábrica de cerámica ha patentado una vajilla, puesta recientemente a la venta.

Piezas importantes que figuran en la colección lucense son: un «lavapiés», adornado con vistas varias de Cuba, en su exterior y su interior, y que es de factura igual al que se exhibe en la llamada «Casa de Franklin», norteamericana; una bacía de barbero, magníficamente decorada; parte de conjuntos ornamentales, llamados «catedrales»; jarrones de estilo clásico; juguetes, entre ellos un «chifre» o silbato; decorados que reproducen vistas de varias ciudades y escenas del «Quijote», destacando entre éstas una con dibujos goyescos, que pudiera ser indicio confirmativo de la tradición que asegura que en Sargadelos vivió oculto, durante algún tiempo, Goya, gran amigo del propietario de la fábrica, D. Antonio Raymundo Ibáñez, cuyo retrato pintó.

Conserva también el Museo moldes para cerámica, vales de pago a los obreros de la fábrica, baldosines, etc., y, sobre todo, una extensa documentación, hasta ahora inédita, que demuestra la importancia de las Reales Fábricas de Sargadelos, ya que no sólo existen en dichos documentos datos administrativos y comerciales, sino también detalles de fabricación, una de cuyas fases va siguiéndose minuto a minuto en un informe escrito, que resulta de un gran valor para el conocimiento de las técnicas usadas en dichas fábricas.

La colección del Museo sirve, además, para demostrar de

modo evidente que en Sargadelos, donde se utilizaron los reportes de estampación litográfica para el decorado, fué creada una modalidad en la cerámica, logrando así una presentación y una variedad hasta entonces insospechada, superando así, en lo que a la ornamentación se refiere, a las grandes fábricas inglesas de loza, entre las que figuraba la famosa de Bristol, cuyas técnicas Ibáñez trató de imitar.

La conservación de tantas y tan variadas piezas en el Museo de Lugo prueba también que la Diputación contribuye a revalorizar una de las industrias provinciales hoy desaparecidas. La importancia de aquéllas fábricas—que no limitaron su actividad solamente a la cerámica, ya que destacaron también en la fundición de estatuas, armas, municiones, etc.—va co-

nociéndose, gracias a los estudios que artistas y estudiosos le han dedicado. Y ningún lugar mejor para completar estos estudios que nuestro Museo, con su colección abundante y bien presentada.

Ante aquellas piezas, que parecen tener un tinte romántico y que nos hacen evocar sonos de lánguidas «habaneras» y horas de oloroso soconusco, en los tiempos de literarias tertulias, se nos muestran las iniciativas de los hombres de una época, cargada de pasiones humanas. Víctima de estas pasiones cayó un día el fundador de aquellas fábricas, privándole así, quizás, de poder convertirlas en unas de las mejores de Europa, si tenemos en cuenta el gran espíritu de iniciativa, la inteligencia y la laboriosidad de D. Antonio Raymundo Ibáñez.



Una bacía de barbero, en perfecto estado de conservación, decorada bellamente con uno de los temas característicos de la cerámica de Sargadelos, enmarcado con una ancha cenefa con motivos florales, alternados con el típico jarrón.

Historia y Leyenda



Son numerosas las fortalezas y antiguos «pazos» que existieron y aun existen en nuestra provincia. Ruínas de viejas torres se aparecen, a veces, solitarias en algunas eminencias, constituyendo una estampa romántica. Con frecuencia, la Historia o la Leyenda han dejado en el pueblo recuerdos, conservados en narraciones en las que lo heroico o lo mágico, lo trágico o lo religioso forman como una aureola a las viejas piedras.

Para contribuir al conocimiento de las historias y de las leyendas que en lo popular van unidas a las fortalezas y «pazos» lucenses, iniciamos hoy la publicación de una serie, que se inicia con la romántica leyenda del castillo de Quiroga, del cual quedan sólo ya ligeros restos, a los que la tradición popular da especial valor.

Fecundo campo el de los castillos del Medievo para la creación de leyendas y fantasías, originadas a veces en hechos reales, por lo general rodeados de misterio. Enigmas de amor y de muerte, de traición y venganza, eran chispas que prendían fácilmente en la imaginación popular y germen de relatos, unas veces pintorescos y otras crueles, que se nos hacen con frecuencia inverosímiles, por ser mitad historia, mitad fantasía.

De esta clase es, sin duda, una vieja leyenda, unida al que fué castillo de Quiroga, en el que vivía una familia de altivos señores, guerreros poderosos y omnipotentes entre sus vasallos, dueños de vidas y haciendas, y cuyo honor se regía por leyes terriblemente severas, según las cuales poco importaba matar o morir. La vida no tenía precio alguno frente al honor, que sufría una ofensa o se mancillaba por los más leves y absurdos motivos.

En cierta época fué señor de aquel castillo un hombre enérgico, que no fué sin duda, aquel «bon Quiroga», del cual una lápida sepulcral de Torbeo, reza que «fo muy humildoso e caritativo que a ningún deijou morrer de fame», ya que la leyenda nos afirma otra cosa.

El castellano adoraba a su hija, una niña hermosa de rubios cabellos; pero no veía con buenos ojos sus amores con un joven residente del otro lado del río Sil. Quizás estos amores nacieron porque un día la bella niña viera por vez primera al galán desde las altas y enrejadas ventanas de la mole de piedra. Quizás él adivinó la presencia de la joven detrás de los espesos muros... El hecho es que el amor encontró el camino que habría de reunirlos.

El castillo poseía una secreta vía de acceso, un pasadizo o túnel que, por bajo el lecho del Sil, comunicaba ambas márgenes.

Por una entrada acudía el galán y por la otra la enamorada niña, hija del señor del castillo. Y allí se vieron una y otra vez. Se vieron y conversaron con frecuencia, olvidados del peligro que podían correr, porque se creían seguros en aquel lugar escondido y porque a su amor daba fuerza e incentivo la severa prohibición.

Pero no pudo mantenerse mucho tiempo su secreto. De aquellas entrevistas llegó a enterarse el castellano, padre de la enamorada. Y considerándolas lesivas para su honor y dignidad de padre, decidió castigarlas de un modo que expresase la profunda herida inferida a su honor y a su orgullo, sin atender al ruego—¡quizás al duelo!—de su corazón. Puesto en acecho, a la primera salida de su hija, y en la seguridad de que el joven acudiría a su encuentro desde la otra margen del río, mandó tapiar el túnel, cerrando ambas entradas a cal y canto. ¡Y allí quedaron para siempre los enamorados, a quienes la fatalidad envolvió en sus redes, sumiéndoles en la inenarrable angustia de saberse sepultados vivos, cuando la gloria de la ilusión les sonreía!

Bajo el lecho del Sil, tornose en tumba de los amantes el secreto pasadizo.

Y la leyenda quiere que de aquel lugar partan los génecillos encargados de pulir las pe-

pititas de oro que el río arrastra en su corriente, murmurando al son de los cantares de los dos enamorados. Y aun suponen las gentes que los cabellos de la niña, que eran rubios como los trigos maduros, dan su matiz a las ondas, alcanzando el milagro de mirar al sol, o se destrenzan como oro entre los dedos del agua, que pasa acunando tesoros, iluminados por la leyenda.



D. C. DE T.

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

Primer Curso Universitario de Primavera en Lugo

ORGANIZACIÓN

Y

DESARROLLO DEL MISMO

Por gestiones del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Dr. D. Enrique Otero Aenlle, Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela, se celebró en Lugo el Primer Curso Universitario de Primavera, en cuya organización y desarrollo la Excmo. Diputación provincial prestó su entusiasta cooperación.

El «Curatorium» de dicho Curso estuvo constituido en la siguiente forma: Presidente de honor, Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, D. Jesús Rubio y García Mina. Presidentes, el Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector de la Universidad Compostelana, D. Luis Legaz Lacambra, y el Excmo. Sr. Gobernador civil, Dr. D. Enrique Otero Aenlle. Vocales, el Ilmo. Sr. Alcalde de Lugo, Don Ramiro Rueda Fernández; Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, D. Luis Ameijide Aguiar; Catedrático de la Universidad de Santiago, Ilmo. Sr. D. Carlos París Amador; Ilmo. Sr. Director del Instituto Masculino, D. Glicerio Albarrán Puente; Catedrático del mismo Instituto, D. Antonio Fraguas y Fraguas, y el Profesor de la Escuela de Comercio, D. Serafín Martul Morandeira.

El Curso se inició, bajo la presidencia del Rector Magnífico de la Universidad de Santiago de Compostela, Eñcelentísi-

La información gráfica del Primer Curso Universitario de Primavera de Lugo, que publicamos en esta página, recoge tres aspectos del mismo. La primera fotografía corresponde al acto de inauguración del Curso, celebrada en el Paraninfo del Instituto de Enseñanza Media Masculino, y en ella figuran, de izquierda a derecha, el Excelentísimo Sr. Obispo Auxiliar de Lugo, Dr. D. Antonio Ona de Echave; el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia y Catedrático de Farmacia de la Universidad compostelana, Dr. D. Enrique Otero Aenlle; el Rector Magnífico de la Universidad de Santiago de Compostela, Doctor D. Luis Legaz Lacambra; y el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia provincial de Lugo, D. Luis Valle Abad, quienes, con otras personalidades, entre las que figuraban el Ilustrísimo Sr. Presidente de la Diputación, D. Luis Ameijide Aguiar y el Ilmo. Sr. Alcalde de Lugo, D. Ramiro Rueda Fernández, presidieron el solemne acto.

En la segunda fotografía, correspondiente al de Clausura, celebrado en el mismo Centro docente, figura, entre los Sres. Legaz Lacambra y Otero Aenlle, el Ilustrísimo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria, D. Torcuato Fernández Miranda, que presidió el acto y el cual, como se vé en la tercera fotografía, hace entrega del título de cursillista al Diputado provincial y Alcalde de Monforte, D. Guillermo Fernández Otero.





Las dos primeras fotografías recogen los momentos en que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Dr. Otero Aenlle, pronuncia las palabras de inauguración del Curso, y el Rector Magnífico de la Universidad de Compostela pronuncia la primera de las conferencias.

Las otras dos corresponden al acto de clausura y al momento en que el Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria pronuncia la última de las conferencias, con la que se puso fin a unas jornadas culturales plenas de interés

Miguel. De la crisis de nuestro mundo, Técnica, persona y sociedad habló el Dr. París. Del Automatismo y la información el Dr. Otero Aenlle. La economía y desarrollo y el problema de la integración europea, fué el estudio realizado por el Profesor Echevarría Gangoití. Los más actuales problemas de la Banca dieron tema al Dr. Ruiz Morales, Director de Relaciones Culturales, para magnífica lección. El hombre y su mundo fué la brillante conferencia del Dr. Muñoz Alonso, Director general de Prensa, y el Dr. Fernández de Miranda y Hevia, Director general de Enseñanza Universitaria, trajo a la tribuna un tema apasionante: Camús como testimonio.

La Diputación provincial, después de la clausura, ofreció al Director general, Rector y Claustro de la Universidad de Santiago, así como a las Autoridades lusesas, una cena de gala, que fué servida en el salón de sesiones de la Diputación, cuya instalación elogiaron grandemente los asistentes al acto, que felicitaron al Ilmo. Sr. Presidente, D. Luis Ameijide Aguiar, quien, con los Diputados provinciales, hizo los honores a los asistentes al acto, en el cual reinó la mayor cordialidad y se hicieron votos por la prosperidad de la provincia de Lugo.

mo Sr. D. Luis Legaz Lacambra, el día 23 de Abril, asistiendo a la solemne sesión inaugural las Autoridades y Jerarquías provinciales y locales, presididas por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil Asistieron también Catedráticos de la Universidad de Santiago, Claustros de Profesores de los Centros de enseñanza de Lugo y su provincia y numerosos cursillistas.

Ante la insuficiencia del Paraninfo del Instituto para dar cabida a todas las personas que se habían inscripto para el Curso, fué necesario dar las conferencias del mismo en el «Salón Regio» del «Círculo de las Artes», cedido para este fin por la Directiva de dicha entidad.

Ilustres Catedráticos de diversas Universidades españolas y extranjeras pronunciaron conferencias sobre temas de las Facultades respectivas, interviniendo también otras personalidades. Entre los conferenciantes figuraron también los Ilmos. Sres. Directores generales de Relaciones Culturales, D. José María Ruiz Morales; de Prensa, D. Adolfo Muñoz Alonso, y de Enseñanza Universitaria, D. Torcuato Fernández Miranda.

La Diputación prestó su colaboración para que algunos de los ilustres conferenciantes se trasladasen a Mondoñedo, Ribadeo y otros lugares de la provincia, para dictar lecciones de un gran interés. En Ribadeo, el Sr. Lafuente Ferrari pronunció una conferencia en el Instituto de Enseñanza Media Laboral, acto que fué presidido por el de la Diputación, Sr. Ameijide Aguiar.

Durante el Curso se celebraron algunos festivales musicales, entre ellos, un concierto de piano a cargo del artista Javier Ríos, y otro sinfónico, a cargo de la Orquesta Municipal de Bilbao.

La sesión de clausura, en la que, como hemos dicho, tomó parte la Diputación por medio de su Presidente y varios Sres. Diputados, y que se celebró el 27 de Mayo, fué presidida por el Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria, con el Rector Magnífico de la Universidad, Claustros de Profesores de Entidades varias, Autoridades provinciales y locales, presididas por el Excmo. Sr. Gobernador civil, etc., asistiendo a la solemnísimas sesión numerosos cursillistas, a alguno de los cuales les fueron entregados los títulos acreditativos de su asistencia al Curso Universitario de Primavera.

El Secretario del «Curatorium» Sr. Fraguas, dió lectura en la sesión de clausura a la Memoria resumen del Curso, que contiene los siguientes e interesantes datos: Se han celebrado 29 lecciones, iniciadas el día de la Fiesta del Libro, con la conferencia del Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Compostela, sobre el Derecho y la Legalidad. Las conferencias siguientes abarcaron temas de tanta actualidad como los problemas que plantea la energía atómica y los del petróleo, estudiados por los Dres. Otero Navascués y Jacqué. Profesor del Instituto de Estudios Políticos de París. Las partículas de la Física, la óptica y las nuevas hipótesis en Astronomía, estudiadas por los Dres. Velayos, Durán y Vidal Abascal. El origen de la vida fué estudiado por el Dr. Regueiro Varela. El mundo de los insectos lo estudió el Dr. Iglesias; los grandes problemas de Medicina, Meditaciones en torno a la expresión de la morfología humana, la natalidad como problema médico y los progresos de Cancerología, los estudiaron los Dres. Echeverri, Novo González y Tavares, Rector de la Universidad de Oporto. Los elementos químicos descubiertos por farmacéuticos y los vegetales y la industria farmacéutica son los temas de los Dres. Montequi y Serranillos. Estudió la Universidad ante la diversificación profesional el Dr. Alvareda. Lázaro de Tormes y la Lección y sentido de la Vida es Sueño, fueron traídos aquí por los Dres. Zamora Vicente y Moreno Baez. El «Curatorium» ha querido que estuviese presente en el Curso el recuerdo del Cuarto Centenario de la muerte del Emperador en Yuste y por eso eligió el tema el Arte en la época de Carlos V, que desarrolló el Profesor Lafuente Ferrari. Versaron también sobre arte el Profesor Chueca y el Dr. Zuzagoitia. Sobre el proceso contencioso entre el particular y la administración pública dió su lección el Dr. Carlos de

Nota digna de destacar con relación a este Curso es la asistencia al mismo de numerosas personas procedentes de lugares diversos de la provincia, demostrándose con ello el interés que no sólo en la capital sino en todo el ámbito provincial ha tenido la celebración del Curso Universitario, mediante el cual la Universidad se ha puesto en contacto con las gentes, que, ya procedentes de la misma en algunos casos; ya deseosas de conocer los avances culturales en la actualidad, llenaron el amplio salón del «Círculo de las Artes», a fin de escuchar la docta palabra de los ilustres conferenciantes.

En suma, el Primer Curso Universitario de Primavera de Lugo ha constituido un éxito de organización y de realización, y ha servido para que en la capital y provincia hiciesen acto de presencia destacadas personalidades del mundo de las Ciencias, de las Letras, del Foro y del Arte, que no han regateado sus elogios a la ciudad y tierras lucenses y que han expresado su satisfacción al comprobar la magnífica acogida que en Lugo han tenido estas manifestaciones culturales.

Creemos, pues, de justicia felicitar a cuantos tomaron parte en la organización y desarrollo del Primer Curso Universitario de Primavera de Lugo, por la perfecta realización del mismo, y de cuyo éxito da idea el hecho de que en él se inscribieron cerca de un millar de cursillistas, que siguieron día a día con creciente interés la serie de conferencias del Curso.

La Diputación acordó hacer constar en acta su satisfacción por el éxito alcanzado por el Curso, así como por el honor que a la misma ha correspondido, tanto en su colaboración como en la visita, con tal motivo, de distinguidos científicos nacionales y extranjeros; y expresar la felicitación corporativa al Excmo. Sr. Gobernador, como Presidente efectivo del «Curatorium», y a cuantas personas han contribuido a tan resonante manifestación cultural.



Imposición de las insignias de la Encomienda de la Orden del Mérito civil al Director de «El Progreso» de Lugo

El día 24 de Mayo, en el Salón de Sesiones de la Excmo. Diputación provincial, se celebró el solemne acto de imponer las insignias de la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, que le fueron concedidas por el Gobierno al Ilmo. Sr. D. Purificación de Cora Sabater, Director del diario de Lugo, «El Progreso».

Presidió el acto el Ilmo. Sr. Director General de Prensa, D. Adolfo Muñoz Alonso, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo. En la presidencia se hallaban también el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Doctor D. Enrique Otero Aenlle, con los Ilmos. Sres. Presidente de la Diputación, D. Luis Ameijide Aguiar; Alcalde de Lugo, D. Ramiro Rueda Fernández, y Presidente de la Audiencia, D. Luis Valle Abad.

Al acto asistieron, con el Sr. Cora Sabater, otros miembros de su familia, que ocuparon un lugar destacado en el Salón. También asistieron periodistas de los diversos diarios de la región, así como otras Autoridades de Lugo, miembros de la Corporación provincial, Jefes de diversas dependencias del Estado, Provincia y Municipio y otras muchas personas.

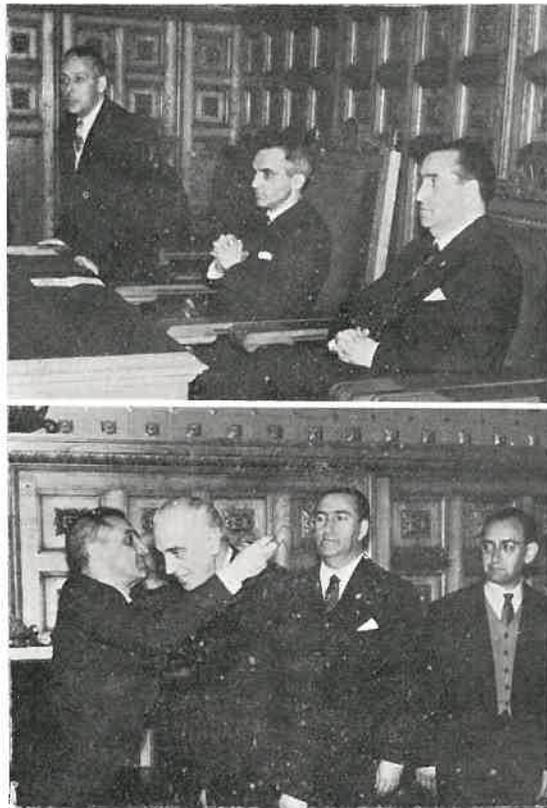
Abierto el acto por el Director general, el Vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Lugo, Sr. Traperero Pardo, habló en nombre de la entidad y del personal de «El Progreso», señalando el hecho de que aquel acto era el primero con que se celebraba el cincuentenario de la aparición del diario.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Delegado de Información y Turismo, Sr. Pedrosa Latas, hizo uso de la palabra para elogiar al Sr. Cora Sabater como periodista, como caballero y amigo y como hombre que ha puesto su periódico al servicio de Lugo.

A continuación el Excmo. Sr. Gobernador civil, Dr. Otero Aenlle hizo un cálido elogio de «El Progreso», de la familia Cora y de la labor que el periódico viene realizando en favor de la defensa de los intereses de Lugo y su provincia. Se congratuló de la presencia del Director general de Prensa en aquel acto, así como de la distinción que al Sr. Cora había concedido el Gobierno. El Sr. Otero Aenlle hizo entrega de las insignias al Director general de Prensa, quien impuso la Cruz al Sr. Cora Sabater, imponiéndole el Dr. Otero Aenlle el distintivo de la referida Orden.

Seguidamente el Sr. Cora, visiblemente emocionado, dió las gracias por el homenaje de que era el objeto, tuvo un recuerdo para su padre, cofundador del diario y prometió seguir manteniendo la misma línea de defensa de Lugo y su provincia.

Habló luego al Director general de Prensa, quien, en un discurso lleno de sugerencias y bellas imágenes, se congratuló de poder ser él quien impusiese a un pe-



Las fotografías representan al Gobernador civil haciendo uso de la palabra en el homenaje al Sr. Cora Sabater, y al Director general de Prensa, imponiéndole la condecoración.

riodista como el Sr. Cora Sabater aquellas insignias. Explicó el sentido y significación que la Prensa tiene y aseguró que el Sr. Cora sabe hacer de su diario un medio de difusión de la verdad.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados al terminar sus intervenciones.

I Exposición de Prensa de la provincia de Lugo

EXPOSICIÓN DE LIBROS GALLEGOS

AMBAS SE CELEBRARON EN EL PALACIO PROVINCIAL Y FUERON INAUGURADAS POR EL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRENSA

El Patronato provincial para el Fomento de Archivos, Bibliotecas y Museos, que preside el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, quiso organizar una Exposición de la Prensa que en los siglos XIX y XX fué editada en la provincia de Lugo, tomando como base para dicha Exposición la colección de periódicos existentes en la Biblioteca de la Excelentísima Diputación.

La Junta de dicho Patronato, bajo la dirección de la Archivera y Jefe del Centro Coordinador de Bibliotecas, señora Mercedes Freire Carralbal, comenzó a organizar la Exposición, cooperando con la Junta el escritor y Director del Instituto de Enseñanza Laboral de Ribadeo, D. Dionisio Gamallo Fierros, que visitó varias ciudades de la provincia, recogiendo ejemplares de publicaciones periódicas, acompañado por el Presidente de la Comisión provincial de Monumentos, Dr. Vázquez Saco, en algunos de los viajes, sirviendo de gran ayuda para la búsqueda de dichos ejemplares el estudio que de la Prensa provincial tiene hecho dicho señor, que lleva catalogadas más de 300 publicaciones en el ámbito provincial.

La Exposición fué instalada en una de las naves del Palacio provincial, previas algunas obras de acondicionamiento.

Inauguración de la Exposición

El día 24 de Mayo, a la una de la tarde, se celebró el acto solemne de inauguración de la referida Exposición, que llevó a cabo el Ilmo. Sr. Director general de Prensa, al que acompañaban las Autoridades provinciales y locales, presididas por el Excmo. Sr. Gobernador civil, y entre las que figuraban los Ilmos. Sres. Presidente de la Diputación y el Alcalde de Lugo. Al acto asistieron, además, representantes de todos los organismos oficiales, así como periodistas de los diarios de La Coruña, Orense, Santiago y Vigo, y la redacción del periódico local «El Progreso», con su Director.

Recibieron a las referidas Autoridades, Jerarquías y representaciones la Srta. Freire Carralbal y otros miembros del Patronato.

El Ilmo. Sr. Director general de Prensa declaró abierta la Exposición, examinando luego detenidamente los numerosos ejemplares expuestos y elogian-do la labor que se había realizado para llevar a cabo la organización de aquella exhibición, en la que se pone de relieve el interés que la Prensa ha tenido siempre en la provincia, no sólo por el número de ejemplares expuestos, sino también por la importancia y por la calidad de muchos de ellos.

Ejemplares que figuran en la Exposición

Son numerosos, como hemos dicho, los periódicos que han sido recogidos para la Exposición. Los hay de todos los formatos y de todas las tendencias, desde el semanario religioso al anticlerical, desde el de tamaño

de pequeño folio hasta el llamado de «ceja alta» o de página grande, desde el de dos páginas hasta el de doce páginas.

La Historia de Lugo va apareciendo a través de todos aquellos ejemplares, a la vez que se recogen en ellos las varias tendencias políticas, que imperaron en el territorio provincial durante más de un siglo.

Mondoñedo, Ribadeo, Vive-ro, Monforte, Villalba, Chantada, etc., presentan numerosos periódicos, destacando entre éstas la aportación de Mondoñedo, en la que figuran algunos semanarios satíricos y una publicación quincenal sobre temas sociales.

La Exposición ha servido, además, para que fuesen conocidos ejemplares que pueden ser considerados únicos, y, por otra parte, servirá para iniciar la catalogación de la Prensa provincial, dando a conocer además el hecho de que Lugo y las ciudades y villas lucenses han mantenido, de un modo insospechado por el número, la comunicación con el público mediante las publicaciones periódicas, entre las que se destacan algunas en las cuales publicaron sus primeros trabajos ilustres escritores e investigadores.

EXPOSICIÓN DEL LIBRO GALLEGO

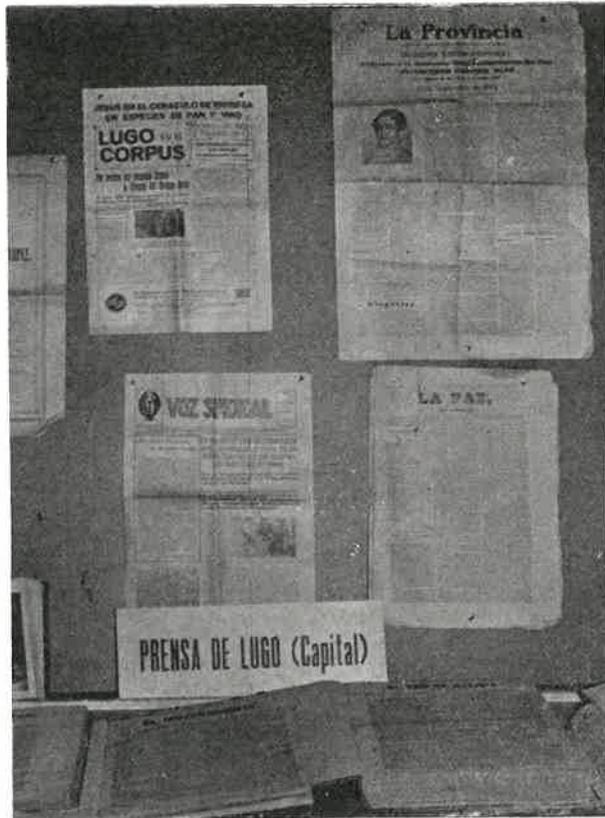
Terminada la inauguración y visita de la Exposición de Prensa lucense, el Ilustrísimo Sr. Director general de Prensa, acompañado de las Autoridades y representaciones dichas, se trasladó a la Biblioteca provincial, en una de cuyas secciones se había instalado la Exposición del Libro Gallego.

El Sr. Muñoz Alonso, después de proceder a la apertura de la referida Exposición, visitó detenidamente ésta, mostrando su satisfacción por la cantidad y por la calidad excepcional de algunos de los libros expuestos. Estos suman varios millares y abarcan secciones y temas de todo orden. Entre ellos, como es natural, destacan para los numerosos visitantes, aquellos que se refieren a Lugo o que tratan algún tema relacionado con el territorio provincial.

Libros valiosos

En la sala de la Dirección de la Biblioteca provincial, adornada con flores, se hallaban expuestos en vitrinas especiales los libros que, por su contenido, por su impresión o por su rareza alcanzan un subido valor bibliográfico.

Además de las aportaciones de la Biblioteca provincial, figuraban en las vitrinas libros facilitados por la Biblioteca Nacional, por la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela, por el Cabildo y Seminario de Mondoñedo, etc. Entre estos libros destacaban el «Misal de Monterrey», la «Descripción del Reino de Galicia», del Licenciado Molina; un libro de Albeytería, impreso en Mondoñedo; Constituciones



Al lado de la Prensa antigua, que trae en sus títulos y en sus columnas maizas de literatura, el recuerdo de unas épocas de polémicas doctrinales y de ataques a personas e instituciones; figuran los periódicos surgidos en la capital, con vida más o menos efímera, en los tiempos modernos. Titulares y literatura responden a otra época y a otras ideas. Por eso el contraste es acusado y da a la Exposición de Prensa un subido interés.

sinodales de la Diócesis de Lugo, libros de predicación, libros científicos de Cornide y muchos otros, referidos a temas gallegos o escritos por autores gallegos.

En sitio destacado figuraban libros de Feijóo, del Cura de Fruime, ejemplares de la primera edición de «Argos divina», del Dr. Pallares, de la «España Sagrada» de Flórez, etc.

Secciones varias

Las otras secciones, nutridísimas, agrupaban los libros siguiendo una clasificación determinada, lo que ha supuesto un difícil trabajo para los organizadores, ya que en muchas ocasiones no era posible clasificar con precisión un volumen dentro de la sección que previamente se le había adjudicado.

Biografías, estudios de arte, estudios científicos, estudios geográficos, históricos, económicos, sociológicos; Literatura. Música, Guías de Galicia y de ciudades de la Región; monografías sobre los temas más diversos; almanaques publicados en España y América; descripciones y estudios de monumentos; etc., constituían las varias secciones, demostrativas de las corrientes culturales de nuestra región a través de los tiempos, ya que no sólo se exhibían libros que, bien por la fecha de impresión o bien por constituir un avance en la de su publicación, probaban la inquietud espiritual de los escritores gallegos de los pasados tiempos, sino que la presencia de libros científicos de



Momentos diversos de la inauguración de las Exposiciones de la Prensa provincial y del Libro Gallego. El Presidente de la Diputación, con el Gobernador civil y la Archivera Jefe de los Servicios de Coordinación de las Bibliotecas provinciales, muestran al Director general de Prensa alguno de los periódicos y libros expuestos en las dependencias del Palacio de la provincia.



El Director general de Prensa escucha las explicaciones de la Srta. Freire Carralbal durante su visita a la Exposición del Libro Gallego. En nuestra información gráfica publicamos un detalle de dicha Exposición, así como la sección de libros dedicados a la vida y obra del Caudillo. Finalmente reproducimos una vista de las páginas del famoso «Misal de Monterrey», que figura en la Exposición.

estudio e investigación, firmados por ilustres personalidades actuales, demuestra también que aquella inquietud sigue manteniéndose viva en Galicia.

Creemos justo destacar también el hecho de que numerosos libros de los allí expuestos sean debidos a la pluma de escritores lucenses, y que otros de autores famosos han sido impresos en las imprentas provinciales, que han venido continuando así la tradición tipográfica del impresor mindoniense Agustín de Paz.

Debemos terminar esta breve reseña de ambas Exposiciones felicitando a los organizadores de las mismas y animándoles a continuar su labor en años sucesivos.

I Feria-Exposición de la provincia de Lugo

DARÁ COMIENZO EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO

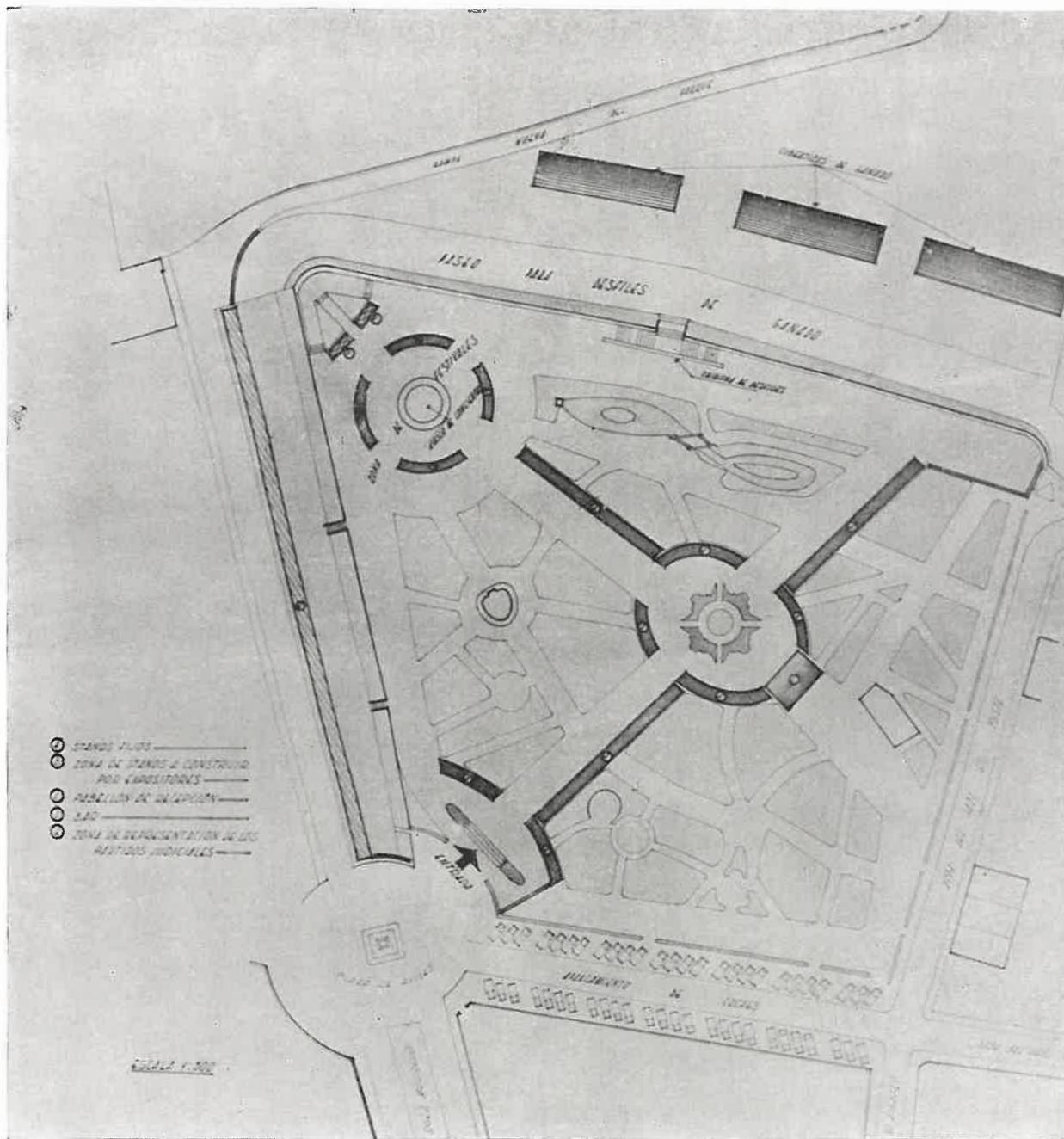
La organización del certamen, sugerido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, corre a cargo de la Excmo. Diputación; y al mismo colaboran el Excmo. Ayuntamiento de la capital, mediante la cesión del Parque y otros servicios locales; los 66 restantes Ayuntamientos de la provincia, agrupados por partidos judiciales; las Cámaras de Comercio y Oficial Sindical Agraria, y, principalmente, la Dirección General de Ganadería con la organización del II Campeonato regional de rendimiento ganadero y otros de índole semejante; y la Delegación Nacional de Sindicatos, mediante una importante subvención económica.

Serán objeto de exposición en dicha Feria, los productos agrícolas, ganaderos y marítimos de la provincia, así como el exponente industrial y comercial de la misma, bien a través de organismos oficiales representativos, o bien por las empresas mercantiles.

El gran interés que para la provincia ofrecerá esta «I Feria Exposición», radica, no tan sólo en la amplitud de los conceptos que ha de abarcar, sino también en constituir el primer certamen de esta índole que por lo menos durante el siglo actual, se llevará a cabo. Y por consiguiente, habrá de representar una manifestación pública y fehaciente de toda la actividad económica provincial de Lugo, en sus valores fundamentales.

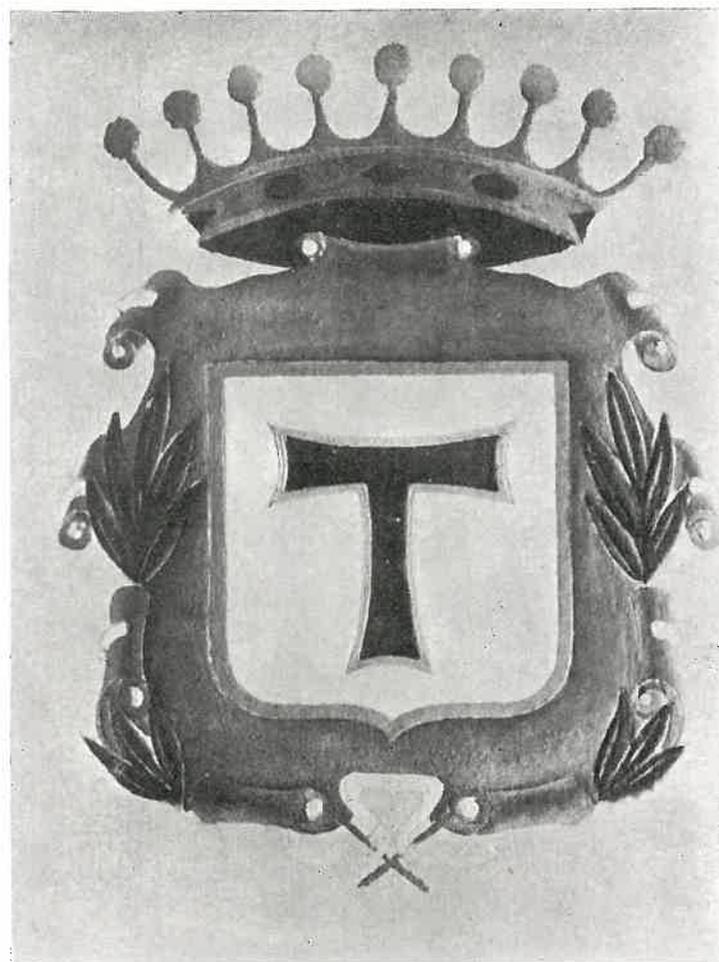
Durante los días de celebración del certamen, que se proyecta sean veinte cuando menos, tendrán lugar festivales artísticos en el recinto de la Feria.

En el propio Palacio de la Diputación provincial, funciona una oficina de información y despacho de los asuntos relacionados con esta trascendente «I Feria Exposición».



Plano del recinto de la Feria, en el Parque Municipal «Rosalia de Castro».—En la parte superior, cobertizos para estabulación del ganado. La línea del lado izquierdo, estands a cargo de los 67 Ayuntamientos, agrupados en los 11 Partidos Judiciales. El resto de las líneas anchas y oscuras, estands industriales. Al centro, derecha, el Pabellón de recepciones, y en el ángulo superior izquierdo, un amplio Bar, con excepcional vista panorámica sobre el río Miño,

AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA



MONFORTE DE LEMOS



LVCVS inicia hoy la publicación de trabajos referentes a los Ayuntamientos de la provincia. Comenzamos por los pertenecientes al partido de Monforte de Lemos, ciudad que, por el número de habitantes y por su importancia comercial e industrial, figura en uno de los primeros lugares entre las de la provincia. Colaboran en este número destacadas personalidades monfortinas, que dan a conocer en sus trabajos el valor de las tierras del Lemos.



GLOSA
Y LAUDE
DE
MONFORTE
DE
LE MOS,
CIUDAD
CON
«ESTAMPA»

HAY CIUDADES con «estampa». Las hay que tienen contornos que se funden en el horizonte o que se funden en la vulgaridad, y a las cuales sólo el perfil de alguna torre puede darles una característica, que las distinga de otras ciudades.

Monforte de Lemos es ciudad con «estampa». Lo que vale por ciudad con línea propia, con carácter propio, con propio atuendo. Como podría serlo, pongamos por ejemplo grande, Río de Janeiro.

No asentemos en la torre de los Lemos la característica monfortina. Ciudades hay que tienen en lo alto del cerro una torre o un castillo entero, y en nada se parecen al «Monforte fuerte» que Góngora cantó. Pero sí afirmemos que torre y convento, palacio y «castro» se suman aquí para darnos la visión de una ciudad que rodea, con un ejército de edificios, el alto y amurallado recinto, en plan de asaltarlo y cubrirle de construcciones un buen día.

En la cumbre gimen los vientos al despeinarse contra el almenaje de la torre o al batir contra la masa de San Vicente o contra las piedras—dulces y amarillentas piedras, que quizás salieron del Incio o quizás imitaron otras salmantinas—del palacio de los Condes, con arcadas que se nos antojan castellanas de Castilla. Mas por los flancos del monte, ya en la llanada, corre el Cabe, piropeado de puentes, alisado por los sauces, frenado por las represas; mientras que por la otra banda tienden su cabellera de humo las locomotoras, que, desde lo alto parecen negros insectos, corriendo hacia el nido de los grandes depósitos.

No es posible, por muchas ciudades que uno tenga en su retina, confundir la estampa de Monforte con la estampa de otra ciudad. Porque, para hacerse más original, allí se alza, severo de fachada, orondo de cúpulas, geométrico de arcadas el Colegio que D. Rodrigo, renacentista y magnánimo, plantó en las vegas que el río baña; y para que la mole inmensa no perdiera su línea en el hastial herreriano o así, puso a los pies de la iglesia las torres que otro hubiera colocado en la cabeza de la misma.

Es Monforte, por su especial trazado, llanura amplia y pendiente ribazo. Escudo antiguo y edificio moderno. Convento recoleto y estación bulliciosa. Artesanía casera y gran industria. Reliquia sagrada y fiesta alegre. Ciudad de contrastes, que tiende un arco de viejas piedras sobre una calleja de cantos rodados, o que pone flores al lado del pavimento de concreto.

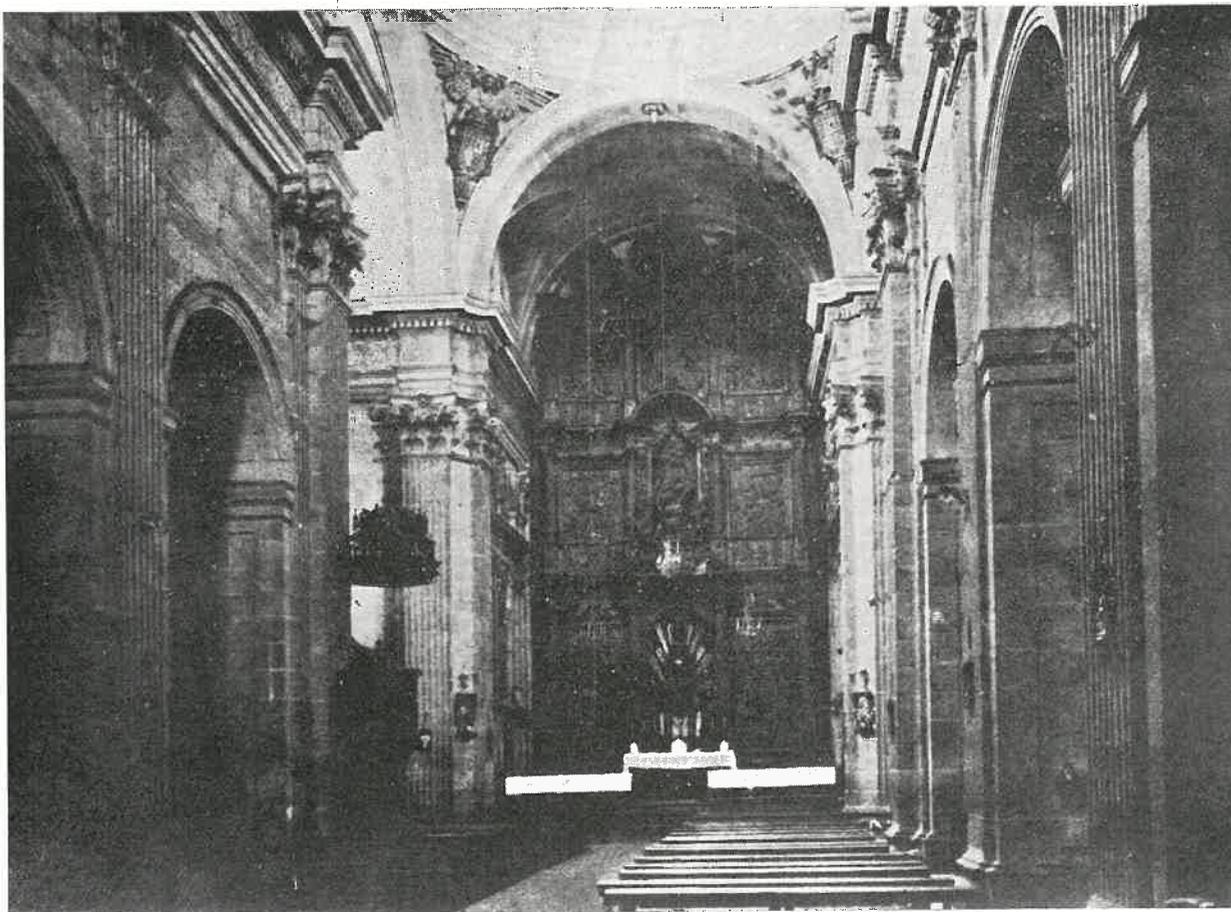
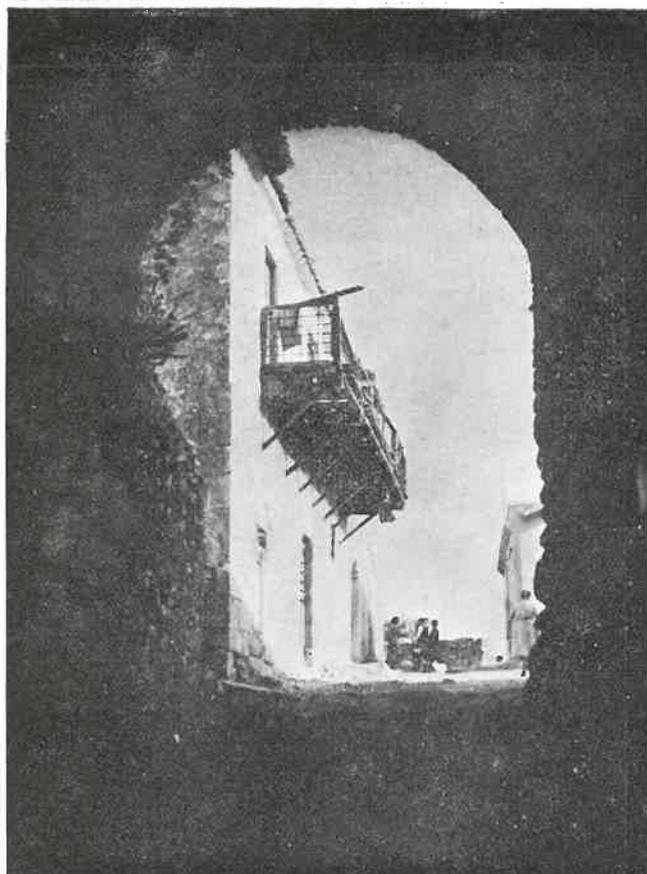
Así Monforte adquiere personalidad. Y no puede temer jamás que se la confunda con otra ciudad. Propia silueta tiene y está muy lejos de ser el aguafuerte, duro de líneas, amarillento de edificios ruinosos. Mejor va para Monforte la traza geométrica, teñida de colores suaves

y complementarios, de un cuadro de Paolo Uccello. En ese cuadro cabrían juntos los verdes de los árboles que trepan por el castro, los ocres de las piedras de algunos edificios, los grises de las aguas del Cabe; y aun quedaría, para completar la visión, ese tono indefinible del cielo y del horizonte, que cierra, con orografía varia, el valle de Lemos.

Consérvesenos así la ciudad por muchos siglos. Vencerá siempre, por su prestancia, y ayudada por la sombra de D. Rodrigo, a los modernos rascacielos, que, cuando se agrupan, parecen manadas de monstruos y no lugares para que el hombre nazca, ame, viva y muera. Monforte de Lemos será siempre ciudad con «estampa». Es decir, ciudad que se queda en la memoria, después de haberse metido por los ojos. Y por el corazón.

J. TRAPERO.

Restos de las murallas que un día cerraron el recinto de la fortaleza de Monforte de Lemos, existen algunas puertas, que sirven hoy de marco para la visión de edificaciones típicas, recuerdos de los viejos tiempos y recuerdo también de la importancia que un día tuvieron mercaderes y artesanos, que vivían dentro del recinto, a lo largo de las calles empinadas y empedradas de cantos rodados



La iglesia de la Compañía, en la cual, hecho bronce, mira el Cardenal, con ojos eternamente fijos, la belleza del retablo que Moure talló y las masas de piedra, en las cuales las proporciones se ajustaron al canon renacentista y se dulcificaron con las estrías de las columnas y las molduras de los entablamentos. Marco grandioso para una personalidad grandiosa como la de D. Rodrigo, al que las aguas del Cabe dieron la fortaleza para triunfar en la vida. En las pechinas de la gran cúpula, ángeles sonrientes sostienen los escudos de la casa de Alba. Y en los relieves del retablo central las figuras de ángeles y personajes bíblicos adquieren la grandeza misma de estas piedras, que, a fuerza de sumarse para la belleza, parecen hacer menor el ámbito del amplio templo, como en el Escorial, como en San Martín Pinario, como en Lorenzana, como en Samos. Pero aquí, en Monforte, la piedra cobra una gracia, que no tiene en otras iglesias del estilo. Y la piedra parece no pesar, como si fuera también de madera como el retablo del Maestro Moure.



Las gubias del Maestro Moure mordieron el bloque de madera. Y supieron unir la dulzura de los rostros de la Madre y del Hijo a la fuerza barroca de los ropajes. Nunca el Maestro rayó más alto en un arte escultórico y en su inspiración que cuando tallaba esta imagen de la Virgen Madre, que es pieza central en el admirable retablo de la iglesia de la Compañía de Monforte de Lemos.

MONFORTE MONUMENTAL

1. El escenario

Esta tierra llana de Lemos—arcilla que fragua en ladrillo y adobes—, sembrada de guijas y cantos rodados, debió de ser, hace milenios, el lecho de un gran lago. Eso quiere decir la raíz «lem»: así Limoges, Leman, Limia..

En el centro de la llanada, coronada de montañas, se yergue la colina—«castro Dactonium»—en torno a la cual se cobijan las casas ciudadanas, como polluelos acurrucados al calor de la madre. Por el corazón del valle, haciendo meandros, pasa el verde cauce del Cabe, custodiado de sauces y de erguidos chopos.

Queda, sobre la colina, como un enorme molar desportillado, el que fué castillo de los Condes de Lemos; queda el monasterio de la Orden de San Benito y queda el viejo caserón de los Sres. Condes, con los seis roeles de su escudo en la dovela central de la portada.

Al hablar del Monforte monumental, es forzoso referirse a la recia fisonomía de la ciudad. Pocos pueblos habrá con un perfil más personal y característico: el castillo, el monte, la vieja muralla—como un collarón de piedra que circuye la colina—, y, después, las cúpulas y torres de las iglesias, otorgan un carácter muy propio y arraigado a esta ciudad, unida por una vieja historia:

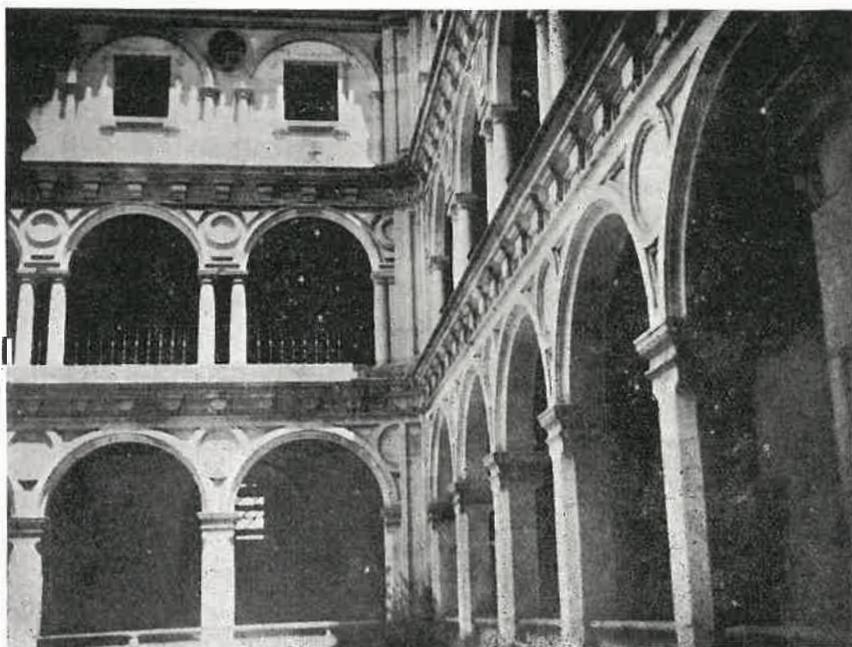
«Llegué a este Monte-fuerte coronado de torres convecinas a los cielos»..

Así principió Góngora un soneto con ocasión de una visita a los Condes..

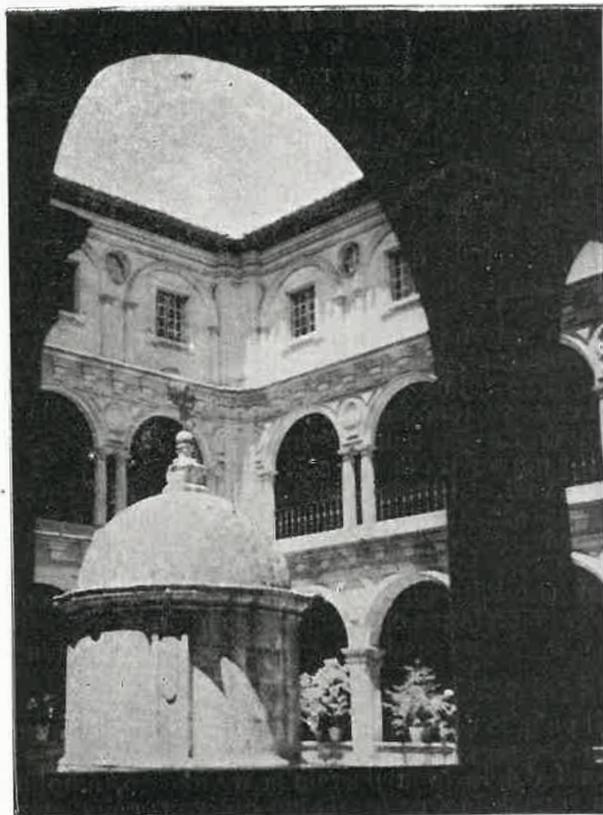
Desde la atalaya del castillo—maravillosa acrópolis—, se divisa un extenso paisaje: cabeza de Manzana, sierra de Queija, Caurel, Farelo.., y, más próximas, las montañas de Incio, que cierran el valle por el Norte.. Muy rápidamente, a partir del castillo, vamos a realizar un itinerario artístico:

2. El castillo

Lo que hoy queda del castillo, es la torre del homenaje: enorme torreón cuadrangular, con espesos muros, que son por fuera, de sillares y por dentro, de mampuestos rejuntados con cal. La torre es muy airosa, con una ventana ajimezada hacia el Naciente y rematada por almenas. Del castillo arrancan las murallas, de las que se conservan algunos lienzos y cubos. Dentro de este recinto amurallado, se hallaba la vieja ciu-



Otro aspecto del claustro de San Vicente del Pino, en la cumbre del castro de los Lemos, a la sombra de la torre del homenaje de la vieja fortaleza. La traza diversa de las tres plantas, se suma, sin embargo, para dar este conjunto armonioso, donde futuros monjes de San Benito se forman para la misión espiritual que el Fundador de la Orden les ha encomendado.



La cámara fotográfica de D. Enrique Gutiérrez ha captado un aspecto del bello claustro de la iglesia del Monasterio de San Vicente del Pino, en torno al cual los monjes alegran el conjunto de las arcadas con plantas y flores regadas con el agua que se recoge en el original aljibe.

dad y se ven aún algunas casonas hidalgas y blasonadas. También dentro de este recinto, se conservan los cimientos de la antigua sinagoga: hubo en Monforte una numerosa colonia hebrea. Los Condes de Lemos, para beneficiar la industria de la seda, trajeron judíos de Toledo, que aquí se establecieron. Hasta el pasado siglo, en el «Abadologio» que se conservaba en el monasterio de San Vicente del Pino, se daba noticia de aquellas familias cuyos miembros eran conceptuados como «marra-

nos»; esto es, conversos que no eran cristianos viejos y con los que, la población antigua cuidaba de no mezclarse. (Muchos de tales apellidos hebreos subsisten aún e incluso hay parajes como una fuente a la que, significativamente, se llama del Mar Rojo). La leyenda del *Cristo de la Colada* fué una de tantas que circularon en la Edad Media, como pretexto para asaltar y saquear las juderías... (Se cuenta que, ciertas personas oyeron unos lamentos que partían del barrio judío.. Al acudir allí, se comprobó que los herejes habían introducido un Santo Cristo en la colada...)

El mismo antecedente hebreo, tiene el dicho popular de «monfortino rabudo»... La palabra «rabudo» es un torcimiento o desviación de la voz «rabino»...

3. El monasterio de San Benito

Sobre el monte de San Vicente, se conserva en buen estado, el antiguo monasterio de la Orden de San Benito. Apenas iniciado el siglo X (el año 901), el primer Concilio de Oviedo señaló jurisdicción al monasterio de San Vicente del Pino. Un reciente hallazgo arqueológico permite

afirmar que, el Abad Espasando, de San Vicente, asistió a dicho Concilio.

En escrito que, en 1742 dirigió a la Real Cámara Fray Antonio de Viana, se decía: «Fué este monasterio tan favorecido de los Sres. Reyes, que llegó a la mayor opulencia, así en lo espiritual como en lo temporal, por las cuantiosas donaciones que le hicieron»...

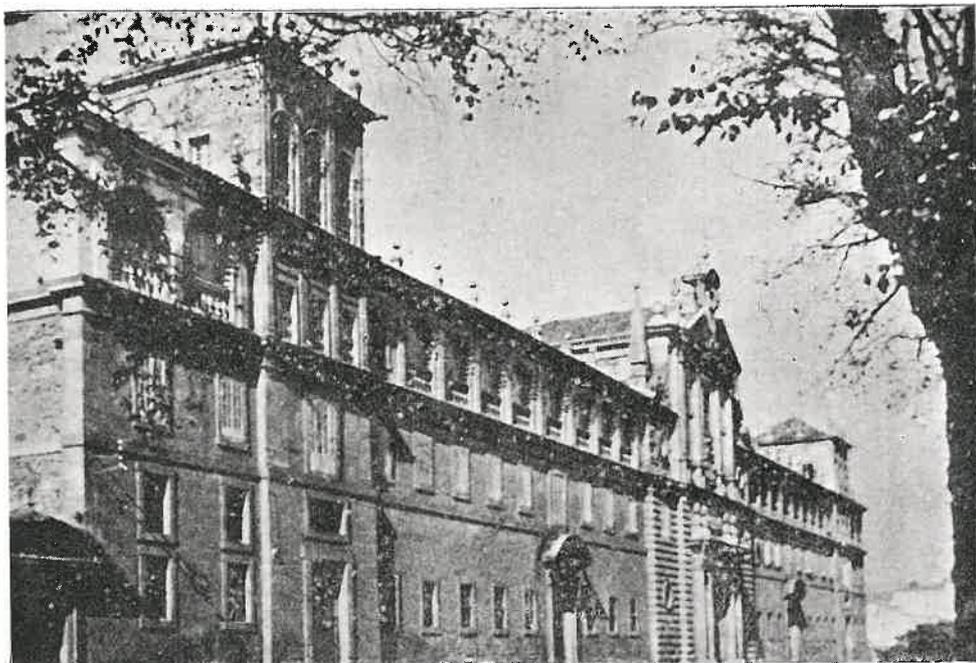
La iglesia, amplia y magnífica, es de estilo gótico, apoyadas las ojivas en juegos de esbeltas columnas y nervada en las bóvedas. La portada del monasterio es de traza renacentista con indicaciones barrocas, así como el claustro interior, de proporcionada armonía, con la curiosidad de un gran aljibe en su centro, en el cual se recogen las aguas de lluvia. Es digno de admirarse el altar mayor de la iglesia, del siglo XVIII, así como un retablo que representa el Purgatorio y el altar barroco en el que tiene su hornacina la Virgen de Montserrat. (La Patrona de Monforte es una virgen catalana, devoción importada aquí por los monjes benedictinos y muy enraizada en las tradiciones de la ciudad).

4. El palacio de los Condes

El palacio de los Condes—lo que queda—, es un casaron sin mayor importancia arquitectónica: de gris mármol del Incio la portalada de acceso, amplio zaguán empedrado, restos de las antiguas caballerizas y varios escalones para subir a las dependencias de la casa. La residencia no guarda relación con el poderío y alcurnia de sus dueños, lo que tal vez se explica por el difícil emplazamiento y la dificultad en subir materiales hasta lo alto del monte

5. El Colegio del Cardenal

Sin duda, la obra de más empaque arquitectónico de Monforte de Lemos, es el Colegio del Cardenal.

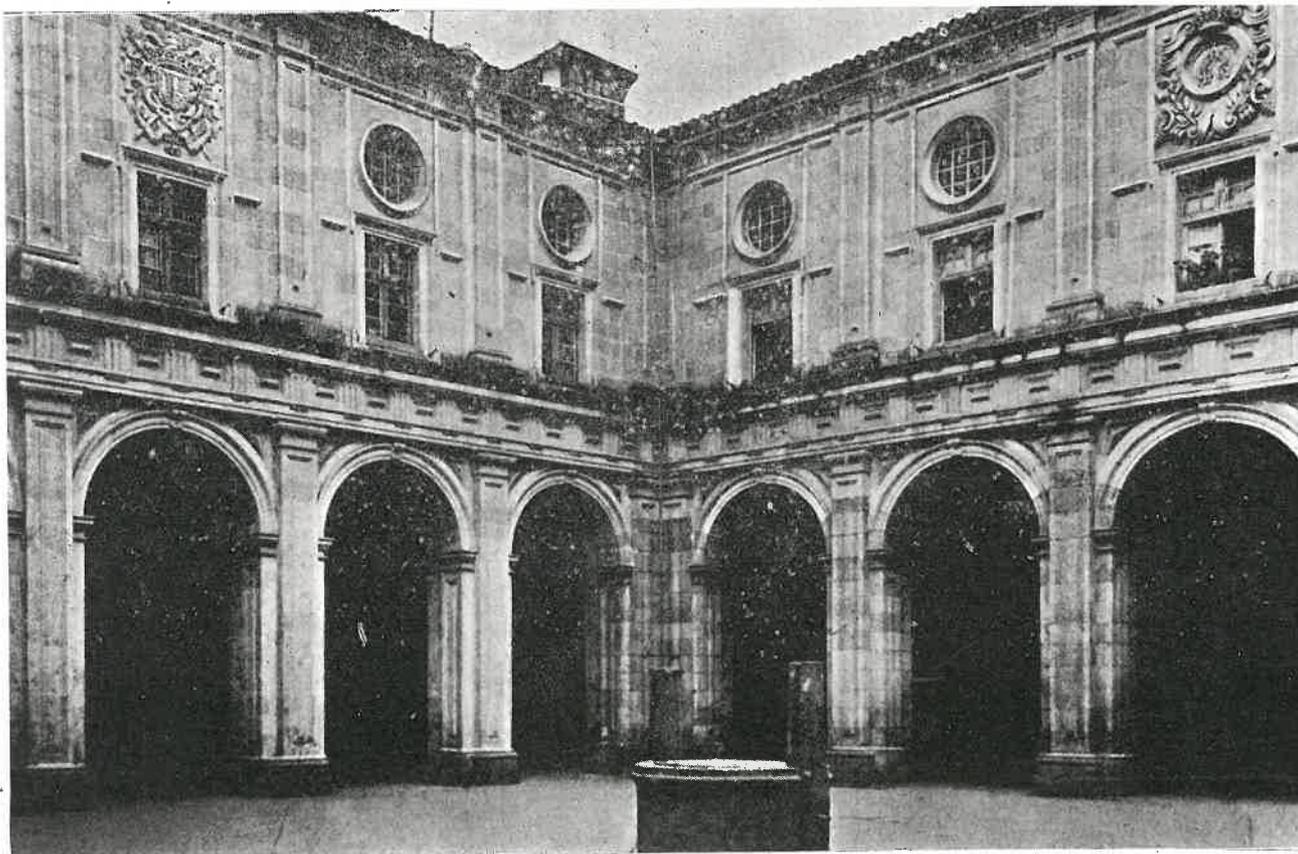


Fachada principal del Colegio de los Padres Escolapios

—popularmente llamado «de la Compañía», por haber sido, en un principio, residencia de Jesuítas—y cuya fundación se debe a la magnificencia del Cardenal D. Rodrigo de Castro, de la Casa de Lemos, Arzobispo que fué de Sevilla.

Un acabado libro—el más docto, erudito y cuajado de citas entre los que se han escrito sobre Monforte de Lemos—, es el de D. Armando Cotarelo, sobre el Cardenal D. Rodrigo de Castro y su fundación de Monforte. Esta obra trata, no sólo del edificio, sino también de la biografía del ilustre personaje, hombre mundano, hechura del Renacimiento, viajero por las Cortes de Europa, que reunió en el Colegio de la Compañía un verdadero tesoro de obras de arte que, por si solas, convierten la casa en un atractivo museo.

Los maestros Cajigas, Diego de Isla, Macías Alvarez y Gregorio Fatón, realizaron tan importante obra. Con frecuencia, la ingente mole del Colegio de la Com-



La serenidad de las líneas del claustro del Colegio es buen marco para las armas de los Duques de Alba y para las alegorías religiosas, que con ellas forman juego. Este claustro se alegra hoy con los juegos de los alumnos de los P. P. Escolapios, que en el edificio desarrollan su labor de magisterio, mediante la cual han formado generaciones de alumnos

pañía ha sido calificada con el nombre de «El Escorial de Galicia»; pero, aún cuando en el conjunto palpita un perfil herreriano de grandiosidad, el Colegio de Monforte supera la severidad de líneas de El Escorial y se adorna con motivos del barroco. El Colegio de Monforte es una de las muestras más claras del barroco gallego incipiente: la portada central es de un neoclásico de transición al barroco; la iglesia, muy amplia, coronada por cúpula y dos torres gemelas de campanas, es también neoclásica: en su forma—cruz latina con capillas laterales—, recuerda un tipo de iglesia frecuente entre las de la Compañía de Jesús. (Antes de ahora hemos observado que, esta iglesia monfortina parece exacta reproducción de la Clerecía de Salamanca, aunque tal vez esta última sea de mayores proporciones).

Dentro del Colegio, es mucho lo que merece destacarse: la escalera principal es una maravilla arquitectónica: amplia, con pétreo barandal muy proporcionado, y, sobre todo, sus tres arcos alcanzan la primera planta, sin punto de apoyo en el centro. (Aún hoy es problema que preocupa el modo cómo ha sido resuelta la sustentación de esta escalera).

Dentro de la iglesia merecen destacarse, ante todo el retablo de Moure. Es esta la obra maestra del gran entallador gallego, labrada en nogal, donde quedaron los mayores alardes de la gubia del insigne artista. ¡Lástima que la polilla esté consumando su obra destructora, sin que se ataje el mal, cuando es así que hoy existen productos químicos en el mercado para combatir la carcoma).

Entre los tesoros de arte que se conservaban en la iglesia, figuraba el famoso cuadro «La Adoración de Los Reyes» de Van der Goes. Es una obra característica de la escuela holandesa, llena de ternura e ingenuidad. El original, como es sabido, se halla en el Museo de Berlín. (En un artículo de «A B C» hemos recordado las peripecias y polémicas a que dió origen el descubrimiento de este cuadro que, incluso fué causa de la ley que establece el retrato de obras de arte a favor del Estado).

También dentro de la iglesia cabe mencionar por su mérito un Cristo esculpido sobre un solo bloque de mármol; obra de Valerius Giolis (1595). Como es sabido, entre las obras pictóricas de mayor mérito que guarda el Colegio, se cuentan los dos Grecos: el San Francisco y el San Lorenzo. El San Francisco es una obra transida de misticismo e impresionanté, mientras el San Lorenzo reviste gran interés como eslabón que señala la evolución artística del autor. Recientemente, D. Francisco Javier Sánchez Cantón, ha descubierto cinco magníficas tablas de Andrea del Sarto, que representan a San Juan Bautista, Santa Catalina, Santa Inés, Santa Margarita y San Pedro. Algunas de estas tablas, como el San Juan Bautista, tienen extraordinaria fuerza, y, todas ellas, una gran belleza de color.

Asimismo dentro de la iglesia, es de verdadero interés el altar barroco de las Reliquias: verdadera maravilla, arrumbada en una capilla cerrada y casi expuesta a la intemperie por un ventanal rasgado y abierto. Este altar debiera estar en lugar preferente, dentro de la iglesia, donde hay retablos sin la más leve som-



Conjunto de uno de los aspectos arquitectónicos más destacados de Monforte: la gran escalera del Colegio de los Padres Escolapios, construída, como suele decirse vulgarmente, «al aire», es decir que ha sido estudiada de tal forma que los diversos elementos se sostienen mutuamente, compensando el empuje de los sillares mediante el peso de los opuestos.

bra de mérito artístico y que casi son un pecado donde se congregan tales joyas.

El edificio, a pesar de sus enormes proporciones, es muy armonioso, dividido en dos cuerpos, con la iglesia al centro y claustros a uno y otro lado: el claustro antiguo más airoso y sencillo; el nuevo—o renovado—, de línea neoclásica, acaso demasiado densa y pesada. La obra va coronada por hermosa cúpula y sendas torres de campanas que le dan guardia...

Recientemente, en la Biblioteca del Colegio, fué hallado un manuscrito del Libro de la Caza de las Aves, al que faltaban las iniciales de capítulo. (Tenía gran valor bibliográfico y tenemos entendido que ha sido llevado a la Real Academia de la Historia).

En realidad, el Colegio de la Compañía es, todo él, un verdadero museo. Dentro de su iglesia se pueden consumir varias horas de la más pura emoción estética. Hoy gobiernan la casa los Padres Escolapios y en ella funciona un afamado Colegio de Segunda Enseñanza. Ha sido el Patronato de la Casa Condal de Lemos, quien, con el producto de la venta del Van der Goes, ha realizado obras de restauración del edificio, gracias a las cuales se halla éste en magnífico estado de conservación.

6. Santa María de la Régoa

La iglesia parroquial de Santa María la Real de la Régoa, que estuvo enclavada en un principio en lo que

hoy es Plaza de España, se trasladó más tarde al llamado Convento de San Jacinto, donde a la sazón se halla y se la conoce con el nombre de Santo Domingo. El Convento de San Jacinto estuvo confiado a la Orden Dominicana, datando la fundación—que llevó a cabo Doña Catalina de la Cerda y Sandoval—del año 1623. Tiene mérito el altar mayor de la iglesia, y dentro del recinto del antiguo convento el severo claustro pétreo.

7. Las Franciscanas Descalzas

Es esta una de las fundaciones más entrañablemente ligadas a la historia de Monforte, erigida gracias a la munificencia de Doña Catalina de la Cerda, que allí profesó como religiosa con el nombre de Sor Catalina de la Concepción. Es obra de la primera mitad del si-

artesanía que, en delicadeza y maravilla, igualen a las manos bordadoras de estas religiosas.

8. El Puente Viejo

La Puente Vieja es una obra medieval, hermosa y proporcionada, que enlaza las dos riberas del Cabe y une el antiguo Arrabal con el barrio de Ramberde. Es una obra de gran carácter y belleza que, recientemente, sufrió el ultraje de haber sido arrancadas las piedras de sus pretilos. La bárbara hazaña fué a tiempo reparada, aunque quedaron cicatrices del atropello. ¡Lástima que, la falta de gusto y sentido artístico haya plantificado en este bello puente tres altos faroles de fundición, verdadero adefesio indigno de aquel lugar! ¡Esas farolas, —muy útiles por la luz que proporcio-



EL CELEBÉRRIMO CUADRO DE LA ADORACION DE LOS MAGOS

(Van der Goes)

Este cuadro, cuyo autor fué descubierto por el notable crítico de arte, D. Antonio Méndez Casal, fué adjudicado en pública subasta el año 1913 al Museo de Berlín, con la condición precisa de que dicho Museo había de proporcionar gratuitamente una copia, la cual se conserva actualmente en el Colegio de los Padres Escolapios y constituye una fidelísima y admirable reproducción del preciado original, enajenado para poder atender a necesidades perentorias y económicas del referido Colegio.

glo XVIII, sencilla en cuanto a su ejecución arquitectónica; pero de gran amplitud y solidez. Lo más digno de destacarse que guarda es su famoso relicario, del que dijo un autor: «es el más devoto, rico y curioso que hay en el Reyno, pues los señores que se hallaron en Roma y Nápoles procuraron enriquecerlo y adornarlo de alhajas y reliquias». Entre una larguísima lista de reliquias, —que no es del caso enumerar aquí—, se conserva un «lignum crucis» en arqueta de oro con esmaltes napolitanos; una arquilla de plata que guarda un clavo de la crucifixión; una espina de la Corona de Cristo ... etc. En muchos casos, el valor arqueológico de arquetas, cofres y custodias, es inestimable. En el mismo Convento de Franciscanas, se conservan una antigua colección de casulla, cálices y ornamentos sagrados de valor extraordinario. Las monjas Clarisas de Monforte —como casi todas las monjas de clausura—, atraviesan hoy por difícil situación económica. Esta situación podría remediarse, encomendando a tales religiosas trabajos de bordado. Hemos visto trabajos que son verdaderos primores, maravillas, algunas de ellas especialísimas, pues, entre otras delicadas y difíciles labores, se dedican a la restauración de bordados antiguos ... Estamos seguros de que, en la provincia, —seguramente en toda Galicia—, no existe otra

nan—, debieran de haber tenido la base sobre una columna de granito, para no desentonar de la fisonomía de la obra! ... ¿Quién habrá tenido la idea de colocar allí tales columnas de hierro, altas, desgarradas y atrocemente feas? ... ¡Afortunadamente, el daño tiene fácil remedio .. con sustituir los actuales postes de fundición por unos monolitos de piedra, mucho más hermosos y más baratos! ...

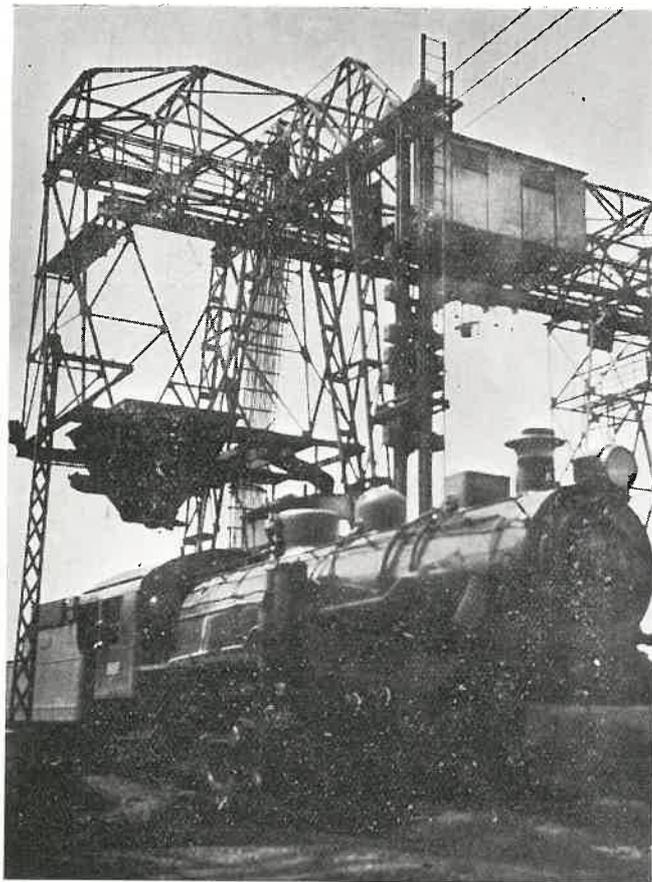
9. El Monforte monumental y su Museo

Hace ya tiempo se habló de convertir en Monumento Nacional el recinto amurallado monfortino, ... ¡Cuántas cosas, con menos historia y menos belleza son monumentos nacionales en este país! ... ¡La acrópolis monfortina, por su historia, por su prosapia, por su recia personalidad, debe ser declarada Monumento Nacional y amorosamente restaurada! .. Es vergonzoso el estado en que se encuentran a la sazón los viejos monumentos que dan perfil y señorío a la antigua ciudad: los pétreos peldaños de acceso al castillo, han sido arrancados y robados; las murallas están, en gran parte, destruidas y atezadas por la hiedra y otras trepadoras; en algún lugar, sobre las murallas, se ha cometido la imperdonable herejía de levantar una detestable edifi-

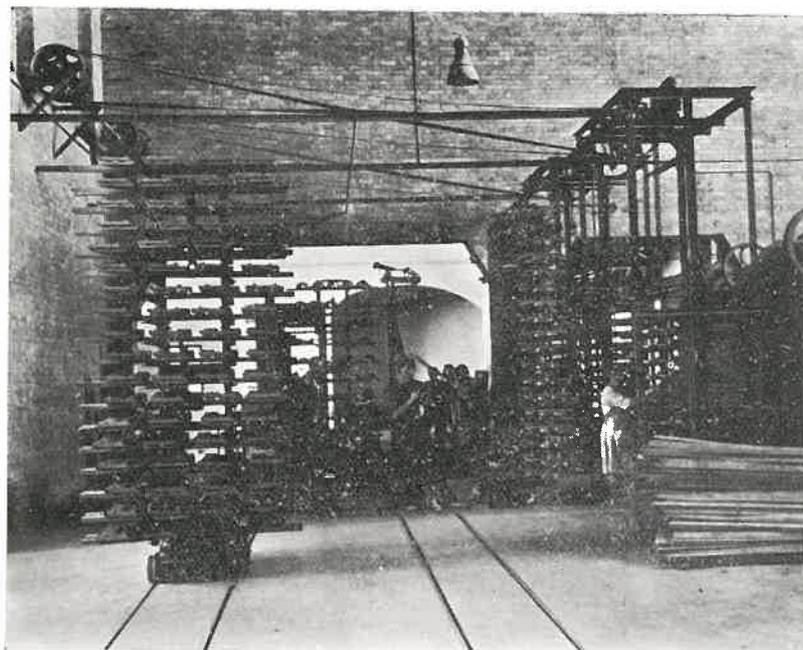
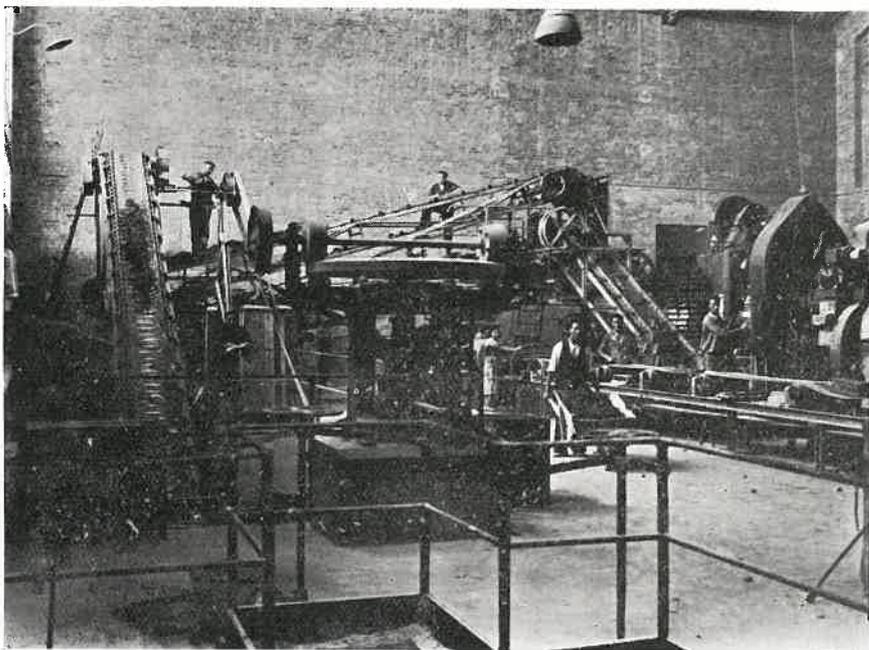
ficación de ladrillos; el que fué Palacio de los Condes es una ruína, etc., etc. Por otra parte, el maravilloso monte de San Vicente del Pino—la más bella acrópolis de Galicia—, se halla, en su casi totalidad, desarbolado, de tal suerte que, bajo los monumentos venerados con la pátina de los siglos, se advierte—hacia el Naciente—, el bloque de cemento del depósito de la traída de aguas. Aquella mole de cemento entre las viejas piedras, se presenta como una verdadera herejía .. Habría, por lo menos, que tapizar el cemento con alguna planta trepadora, y, sobre todo, cubrir el monte de arbolado que no impida la contemplación de los monumentos de la cumbre ...

Otro bello proyecto sería el de reunir en un Museo, — que podría estar abierto en el Colegio que regentan los P. P. Escolapios—, los dos Grecos, los cinco Sartos, la reproducción del Van der Goes y algunos otros tesoros y recuerdos dispersos .. Sobran ya fondos y piezas magníficas para iniciar ese Museo, que puede y debe de ser un motivo de atracción turística a la ciudad. Esperemos que el nuevo Alcalde, sensible a estas cuestiones del Arte, acometa estos problemas en los que realmente se refleja el grado cultural de los pueblos. Por muchas razones, en las rutas turísticas de Galicia, Monforte debiera de ser una de las estaciones esenciales; pero .. ¡falta mucho para el turismo!: faltan carreteras — solo trochas indignas de llamarse carreteras llegan hoy a la ciudad—; faltan hoteles, y, sobre todo, falta que estas obras de arte se cuiden, se ordenen y se expongan con el decoro necesario .. En este tema, el Ayuntamiento, —y sobre todo su Alcalde, D. Guillermo Fernández Otero, persona culta y amante del Arte—, tiene la palabra ... Sobre todo el Alcalde, porque un nefasto ruralismo invade muchas veces las Corporaciones de estos pueblos que, como Monforte, —por sus habitantes y el grado de sus problemas— tienen necesidades que exceden a las de un pueblo o de una aldea y entran de lleno en el marco de los problemas urbanos ...

LUIS MOURE MARIÑO



Monforte de Lemos, centro ferroviario de primer orden, con una estación de reciente construcción y de una gran amplitud, dispone de modernos medios mecánicos, no sólo para el transporte rápido de mercancías y viajeros, sino también para la reparación de locomotoras y vagones. Nuestra fotografía muestra una de las gruas gigantes de que la estación de Monforte está dotada y que prueba la importancia de la misma.



Dos aspectos de la sala de máquinas y de la sección de prensas de una de las cerámicas existentes en tierras monfortinas, que son como un índice de la industrialización creciente de las mismas. Con las industrias cerámicas, las de la madera ocupan un lugar destacado también.

PANORAMA AGRO-PECUARIO

El Valle de Lemos, puerta de entrada de Galicia, es una de las comarcas españolas donde la naturaleza, a la par que le ha dotado de incalculables fuentes de producción, ha vertido a raudales su prodigalidad espiritual para que la vida sea fácil y agradable. Fruto de este medio ambiente es la especial idiosincrasia de

dencia aventurera. Y mientras nuestro Valle clama desesperadamente por brazos que lo vivifiquen, asistimos a una febril emigración de la juventud aldeana, dispuesta a dejarse arrancar lo mejor de su vida en regiones alejadas de la tierra que los vio nacer, como justo holocausto a una tradicional imprevisión.



Símbolo del quehacer de nuestros agricultores y símbolo de la riqueza forestal de las tierras de Lemos, el almiár o «palleiro» y el árbol cobran, en esta estampa de Gutiérrez, un valor nuevo, al servir de marco para la vivienda rural. El vino y el trigo, el huerto y el árbol, hacen de estas tierras un lugar fértil, cuya riqueza adquirirá un valor nuevo cuando las obras de riego proyectadas lleven la vida a algunas zonas no cultivadas.

sus habitantes, que férreamente vinculados a la tradición de sus mayores, respetan las bellezas naturales como algo intangible, y quizá obsesionados con las aventuras que les esperan allende los mares, no explotan debidamente las incalculables fuentes de producción existentes.

Respetuosos con la tradición no suplantán el arado romano, que con suavidad acaricia la tierra, por aquel potente tractor que despiadadamente abre virginales entrañas buscando en sus arcanos el tesoro adormecido siglo tras siglo. No es fácil sustituir a la demacrada «marela» que durante largas generaciones hizo las delicias de la casa solariega, por ejemplares de estirpes más lucrativas, ni el sabroso lacón celta por aquel york de rendimientos duplicados. No se esfuerza el labrador en buscar la vivificadora savia que por el subsuelo discurre, confiando en que la lluvia saciará la sed de animales y plantas. Razones sentimentales, quizá, le obligan a respetar el caduco prado que arrastrando varios siglos de existencia pide a gritos su renovación. Cierra, en fin, las puertas a las modernas técnicas agro-pecuarias, confiando más en la suerte que en la eficacia de las vacunas y en las aficiones curanderiles del manciñeiro de rancio abolengo que en los procedimientos científicos modernos.

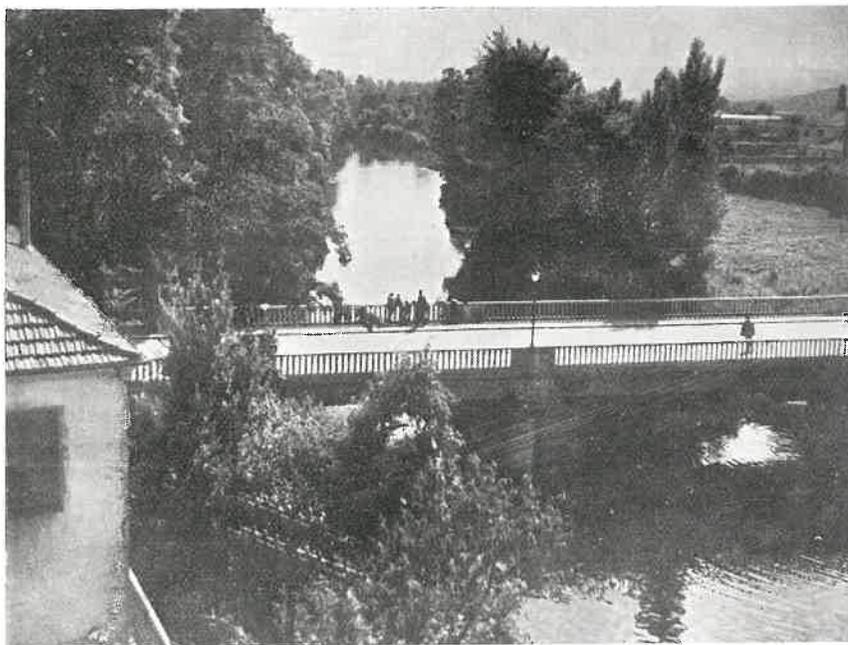
Contrasta realmente la inactividad de nuestro labrador en tanto cuida su propia «facenda» con aquella febril laboriosidad desplegada en lugares alejados, quizá porque su sueño en lontananza lo tiene puesto en «la terraña», a la que volverá tan pronto le sea posible, convencido de que los vínculos afectivos son más fuertes que las poderosas razones de subsistencia.

Brotan frutos a raudales de esta tierra que el nativo no aprovecha por esa ten-

No marcheis del Valle, labradores; esperad el venturoso día en que los proyectados embalses sacien la sed de vuestros campos. Encaminad ya vuestros pasos hacia la industrialización de vuestra agricultura y ganadería, aunque para ello sea necesario romper con la tradición de vuestros mayores. El secreto de nuestra economía está en la industrialización, que en resumen se refiere a producir más carne, más leche, más ..., más de todo, de mejor calidad y a precios bajos para poder competir en el mercado.

No es fácil explicar, en estas ya apretadas líneas, las deficiencias que observamos en la explotación agro-pecuaria, subsanadas las cuales experimentaría un fuerte impulso nuestra economía. Pero no nos cansaremos de repetir que el rendimiento de nuestros prados es menos de la mitad que el que en cantidad y calidad deberíamos obtener, a lo que hay que añadir que por la henificación se pierde otro cincuenta por ciento, que ahorraríamos con el ensilado. No seríamos muy optimistas, en fin, al asegurar que de la extensión actualmente dedicada a prados deberíamos obtener cuatro veces más de unidades alimenticias, refiriéndonos exclusivamente a la explotación actual, y sin tener en cuenta el regadío ni la benéfica transcendencia que el mapa edafológico nos puede reportar.

Sin embargo, aún llegando a la meta de nuestras posibilidades forrajeras, no dispondremos en el Valle de los recursos suficientes para conseguir una alimentación racionalmente completa y adecuada a los elevados rendimientos que deseamos. Solamente con la importación de concentrados conseguiremos que, previa selección de las razas animales, nuestras vacas produzcan 30 litros de leche diariamente, cerdos que pasado el medio año se aproximen a los 100



El Cabe, a su paso por Monforte, forma encantadores paisajes, como éste que se divisa desde el Puente Nuevo. La frondosidad de las riberas, las aguas remansadas y las embarcaciones que durante la época estival navegan por el río, hacen de este lugar uno de los paisajes fluviales más bellos de Galicia, abriendo grandes posibilidades para la actividad deportiva en el futuro.

kilogramos, gallinas que pongan 300 huevos en el año. En resumen, convertir a los animales en «máquinas» que sin dispendios alimenticios den un rendimiento comparado al de otros países más adelantados.

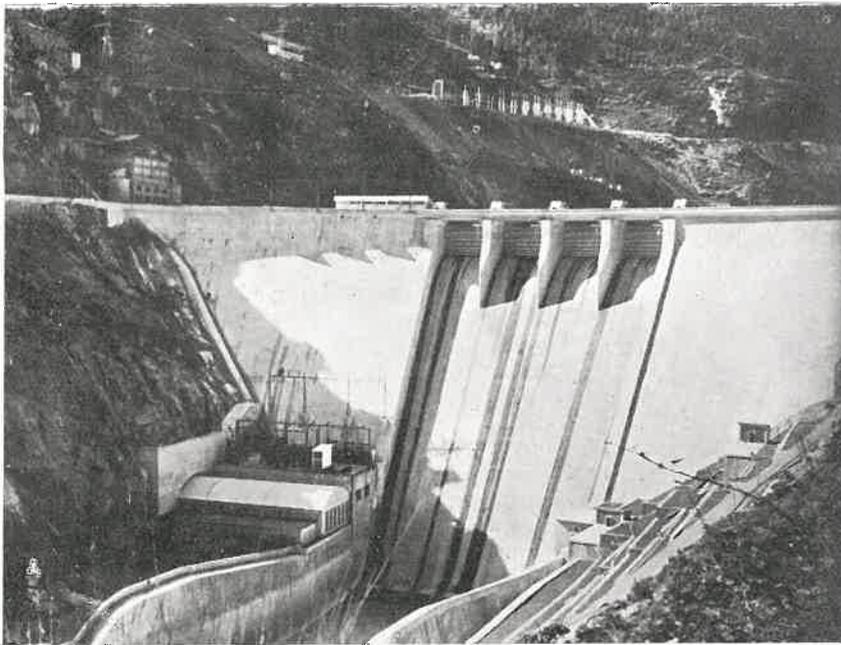
Iniciamos en estos días la cría de terneros con leche artificial que, fabricada en España, y con una composición química casi idéntica a la natural, se venderá a menos de la mitad de precio que ésta. En tales condiciones será rentable la recría de terneros que, en la actualidad, no obstante los astronómicos precios de la carne, no lo es. Por esta razón nuestros paisanos sacrifican sus terneros en plena producción, burlando las disposiciones en vigor—y en ocasiones sin garantía sanitaria—, afrontando todos los riesgos, porque con una disposición oficial no se puede cambiar la estructura económica-social de una región o comarca. Así lo entendimos todos los Alcaldes, Presidentes de Hermandades y Veterinarios Oficiales del Valle del Lemos en razonados escritos que con nuestras firmas llegaron al Ministerio de Agricultura a raíz de la promulgación de ciertas disposiciones oficiales que prohibían la matanza de animales jóvenes.

Superada esta primera etapa de lactación con alimentos baratos, si conseguimos que en el mercado haya piensos complementarios a precios asequibles, garantizados y adecuados a las necesidades de cada especie, raza y producción, en proteínas, sales minerales, vitaminas y antibióticos, estaremos en condiciones de cumplir lo legislado. Y en este aspecto también tenemos motivos para sentirnos optimistas, porque la misma industria que nos ha ofrecido el ensayo de lactación artificial, dispone de piensos adecuados para todas las especies y producciones animales, que los ganaderos más aventajados ya empiezan a utilizar, esperando que en un futuro próximo cunda el ejemplo en los demás.

Todos estamos interesados en que estos sueños se conviertan en próximas realidades, y por ello todos debemos estar dispuestos a ayudar al labrador en cuantos problemas se le planteen. Afortunadamente se ha

situado en Monforte una Oficina de Extensión Agrícola que ya empieza a rendir sus frutos.

El Valle de Lemos no perderá sus encantos con el empleo de las modernas técnicas agro-pecuarias encaminadas a incrementar su producción, sino que este incremento hará más grata la vida; y el soñador espí



Una vista del impresionante salto de los Peares, enclavado en términos del partido judicial de Monforte de Lemos. Al pie de la masa de cemento parecen minúsculas construcciones las instalaciones de la central eléctrica, que produce energía, que se distribuye a varias ciudades de España.

ritu gallego continuará deleitándose en la contemplación de las bellezas naturales, sin necesidad de abandonarlas para dejarse arrastrar por una existencia materializada, lejos de «la tierra», en sempiterna añoranza.

FÉLIX CARRETERO

Veterinario Titular del Excmo. Ayuntamiento

Señores Alcaldes de la provincia

Abadín	D. Jesús Iglesias López.	Negueira	D. José María López Alvarez.
Alfoz	D. José Palmeiro Maseda.	Neira de Jusá	D. Luis Díaz Moreno.
Antas de Ulla	D. Antonio España Rivas.	Nogales	D. Alfonso López Núñez.
Baleira	D. Julio Fernández Vega.	Orol	D. Francisco Camba Cal.
Barreiros	D. Oscar Perdiguero Moscoso.	Otero de Rey	D. Antonio Saavedra Sánchez.
Becerreá	D. Manuel de Neira Pol.	Palas de Rey	D. Manuel Soto Agra.
Begonte	D. Perfecto Fernández López.	Pantón	D. José Vázquez Díaz.
Bóveda	D. Antonino Luaces López.	Paradela	D. Benigno López Vázquez.
Carballedo	D. Juan González López.	Páramo	D. Julio Moreira Arcos.
Castro de Rey	D. José López Fernández.	Pastoriza	D. Ramón García Bermúdez.
Castroverde	D. Manuel Penado Ares.	Piedrafita	D. Manuel Vázquez Puentes.
Caurel	D. Constantino López Touzón.	Pol	D. Emerio Rielo Bermúdez
Cervantes	D. Manuel Cedrón Fernández.	Puebla del Brollón	D. Agapito Cortiñas Castro (primer Teniente Alcalde).
Cervo	D. Jesús Taladríd Coll.		
Corgo	D. José Abuín Lence.	Puente Nuevo	D. José López Díaz.
Cospeito	D. Francisco Daniel Díaz González.	Puertomarín	D. Francisco Lama González.
		Quiroga	D. Antonio González Regueiro.
Chantada	D. José Manuel Vázquez Yebra.	Rábade	D. Pedro Piñeiro Varela.
Fonsagrada	D. José Antonio Freije López.	Ribadeo	D. Francisco Maseda García.
Foz	D. Rogelio Rey Lorenzo.	Ribas del Sil	D. Armando López Vila.
Friol	D. Manuel Andiñón Cebreiro.	Ribera de Piquín	D. Antonio M. ^a Vidal Fernández.
Germade	D. Celestino Pardo Vázquez.	Riotorto	D. Wenceslao Besteiro Fórneas.
Guitiriz	D. Santiago Labarta Maribona.	Samos	D. Ramón Mendoza García.
Guntín	D. Serafín Lázare García.	Sarria	D. Manuel López Rodríguez.
Incio	D. Augusto Díaz López.	Saviñao	D. Manuel Lamelo Díaz.
Jove	D. Antonio Guerreiro Gómez.	Sober	D. Ramón Carnero Alvarez.
Láncara	D. Antonio Fernández Martínez.	Taboada	D. Bautista Chorén Lagarón.
Lorenzana	D. Eladio Díaz Ledo.	Trabada	D. Maximino Alvarez Lence.
Lugo	D. Ramiro Rueda Fernández.	Triacastela	D. Jesús López Marcos.
Meira	D. Eleuterio Vázquez Andiñón.	Valle de Oro	D. Manuel Lorenzo González.
Mondoñedo	D. Alejo Barja Prieto.	Vicedo	D. Manuel Sampedro Trabadela.
Monforte	D. Guillermo Fernández Otero.	Villalba	D. Daniel García Vázquez.
Monterroso	D. Heriberto García Seijo.	Villaodrid	D. José Antonio Villarino Lamas.
Muras	D. Angel de Castro Blanco.	Vivero	D. Francisco Vázquez Ramudo.
Navia de Suarna	D. Ricardo Quindós Castrillón.		

RELACION de los presupuestos ordinarios de gastos e ingresos de los Ayuntamientos de esta provincia, autorizados por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, para el corriente año:

	PESETAS		PESETAS
Abadín	457.255,01	Negueira de Muñiz	—
Alfoz	300.820,91	Neira de Jusá	379.035,57
Antas de Ulla	303.061,70	Nogales (Los)	231.901,74
Baleira	344.120,00	Orol	341.800,00
Barreiros	362.280,97	Otero de Rey	490.000,00
Becerreá	824.000,00	Palas de Rey	537.000,00
Begonte	394.833,14	Pantón	574.537,69
Bóveda	309.285,77	Paradela	314.965,06
Carballedo	521.289,70	Páramo	169.548,03
Castro de Rey	497.393,90	Pastoriza	449.976,83
Castroverde	477.396,98	Piedrafita	310.578,06
Caurel	257.472,74	Pol	286.299,20
Cervantes	—	Puebla del Brollón	468.632,16
Cervo	437.075,48	Puente Nuevo	208.143,00
Corgo	447.000,00	Puertomarín	—
Cospeito	423.157,99	Quiroga	636.284,24
Chantada	1.732.000,00	Rábade	216.300,00
Fonsagrada	1.498.468,37	Ribadeo	1.982.849,63
Foz	1.075.997,71	Ribas del Sil	295.000,00
Friol	517.698,04	Ribera de Piquín	122.000,00
Germade	323.300,00	Riotorto	283.698,37
Guitiriz	655.421,11	Samos	308.000,00
Guntín	393.501,37	Sarria	1.473.674,23
Incio	397.333,42	Saviñao	686.525,20
Jove	238.826,68	Sober	495.000,00
Láncara	399.000,00	Taboada	446.258,94
Lorenzana	378.878,39	Trabada	247.560,21
Lugo	27.360.000,00	Triacastela	143.508,97
Meira	194.924,60	Valle de Oro	450.863,86
Mondoñedo	1.922.432,34	Vicedo	409.727,96
Monforte	3.720.894,86	Villalba	2.225.000,00
Monterroso	396.520,00	Villaodrid	222.778,68
Muras	255.712,68	Vivero	2.264.347,58
Navia de Suarna	—		

MISCELÁNEA PROVINCIAL

ENERO - ABRIL

Por sentencia de la Ilma. Audiencia provincial, fué condenado Francisco Martín Romo Martínez, y subsidiariamente la sociedad mercantil de Madrid, «Productos y Transportes, S. A.», a satisfacer a la Excelentísima Diputación la cantidad de 65.000 pesetas, en concepto de indemnización, dimanante de la colisión de un camión propiedad de la referida Empresa, con un turismo marca «Austin», de la Excma. Corporación provincial, hecho ocurrido en el año 1949.

Por sentencia de la Excma. Audiencia Territorial, ha sido estimada la demanda promovida por la Excelentísima Diputación contra el Instituto Nacional de Previsión, sobre negación de servidumbre de paso por el paseo Norte del Palacio provincial.

Por sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo, fué confirmado el acuerdo Corporativo de Marzo de 1956, por el que se declaró en situación de excedencia especial por razón de matrimonio, a una costurera y varias cuidadoras del Hospital Psiquiátrico de San Rafael.

El Plan de conservación de caminos vecinales aprobado por la Excma. Corporación, para el corriente año y favorablemente informado por la Comisión de Servicios Técnicos y por la Jefatura de Obras Públicas, se eleva a 2.165.286,82 pesetas.

El Plan de conservación de carreteras y caminos provinciales aprobado para el presente año por la Excma. Diputación, con cargo al arbitrio sobre rodaje y arrastre, y también favorablemente informado por la Comisión de Servicios Técnicos, importa 1.100.000 pesetas.

La Excma. Diputación, en sesión de 27 de Enero, acordó hacer constar en acta su reconocimiento y gratitud, por el donativo realizado por D. José Fernández López, al Museo provincial, consistente en diecisiete óleos y dos acuarelas de reconocido valor artístico; así como por haber dicho señor y D. Alvaro Gil Varela, contribuido con 15.000 pesetas cada uno, para la adquisición de cuatro piedras labradas, de importancia arqueológica, con destino al mismo Museo.

Con cargo a la Excma. Diputación provincial, se está realizando la reparación, con firme asfáltico, en los primeros 7.200 metros de la carretera provincial «Del Pontón de la Gulpilleira a Gontán», cuya obra se desarrolla dentro de un presupuesto de 605.762,65 pesetas.

Esta carretera, de gran tránsito entre la capital y el norte de la provincia, sirve también de comunicación con la Granja Agro-pecuaria, con el Hospital Psiquiátrico y con el Orfanato Masculino, de la Excelentísima Diputación; así como con las importantes obras que, en términos de los municipios de Castro de Rey y Cospeito, se halla realizando el Instituto de Colonización, con gran beneficio para la economía nacional.

La Excma. Corporación provincial acordó su adhesión al homenaje tributado por el Centro Gallego de Madrid, al insigne artista lucense, D. Manuel Castro

Gil, con motivo de haberle sido concedida la Medalla de Oro del Trabajo.

El Sr. Castro Gil, ha sido pen-

sionado, en sus primeras lides artísticas, por esta esta Excma. Diputación.

La Excma. Diputación acordó también hacer constar en acta, su sentimiento por el óbito, ocurrido en Pontevedra, del Excmo. Sr. D. Daniel de la Sota y Valdecilla, Presidente que fué de aquella Excelentísima Diputación y promotor de la repoblación forestal gallega, que ostentaba la Presidencia de las Juntas Coordinadoras de los Servicios Consorciados con las cuatro Diputaciones de la Región con el Patrimonio Forestal del Estado.

La Junta Rectora del Museo provincial, ha quedado constituida, después de la reforma corporativa por los siguientes señores:

Presidente, el Ilmo. Sr. D. Luis Ameijide Aguiar, que lo es de la Diputación.

Vicepresidente, D. Manuel Pardo Baliña.

Secretario, D. Manuel Vázquez Seijas.

Vocales, D. Francisco Vázquez Saco, D. Guillermo Fernández Otero, D. Jesús García Siso, Srta. Mercedes Freire Carralbal, D. Antonio Fraguas y Fraguas, D. Luis Pérez Barja, D. Antonio Fernández López, D. Alvaro Gil Varela y D. José Trapero Pardo.

El día 25 de Marzo, ha tenido la capital lucense el honor de recibir la visita, aunque breve, de la Excelentísima Sra. Doña Carmen Polo de Franco, a la que acompañaba su hija, la Marquesa de Villaverde.

El Ministro de Información y Turismo, Excelentísimo Sr. D. Gabriel Arias Salgado, ha presidido la procesión del Santo Entierro, en Vivero.

El día 13 de Abril, han sido inaugurados en Neira de Jusá, un Centro de Higiene Rural y un Grupo Escolar.

Los actos fueron presididos por el Excmo. Sr. Gobernador civil, acompañado, entre otras autoridades, por el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación.

Después de la renovación de las Cortes Españolas, quedó esta provincia representada en las mismas, por:

Ilmo. Sr. D. Luis Ameijide Aguiar. Presidente de la Excma. Diputación.

Ilmo. Sr. D. Ramiro Rueda Fernández. Alcalde de Lugo.

Sr. D. Guillermo Fernández Otero. Alcalde de Monforte, en representación de los municipios de la provincia.

Excmo. Sr. D. Antonio Pedrosa Latas, en representación del Movimiento, como Consejero Nacional.

En los momentos finales del cierre de la presente edición, se han observado, principalmente, dos erratas que conviene aclarar:

Una en la página 18, en el pie de las fotografías que contiene, que se señala en 24.069.375 pesetas el total de los planes para construcción de caminos, cuando en realidad se eleva a 47.538.000 pesetas; y la otra, en la página 17, que se dice «estudiar las sendas, nuevas y relativas propuestas», debiendo decir «las sendas memorias y relativas propuestas».

LVCVS HA SIDO IMPRESA EN LOS
TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL

DIRECCIÓN: J. TRAPERO PARDO.

FOTOGRAFÍAS: LUIS PAZ.

JUAN JOSÉ.

GUTIÉRREZ FLORES.

J. T. P.

ARCHIVOS DE LA IMPRENTA
DE LA DIPUTACIÓN Y DEL CO-
LEGIO DE P. P. ESCOLAPIOS
DE MONFORTE DE LEMOS.

ILUSTRACIONES: T. P.

